

**Plan de Desarrollo Y
Gobernanza
Municipal De Tuxpan
Jalisco
2018-2021**

1. PRESENTACION

La actividad planificadora del gobierno municipal de Tuxpan Jalisco por el trienio 2018-2021 parte de 3 niveles; político, económico y jurídico.

Dicha acción tendrá como eje rector principal la transformación integral tanto del apartado gubernamental para orientarlo al servicio público eficiente y hacia una gestión definida a partir de la participación social de la comunidad bajo un esquema de creatividad, de disciplina financiera de austeridad y de orden.

Ante los resultados obtenidos en la administración pasada, los ciudadanos decidieron elegir el proyecto de continuidad en lo municipal, reflejándose dicha voluntad popular en un ayuntamiento de continuidad con cuatro regidores de oposición, así lo expresaron los Tuxpanenses en las urnas.

Un gobierno de resultados en acción transformadora será la marca del actual gobierno municipal con la política de austeridad a nivel federal y estatal se ve reflejado en la escasez de recursos disponibles y reducción presupuestal, además las muy limitadas fuentes de producción son factores que fueron tomados en cuenta al delinear este Plan.

Una gestión pública exitosa, exige combatir la corrupción y el despilfarro de recursos públicos y las conductas deshonestas, esta nueva ética debe permear en los servicios de los funcionarios y empleados que conforma la administración 2018-2021.

Mensaje del Presidente Municipal Edwin Romero Cortés

Hoy continuamos escribiendo la historia de nuestro municipio, al responder al mandato que nos ha hecho la ciudadanía tuxpanense con su respaldo a la propuesta de desarrollo que me honro en presentar, hoy inicia una nueva etapa dentro de un compromiso como autoridad municipal que comenzó en 2015 y se proyecta al menos hasta el 2021, tiempo en el que se ha propuesto continuar el desarrollo de nuestro municipio con mejores servicios y un entorno social digno para los Tuxpanenses.

Continuaremos trabajando con gran entusiasmo y compromiso para concretar proyectos en beneficio de todos.

Agradezco profundamente el voto de confianza que los Tuxpanenses nos otorgaron en las pasadas elecciones con lo cual refrendamos el compromiso y la continuidad por el camino correcto, con la esperanza de alcanzar un Tuxpan aún más próspero.

Hemos sido y seguiremos siendo una administración pública muy activa con hechos palpables, de los cuales requerimos unificar esfuerzos como ayuntamiento, al igual que con diversas instancias gubernamentales, "velando todos por el bien común de este municipio", más allá de las naturales diferencias de pensamiento y visión política que podamos tener.

Sabemos que "Tuxpan nos necesita a todos" trabajando generosamente y sin descanso para hacer realidad el desarrollo al que aspiran todos nuestros habitantes, con más oportunidades en nuestro municipio.

Me complace dar la bienvenida a este nuevo Cabildo, a todos los Regidores que representan a los distintos partidos políticos en la localidad. Estoy seguro de que juntos vamos a trabajar en un gran equipo competitivo y de alto rendimiento, porque así lo está requiriendo nuestra ciudadanía tuxpanense.

Sabemos que la forma de gobierno y la correlación de fuerzas han cambiado radicalmente en el país y nuestro estado, por lo que buscaremos crear buenas relaciones con los funcionarios y legisladores que están asumiendo nuevas responsabilidades para trabajar en equipo, con intensas gestiones que favorezcan a todo nuestro entorno municipal.

¡Trabajemos hombro con hombro para que a Tuxpan le vaya bien!

¡Trabajemos todos juntos por nuestra hermoso Tuxpan "el pueblo de la fiesta eterna"!

¡Y qué Unidos en ello... todos sigamos Haciendo Historia!

¡Muchas gracias!

2 ANTECEDENTES

2.1 MARCO JURÍDICO

BASES LEGALES DEL SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA Y NORMATIVIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fue elaborado dentro del marco del sistema de planeación democrática y deliberativa que establece los artículos 23,26, de la construcción política de los Estados Mexicanos en el entendido de que por mandato constitucional la directriz del desarrollo nacional correspondiente al Estado y en donde se prevé la consulta a los sectores sociales como una de las labores de la planeación en el quehacer público.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Es la norma suprema en donde se establecen los principios básicos de la planeación del Desarrollo, a nivel Nacional, Regional, Estatal y Municipal a través del sistema de planeación democrática y deliberativa en base a los artículos 25,26,28 en su párrafo cuarto, 115 en sus incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i artículo 27 incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Señala las bases y los medios mediante los cuales se establece el sistema estatal de planeación Democrática participativa.

Art.1 Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria para el estado y los municipios.

La presente ley tiene por objetivo establecer:

Art.2 Fracción I, las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal Régimen y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos.

Art. 44, La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

Art.45. De acuerdo a la legislación aplicable a los municipios deben contar con un Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza, el cual deberá ser ofrecido por sus respectivos ayuntamientos.

Art.46. El plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisara los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativos, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

La Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios establecen las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública estatal y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones, dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; sectores privado, social y la sociedad en general respetando su respectiva autonomía, coordinada y concertada.

La propia norma establece que la planeación para el desarrollo está orientada en el principio de coordinación, como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad.

El artículo 6 de la Ley de Planeación estatal señala que las dependencias y entidades de la administración pública, estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal. La citada ley establece llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes. Asimismo, este instrumento normativo señala que los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual debe ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

El artículo 45 de la multicitada Ley, señala que corresponde a los comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo.

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, especifica en su artículo 27 las atribuciones del ayuntamiento en materia de planeación, en donde corresponde a los ayuntamientos fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación para el desarrollo municipal; COPLADEMUN, planear sus actividades bajo un Plan Municipal de Desarrollo. El artículo 51 de la Ley señala “El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados, y en su caso actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional”.

En el reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, el artículo 57 en el ámbito de la planeación municipal refiere que la planeación para el desarrollo en jurisdicción de los municipios es responsabilidad de los ayuntamientos, en ella se integran los planes municipales de desarrollo con la participación de los diversos sectores a través de los COPLADEMUN, conforme a los términos de la Ley el reglamento en cuestión y la respectiva reglamentación municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo, será obligatorio a partir de la publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, así como lo disponga la Ley de Planeación estatal. Siendo información pública clasificada como de libre acceso en los términos que la legislación de la materia establece.

Antecedentes de la Planeación en Jalisco. En 1952 se crea la Comisión de Planeación en la Costa de Jalisco y se realiza el primer estudio regional. En 1964 el Gobierno del Estado crea una dependencia ejecutiva con el nombre de Dirección de Promoción Económica del Estado, que durante los siguientes regímenes constitucionales hasta 1984 consolidó sus funciones de planeación y promoción bajo las denominaciones administrativas de Departamento de Economía del Estado, Departamento de Programación y Desarrollo y, finalmente, Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.

La experiencia de Jalisco se concreta en un acervo de estudios territoriales e instrumentos de planeación sectoriales y regionales; En 1973 Jalisco se integra a una etapa de Planeación más formalizada a nivel Nacional auspiciada por la Secretaría de la Presidencia, proceso que retomó la Secretaría de Programación y Presupuesto y culminó en 1983. En esta fecha se otorgó a planeación el rango de ordenamiento constitucional, en el Reglamento del Artículo 26 y en la Ley de Planeación del 5 de enero del mismo año.

Hasta 1995 la integración de los planes estatales de desarrollo se realizaba con un escaso involucramiento y participación ciudadana y todos los planes generados hasta ese año no incluían sistemas claros de seguimiento y evaluación. En 1998 se formaliza y decreta la regionalización administrativa de los municipios de Jalisco, donde se integraron territorialmente los 124 municipios de Jalisco en 12 Regiones administrativas, se fomentó el proceso de descentralización y desconcentración hacia las Regiones; Impulsar un proceso de Planeación social, integral, participativa y estratégica para desarrollar las regiones. En diciembre del 2000 se promulga la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios donde se definen y consolidan las tareas de Planeación en Jalisco; considerando los lineamientos generales para los diferentes instrumentos de Planeación Estatales, Regionales y Municipales, así como las estructuras de participación social en los procesos de planeación.

Entre 2007 y 2013 se genera un avance cualitativo al generar mecanismos de información que permitió conocer el grado de las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas, así como monitorear el uso de los recursos públicos a cargo de las dependencias del Ejecutivo Estatal. Contribuyendo así, al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. Entre dichos mecanismos estaba lo que se llamó el Tablin (TABLERO DE INDICADORES).

El Plan de Desarrollo Jalisco 2013-2033, representa el desarrollo y el bienestar que se rigen en los pilares de la actualización del quehacer gubernamental y de la sociedad en su conjunto. En esta etapa se demanda mejores procesos de planeación que generen instrumentos estratégicos que planteen la ruta de navegación de sociedad y gobierno para generar el bienestar de la población, y dichos instrumentos deben contar con un apropiado sistema de seguimiento y evaluación que, con el apoyo de las tecnologías de la información, den cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. A nivel Estatal con el

sistema Mide de le da seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales que de él se derivan.

El 60% de la población estatal vive en la ZMG, y casi el 80% del empleo formal con registro en el IMSS se ubica en unidades económicas localizadas en la ZGM.

En este marco de centralización, en Jalisco ha habido diferentes esfuerzos orientados a contener dichas inercias centralizadoras, de 1990 a octubre de 1998 se agruparon los municipios en 12 Regiones. Se han desarrollado diversos esfuerzos para impulsar las regiones, por ejemplo: la constitución de un fondo de desarrollo regional, diferentes programas de desconcentración y descentralización administrativa, constitución de instancias de representación regional para coordinar y promover el desarrollo económico y social.

Se impulsó el desarrollo regional plasmándolo en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. En las evaluaciones preliminares se identificó que la conformación de varias de las regiones, vigente desde 1998, presentaban problemáticas que era necesario revisar con profundidad. La regionalización de Jalisco 2014 se desarrolló para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la estructura regional con miras a fortalecer el desarrollo regional. El estudio además de evaluar los logros y rezagos del programa de regionalización, identificó diversas problemáticas en la configuración regional y generó una propuesta de ajuste a la regionalización de 1998. El titular del ejecutivo estatal en el marco del artículo 56 de la Ley de Planeación, decretó una nueva integración de las regiones de la entidad, que fue publicado el 22 de noviembre de 2014 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, y entró en vigor el primero de enero de 2015 (ver Anexo).

Así en el marco de la nueva regionalización, que modificó nueve de las doce regiones, se elaboraron los nuevos planes regionales 2015-2025. Los nuevos planes identificaron los problemas, vocacionamientos y las prioridades para el desarrollo de cada región. Con esto se busca impulsar el desarrollo equilibrado de todas las regiones del estado, para así mejorar la competitividad de Jalisco y abatir la vulnerabilidad social y la pobreza.

- Con los planes regionales y los planes municipales, se busca lograr la prosperidad de las regiones de Jalisco; en donde converjan las políticas de desarrollo regional diseñadas “desde arriba”, es decir desde un nivel estatal y federal, y las estrategias de desarrollo territorial o local impulsadas “desde abajo” es decir desde los municipios y regiones en los planes municipales de desarrollo, es buscar el desarrollo territorial o local en donde se impulsen actuaciones centradas en las circunstancias de cada municipio y en el contexto de su región., a fin de que los actores locales logren consensuar una estrategia de diversificación, reconversión, o adaptación productiva de dicho territorio ante los retos del cambio estructural actual y las mayores exigencias del contexto de globalización.

2.2 VINCULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

Municipios de la Región 06 Sur y población 2015.

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2015
Zapotlán el Grande	105,423
Tamazula de Gordiano	38,396
Tuxpan	34,535
Zapotiltic	29,190
Tecalitlán	16,579
San Gabriel	16.105
Gómez Farías	14,278
Pihuamo	11.192
Tolimán	10,310
Jilotlán	9,917
Tonila	7,919
Zapotlán de vadillo	7,027
Total región 06 sur	300,871

Elaboración propia con base en Plan de Desarrollo Regional 06 Sur y Encuesta Intercensal INEGI 2015.

Objetivos del Plan de Desarrollo de la Región 06 Sur

1. Reducir y revertir el deterioro del medio ambiente.
2. Aumentar la producción de derivados de minerales no metálicos.
3. Aumentar los niveles de producción y diversificación sustentable de productos derivados de la caña de azúcar.
4. Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (ecoturismo y cultural).
5. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo.
6. Incrementar la producción, industrialización y comercialización sostenible del sector agrícola particularmente aguacate, berris, verduras y frutas.
7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.
8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.

Diagnóstico del Plan de Desarrollo de la Región 06 Sur

1. Elevados niveles de contaminación generada por los residuos sólidos. La región Sur enfrenta el problema de la contaminación derivada de la generación de residuos sólidos urbanos que no son tratados en su totalidad
2. Población con bajos ingresos. El 44.9% de la población en la región recibe menos de dos salarios mínimos por su trabajo, los municipios más críticos para este indicador son Zapotitlán de Vadillo (63.5%), Tolimán (62.3%), Pihuamo (49.9%), San Gabriel (49.5%) y Gómez Farías (46.6%).
3. Carencia por acceso a la alimentación. Se registra que el 24.2% de la población sufre de carencia alimentaria, lo que se traduce en una afectación a 66,797 personas, que viven en esta condición.
4. Prevalencia de baja Conectividad terrestre en la Región. Prevalece la baja conectividad, salvo algunas excepciones.
5. Capacidad de gestión limitada de funcionarios y servidores públicos municipales. En materia de transparencia el ITEI (2014), reporta para los municipios de la Región Sur, que ocho de los doce municipios de la región no alcanzan ni el 12% en el cumplimiento de sus obligaciones, cifras muy por debajo del promedio estatal (84.6%). Solo un municipio (Tamazula de Gordiano) rebasa el promedio estatal con el 91.1%.
6. Riesgos de erosión y deforestación elevados. El 80% de la superficie de la región Sur cuenta con cobertura forestal, sin embargo, se tienen ocho municipios con importante superficie en riesgo de erosión que fluctúa entre el 27.5% y el 10.6%, estos son: Tonila, Tuxpan y Zapotlán el Grande con más del 20% de su cobertura forestal; San Gabriel, Zapotitlán de Vadillo y Zapotiltic que rebasan el 12% y Tolimán y Gómez Farías que superan el 10%. Por otra parte, los mayores problemas en el manejo de la superficie con cobertura forestal por contar con deforestación son: Jilotlán de los Dolores (21.5%) y Tolimán (11.2%).

Vocacionamientos del Plan de Desarrollo de la Región 06 Sur

1. Fuerte Recurso natural de bosques. Del total de la superficie de la región, el 20.3% está cubierta por bosques lo que equivale a 1,709.5 km², dispone en promedio de 30, 133,165 metros cúbicos de madera.
2. Destacada cobertura educativa en educación media superior y superior. Tres municipios de la región superan el promedio estatal de cobertura en la educación media superior (62.5%) estos son: Tuxpan (91.23%), Zapotlán el Grande (62.75%) y Tamazula (62.75%); dos más están muy cercanos: Gómez Farías (61.73%) y Zapotiltic (60.16%) y tres superan el 50.9%.

3. Presencia significativa de la industria azucarera. En la región Sur uno de los principales productos agrícolas es la caña de azúcar con un valor de la producción de 658 millones 684 mil pesos, lo que representa el 21.06% a nivel estatal y el 2.55% a nivel nacional. El volumen de la producción asciende a 1'559,293 toneladas.
4. Destaca por la producción de aguacate, berries, verduras y frutas. La región Sur produce, a nivel de estado, el 100% de la planta para fresa que equivale al 25.29% de la producción nacional.
5. Notable contribución al VACB por la fabricación de productos con base en minerales no metálicos. En la región Sur uno de los subsectores más importantes en la contribución al valor agregado censal bruto fue el de la fabricación de productos minerales no metálicos.
6. Ecoturismo y turismo cultural. El potencial turístico de la región Sur es rico, ya que se conjunta el acervo cultural, la riqueza histórica y las bellezas naturales.

Prioridades de Desarrollo del Plan de Desarrollo de la Región 06 Sur

1. Aumentar la producción de derivados de minerales no metálicos.
2. Aumentar los niveles de producción y diversificación de productos derivados de la caña de azúcar.
3. Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (ecoturismo y cultural).
4. Incrementar la capacidad de atracción de estudiantes de nivel superior en la Zona Metropolitana de Ciudad Guzmán.
5. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados.
6. Incrementar la producción, industrialización y comercialización del sector agrícola particularmente aguacate, berries, verduras y frutas.
7. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.
8. Reducir la contaminación generada por los residuos sólidos

3.- EVALUACION DEL PLAN ANTERIOR

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018		
Proyectos.	Avance	Nota.
Construcción de Techumbre para Tianguis dominical. (reubicación)	0%	
Construcción puente de concreto en rio tizatirla para pobladores de san miguel.	0%	Se solicito por segunda ocasión y en coordinación con la comunidad indigena la aprovacion de dicho proyecto; obteniendo como respuesta que no se cuenta con presupuesto suficiente en la Comision de Desarrollo Indigena.
Construcción foro cultural area gastronica de comida tradicional (tacos de la estación)	0%	
Construcción de parques, canchas o centros comunitarios en areas de dominio público en las diversas colonias.	0%	
Construcción carretera hacia los mazos.	0%	
Construcción carretera hacia las canoas.	0%	
Construcción carretera hacia la comunidad de nuevo poblado.	40%	Mediante solicitud por el delegado de dicha poblacion la Secretaria de desarrollo e integracion social y con consentimiento del ayuntamiento se construyo un tramo en piedra con concreto .
Construcción carretera hacia la comunidad de san miguel.	0%	
Concreto en la avenida Tizatirla.	0%	Se hizo proyecto que se ingreso al congreso de la union.
Concreto hidraulico en la Comunidad de San juan espanatica.	0%	Se elaboro proyecto que se solicito ante el congreso de la union.
Concreto hidraulico ingreso rancho niño.	0%	
Concreto hidraulico comunidad de la higuera todas sus calles incluyendo cambio de tubería de agua y drenaje.	20%	Se Inicio con dos calles, con recursos federales

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018		
Proyectos.	Avance	Nota.
Elaboración y publicación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal en acuerdo a la normativa vigente.	100%	
Terminación de Centro comunitario col. Paso blanco.	100%	
Techumbre en la cancha de la Colonia jimenez y floresta.	100%	
Terminar segunda etapa tanque elevado en nuevo poblado.	100%	
Construcción de hospital.	0%	Se hicieron diversas solicitudes y proyectos al congreso .
Construcción de Nueva Unidad Deportiva.	0%	Se hicieron diversas solicitudes y proyectos al congreso .
Construcción de centro de atencion a las adicciones.	0%	
Remodelación de Mercado municipal.	70%	Se reparo el sistema de agua potable y drenajes, asi como colocacion de piso nuevo en los locales asi como pintura en su fachada.
Concreto hidraulico para diversas calles de colonias de la cabecera municipal y delegaciones que están actualmente con terracería.		Se hizo cambio de red de agua potable y drenaje y recubrimiento de concreto hidraulico en : toda la colonia 21 de noviembre, en la colonia palmita y magisterial se cambio la red de agua potable y drenaje en 10 calles. En la colonia buena vista se cambio red de agua potable y drenaje en dos calles principales, En la colonia Vista de la floresta se cambio red de drenaje y agua potable en 4 calles principales , se cambio la red de agua y drenaje a 7 calles que conforman el periferico de la ciudad en la calle marcelino garcia barragan asi mismo la calle alvarez del castillo en 7 calles , por igual la calle angel ceniceros con entroque a su periferico. En la colonia

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Concreto hidraulico comunidad de padilla y baños públicos.	75%	Se construyo Modulo de baños en el jardin .
Activación del Centro de Desarrollo Comunitario y acondicionamiento en Pozo santo.	0%	
Cambio de adoquin en el centro Histórico	0%	
Asfalto y ampliación para ingreso a tuxpan camino adyacente a Clinica del Issste con entroque a carretera.	0%	
Construcción de usos multiples en la talpita.	0%	
Casa de la salud en Ejido atenquique.	0%	
Bancas para el jardin de los mazos	0%	
Rehabilitacion de empedrados en buen pais, montelongoy padilla.	0%	
Andador peatonal avenida tizatirla hasta Rio e Iluminado con Fococeldas.	0%	
Compra de 2 Camiones recolectores para basura asi como vehiculo para 3 toneladas para traslado de contenedores.	60%	Solo se compro la camioneta para 3 toneladas
Formalizar proyecto e involucrar a la ciudadania y centros escolares en Campaña por el medio ambiente.	0%	
Rifa de artículos para el hogar para los ciudadano que se involucran en la sepación de residuos solidos y tiran su basura en horario correcto.	0%	
Elaborar proyecto para planta de reciclaje de basura y platico.	0%	
Contratación de nuevo personal e implementación de nuevas rutas.	0%	
Planes de mantenimiento preventivo de las unidades de recoleccion.	100%	Se programo cada 15 dias mantenimiento preventivo
Iniciar certificaciones de medio ambiente.	0%	

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Presupuesto para financiar planta de reciclaje de basura y platico mediante gestión ante secretarias Federales y Estatales.	0%	
Adquirir 4000 lámparas para todo el municipio mediante deuda (renta)	30%	mediante acuerdo de cabildo se adquirieron 1200 lámparas ahorradoras para el cambio en diversas partes del municipio
Establecer estrategias para el ahorro de energía en pozos y platicas de sensibilización al personal para el uso responsable de energía eléctrica.	20%	Durante este periodo se tuvieron descomposturas de las bomba lo que impidió establecer las estrategias de manera adecuada
Paneles solares en lámparas publicas, casetas de vigilancia, señales viales, delegaciones y agencias.	10%	Se instalaron lámparas con panel solar en la calle Nicolás bravo solamente
Instalar temporalizado res en diversas canchas ya que actualmente lo hacen de manera manual.	100%	Se instalaron temporalizadores en domo de floresta y jimenez
Mantenimiento preventivo e los sistemas electricos de equipos de bombeo, compensación para el uso eficiente de la energia y optimizar la vida útil de los equipos.	0%	
Diagnóstico de energia en pozos profundos para hacer eficiente el consumo.	0%	
Presupuestar y comprar material electrico, de limpieza, Herramientas y vehiculo para el correcto mantenimiento de las luminarias.	0%	
Contratacion de personal	0%	
Aplicación de politicas de austeridad y ahorro asi como negociacion ante CONAGUA para pago de deuda.	0%	

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Elaboracion de proyectos y estudios para la gestion del cambio de tuberia de agua potable y drenajes.	80%	Durante este periodo se beneficio a diveras colonias como son : 21 de Marzo, la palmita, magisterial, buena vista, perifericos, vistas de la floresta, la palmita.
Sectorizacion de la red de agua potable y mantenimiento preventivo a los pozos del municipio.	50%	se han hecho esfuerzos para compensar las presiones cuando los equipos de bombeo fallan con la intension de abastecer de agua a la poblacion
Firmar convenio con Asociacion Codigos de Ayuda para el subsidio de tuberia.	0%	
Platicas en las escuelas " Consejos practicos para el ahorro del agua " y shows de botarga.	0%	
Concurso Reto la colonia mas limpia.	0%	
Inventario de calles sin concreto y elaborar sus fichas tecnicas o proyectos para presentarlas a diversas secretarias.	100%	
Compra de terreno en coordinacion con los ciudananos y dar las facilidades para su urbanizacion (agua, drenaje y luz) y promoverlo ante SEDATU para adquirir subsidio para la construccion de casa.	100%	Se Coordino la compra de terrenos ; resultando asi en 7 fraccionamientos que podran ser propuestos para gestion ante SEDATU
Identificar las colonias con lotes con servicio asi como vivienda sin terminar para canalizarles con SEDATU, Fonhapo o Conavi para gestionarles Creditos y subsidios.	30%	
Ventanilla Unica para la agilizacion de otorgamiento de licencias municipales, licencias de construccion y edificacion asi como actualizacion del catastro y la agilidad para verificacion de predios.	0%	
Nombrar comité interdisciplinario para el estudio y actualizacion del Reglamento interno de gobierno.	0%	

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Promover y firmar convenio con centros educativos y ayuntamiento para la Elaboracion de Manuales.	0%	
Presupuesto para capacitaciones al personal e incentivos para ellos.	0%	
Establecer calendario de capacitacion y reuniones de retroalimentacion sobre el tema de Transparencia.	60%	
Verificar y evaluar el estado que guardan los bienes e inmuebles patrimonio del municipio.	100%	
Compra de equipos de cómputo y de oficina.	10%	
Equipamiento y resguardar la informacion documental en un espacio adecuado y ordenado.	20%	
Capacitacion sobre contralorias sociales y auditoria interna.	50%	
Capacitacion en la ley General de Contabilidad Gubernamental	100%	
Presentar las declaraciones patrimoniales de los directores.	90%	
Firma o dar seguimiento al convenio respectivo con el centro Estatal de Evaluacion y Control de Confianza a efecto de Certificar a todos los policias	90%	
Gestion y Construccion de Centro de atencion de las adicciones y atencion a la violencia asi como la prevencion social.	0%	

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Realizacion de software para el historial del actuar del policia asi como para dar seguimiento a los caso de criminalidad; dicho software sera vinculado con los departamentos relacionados a la prevencion y segumiento de ciudadanos violentados.	0%	
Firmar convenio con la Comision de los Derechos Humanos para establecer Oficina de enlace en el municipio asi como la Creacion de un Fideicomiso para la indemnización a victimas violentadas.	0%	
Implementar sistema de radiocomunicacion troncalizado, infraestructura para adecuar la repetidora de frecuencia, Circuito cerrado para diversas vialidades, dotacion semestral de uniformes completos, 70 armas de fuego tipo rifles, 55 armas de fuego tipo pistola y chalecos.	20%	Se les entregaron uniformes a los 50 elementos .
Compra de dos camionetas pick up RAM Y Dos tsuru acondicionados para uso de la policia.	20%	Se otorgo una camioneta por parte del gobierno del Estado.
Apoyar al sector agropecuario con un fondo de Garantia Liquida para que puedan acceder a creditos y capacitacion con el FIRA Y Caja solidaria y/o en su caso con SEDER, SAGARPA Y FIRCO.	0%	
Establecer grupo interdisciplinario o extensionismo al servicio del sector agropecuario. Que les fortalezca en la elaboracion de proyectos.	0%	
Analisis, Diagnostico y proyectos de priorizacion para el sector agropecuario coordinación entre representantes de cadenas y departamento de fomento agropecuario.	100%	Se elaboro plan de desarrollo rural sustentable

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Establecer un programa municipal de agroquimicos, fertilizantes y equipo subsidiados por Asociaciones civiles.	100%	Se subsidio maiz hibrido a menor costo
Fomentar la alianza entre productores locales y exportadores (berries parad	0%	
Financiar proyectos resultantes de las alianzas mediante la gestion de recursos ante gobierno estatal y federal.	0%	
Documentar 50 proyectos con los asesores o extensionista para gestion anual ante seder y sagarpa.	50%	Se elaboraron 22 pero no hubo recursos suficientes en la secretaria para su atencion.
Fomentar la tecnificacion del Campo. (riego)	0%	
Analizar y determinar las zonas con mayor viabilidad para reforestar asi como definir las especies de arboles a plantar.	50%	
Reforestacion Urbana.	30%	Se reforestaron arbolitos en diversas calles de la cabecera mpal.
Convocar a la sociedad organizada y a las diversas asociaciones para establecer denuncia a la contaminacion y rescate de rio tizatirla.	0%	
Gestionar recursos ante instancia estatal, federal y/o fondos internacionales.	40%	Se gestiono ante fondos federales de la camara de diputados los recursos para Infraestructura es decir cambio de tuberia de agua y drenaje, asi mismo de la secretaria de desarrollo e integracion social para programas sociales asi como de la SEDESOL

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Programa para la regulacion de ladrillerias.	0%	
Programa para la regulacion de la industria.	0%	
Programa para la limpia y saneamiento de baldios.	30%	Se cordinaron esfuerzon con la secretaria de Salud y becarios para descacharrizar predios y evitar brotes de mosquitos transmisor del Dengue.
Programa para evitar quema de basura.	0%	
Talleres para el cuidado del ambiente.	20%	Se coordinaron esfuerzos para la reforestacion en diversas areas de la ciudad.
Creacion de reserva natural.	0%	
Determinar solucion mas viable para resolver la falta de tratamiento de aguas residuales	0%	
Gestion de proyecto para tratamiento de agua residual.	0%	
Actualizar Reglamento para medio ambiente.	0%	
Implementar leglamento para medio ambiente, capacitar a Inspectores de medio ambiente.	0%	
Disminuir las estadisticas de pobreza mediante la atencion personalizada y gestion de apoyo para los ciudadanos que reporta el SIFODE. Asi mismo coordinar esfuerzo con para generar una cartera de proyectos economicos que pudiera financiar la sedesol, inadem, CDI o Seder. que les procure un desarrollo integral.	50%	Se trabajo fuertemente en infraestructura para el desarrollo del comercio y la vias de acceso , asi mismo se trabajo en programas sociales : becas indigenas, apoyos para madres solteras lo que ha contribuido junto a los programas de la SEDESOL en mejorar la calidad de vida de los tuxpanenses
Elaborar proyecto de construccion de nuevo hospital asi como su gestion ante instancias federales.	100%	Las partidas presupuestales no fueron suficiente en el gobierno federal que no fue posible su financiamiento

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Vincular a los beneficiarios de becas indigenas y transporte para que su servicio social a que estan obligados por el programa ayuden al consejo de salud a promover su plan de trabajo.	80%	Participaron los estudiantes en campañas de descacharrizacion
Capacitacion de temas de salud sexual (prevencion de embarazo no planeado, prevencion de VIH/SIDA, enfermedades de transmision sexual etc)	60%	Se impartieron platicas en los centros escolares
Promocion comunitaria (pinta de bardas de los mismos temas)	0%	
Promocion o difusion de temas de prevencion de enfermedades comunes de la adolescencia.	30%	Se impartieron platicas en los centros escolares
Participar como promotores de salud dentro de la intitucion con temas de salud sexual.	20%	Se Coordinaron esfuerzos con los becarios para otorgar platicas en diversos centros escolares
Atender consultorio de servicios amigables (espacio dedicado para adolescentes con entrega de metodos de planificacion familiar u orientacion de temas de sexualidad)	20%	Se instalo modulo en el Centro de atencion a la juventud.
Hacer las gestiones necesarias para que sector salud asigne mayor presupuesto.	50%	Se Enviaron divesas peticiones y proyectos para gustificar el incremento en el presupuesto

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Empastado de canchas en unidad deportiva, pintura en juegos infantiles y construccion de domos en diversos parques.	40%	Se instalo pasto natural en cancha de la unidad deportiva en coordinacion con la sociedad civil organizada
Elaboracion de cartera de proyectos para genera presupuesto ante dependencias Federales.	100%	Se elaboraron proyectos de infraestructura para que la mayoría fueron apoyados por el Presupuesto federal de la camara de diputados
Gestion de Catalogo de talleres, cursos para diversas diciplinas ante estancias federales.	0%	
Fomentar la participacion ciudadana, conformando contralorias sociales para la mejora aplicación de los recursos y fortaleza en la gestion de recursos	70%	Se establecieron comites vecinales que verificaron las obras que se hicieron en diveras partes de la ciudad
Equipar y constituir una OPD. De la mujer en tuxpan.	50%	Se elaboro el proyecto pero ya no hubo suficientes recursos en el gobierno del Estado para su Financiamiento
Plan General de Desarrollo de las Comunidades Indigenas.	20%	solo se han documentado fichas tecnicas o generalidades sobre la cuestion indigena
Capacitacion sobre la ley indigena	10%	La Comision Estatal Indigena llevo platicas a las comunidades sobre sus derechos.
Gestion de apoyos o recursos con el Gobierno de Canada para el desarrollo de las 7 Comunidades Indigenas.	0%	
Talleres de sencibilizacion para jovenes y prevencion.	40%	
Talleres de emprendurismo.	40%	
Raly de Prevencion.	50%	
Talleres para prevencion de enfermedades de transmision sexual.	40%	

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Bolsa de trabajo para jovenes.	0%	
Convocar todos los involucrados en el tema turistico para Hacer Diagnostico, Estrategias, cartera de proyectos para desarrollo turistico.	0%	
Convocar a egresados de turismo y estudiantes para que presenten proyectos turisticos y los implementen mediante gestion de recursos.	0%	
Reglamentar y documentar los sitios de interes para que sean promovidos por diversos medios.	0%	
Generar productos turisticos para su venta en el tianguis turistico que organiza la secretaria de turismo.	0%	
Analizar y establecer un calendario de eventos culturales de impacto regional.		
Gestionar recursos ante Secretaria de cultura, turismo y Economia. Proyectos con impacto cultural.	80%	
Convocar al talento de tuxpan y formar cartera de proyectos para su gestiion.	80%	Se logran mas de 20 proyectos de PACMY de la secretaria de cultura .
Taller para Armar un campamento con seguridad.	0%	
Taller sobre servicio e higiene para los prestadores de servicio.	0%	
Taller para generar un producto turistico.	0%	
Generar politicas públicas que faciliten el desarrollo turistico en el municipio	0%	
Convocar a egresados de turismo alternativo del Cusur y apoyar el financiamiento de los mejores.	0%	
Firma convenio con el CUSUR para que prestadores de servicio fomenten y generen productos turisticos.s	0%	

EVALUACION PLAN MUNICIPAL 2015-2018

Proyectos.	Avance	Nota.
Construccion y acondicionamiento de Campamento para adolescentes.	0%	
Fomentar la construccion de cabañas en los mazos y recorridos guiados al parque nacional nevado de colima.	0%	
Generar proyecto de turismo rural en los mazos	0%	
Restauracion del meson de atenquique.	0%	
Museo de sitio en el meson de historico.	0%	
Museo de sitio en zona arqueologica de terla.	0%	
Concurso de fotografia antigua.	30%	
Ciclos de cine al aire libre.	80%	
Conferencias mensuales sobre tematicas historicas y culturales del municipio	0%	
Realizacion del festival nacional los 5 tuxpan de mexico.	0%	
difusion y promociion de las 54 festividades (turismo religioso)	40%	
Campaña de promocion turistica de difusion en las escuelas del municipio.	0%	
Promocion de los credito de FOJAL e INADEM.	30%	
Curso el ABC del credito.	0%	
Curso mujeres empresarias y emprendoras.	0%	
Curso estudio de mercado.	0%	
Curso mi PYMES.	0%	
Promover la Artesania y bajar creditos del FONART.	0%	
Establecer la casa del artesano en otro Estado para venta de la artesanía tuxpanense.	0%	

Gestionar capacitacion ante INADEM Y recursos a fondo perdido o credito.	20%	
Generar cartera de proyectos para gestion ante INADEM E INAES O SEDESOL.	0%	
Gestionar modelo de Emprendurismo ante INADEM.	0%	
Bolsa de trabajo.	0%	

4. METODOLOGIA

La consulta ciudadana 31 de marzo del 2019

Análisis de la información

Factores demográficos del municipio de Tuxpan

Panorama general: según cifras el último censo de población y vivienda, realizado en el año 2015 el municipio de Tuxpan contaba con alrededor de 34,535 habitantes de los cuales 16,761 son del género masculino y 17,774 corresponde el sexo femenino.

Vivienda: según cifras del censo de población y vivienda de municipio de Tuxpan contaba en el año 2015 con alrededor de 8,548 viviendas particulares que representaban .41 del total de viviendas en el Estado de Jalisco, viviendas en donde habitan alrededor de 4.18 personas, promediando un total de 34,535 habitantes por vivienda.

Actividades económicas en el municipio: actualmente las actividades económicas se centran principalmente en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca) luego en el sector terciario, comercio y servicios y finalmente el sector terciario industrial.

Análisis

Una profunda acción transformadora del municipio es hoy por hoy una exigencia de la sociedad: en este sentido y a partir de dichos ejes articuladores se propone una serie de programas y acciones gubernamentales para alcanzar tan preciado propósito y que comprenden de lo expuesto por los diversos sectores del municipio en la reunión realizada para tal efecto: seguridad pública, salud, educación, cuidado del medio ambiente, obras públicas y demás rubros propuestos a consulta.

Tuxpan está considerado entre los municipios del Estado de Jalisco, muy por debajo de las grandes urbes como son Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Autlán, Ciudad Guzmán, pero con gran dinamismo económico en la entidad y por su gente, por su producción agrícola, por sus industrias, por sus artesanías, tradiciones y valores está llamado a ser uno de los mejores.

El sector social: se ubican los servicios médicos los cuales son deficientes, falta de medicamento, falta de atención a la salud en el medio rural.

Electricidad: el sector es regular, ya que hay muchas colonias sobre todo as de reciente creación que no cuentan con este servicio. Tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales faltan muchas lámparas por lo que, al no tener los materiales a tiempo para su reparación, una falta de personal impide que se les dé a tiempo las reparaciones que requieren.

Agua: el agua en la cabecera municipal es una problemática aún sin resolver por la junta de recursos, ya que en ocasiones se requiere dar mantenimiento a los pozos, a las bombas sumergibles, por un lado, por otro y por otro lado se requiere la reparación para que aumente su capacidad de agua potable, además se tiene una deuda de alrededor de 6 millones de pesos a la CONAGUA por lo que al no pagarla no autoriza nuevas perforaciones

Drenaje: en algunas partes de la cabecera municipal se requiere el cambio total de la red de drenaje porque son tubos de concreto que se instalaron por años 70, lo cual ya en algunas partes han desaparecido ocasionando socavones.

Deporte: por más de 2 décadas en el deporte solo se ha fomentado el futbol, en esta administración en el que se ha dado empuje al deporte en diversas modalidades como es: el futbol, basquetbol y volibol, repartidas las ligas y circuitos con otros municipios

Cultura: Tuxpan es un pueblo rico en cultura y tradiciones: Escritores, músicos, artesanos, gastronomía, danzas autóctonas, religiosidad.

Pero que por egoísmo en algunos sectores no se ha logrado conformar buenos grupos musicales ya la calidad musical la hay, además falta una buena proyección.

Educación: En materia de educación hay muchas carencias en los diversos niveles desde: pintura, impermeabilizantes, rehabilitación de sanitarios, falta de sanitarios, aulas, deserción escolar, desde educación básica, espacios para educación superior ya que un buen número de jóvenes, se trasladan principalmente a Cd Guzmán o Tamazula para continuar sus estudios lo que representa un gasto para las familias y un riesgo para los propios estudiantes se tienen cifras de jóvenes que han perdido la vida o han quedado inválidos en su traslado.

Sector económico: Tuxpan es un municipio agrícola con clima templado, su ubicación geográfica impone retos importantes y singulares tanto como gobiernos, sociedad y empleados la mayor cantidad de personas trabajan en el campo invernaderos y un número reducido en la industria papelera de Atenquique y cementera de Zapotiltic

Sector social humano: La educación en las familias poco a poco ha ido descendiendo en situaciones que las podemos ver reflejadas en una gran cantidad de familias disfuncionales y un incremento en las familias mono parentales, lo que ha impedido en llevar a dar una educación adecuada que se vea reflejado en el buen comportamiento de niños y jóvenes lo que trae como consecuencia: vandalismo, drogadicción, alcoholismo, aumento en el número de suicidios, niños de la calle, las personas tiran basura en las calles, junto en mantenimiento de lotes baldíos en tiempos de lluvia, hay personas que todavía tiran su basura a la calle lo que ocasiona que las bocas de tormenta se tapen y provoquen inundaciones en las calles.

Seguridad pública. Sin lugar a duda el tema de la violencia e inseguridad es a nivel nacional, estatal y municipal.

En la Entidad y en lo municipal se dan estos dos fenómenos, hacia ciertas personas o grupos y en un país en donde una escasa tasa de delitos se persigue y se castiga, el delincuente lleva ventaja por lo que en este municipio no es la exclusión, lo que la prevención juega un rol importante y hasta vital en el ámbito de la inseguridad.

Aplicar las diversas políticas públicas tendientes a salvaguardar la seguridad de las personas y sus bienes, designar programas y desarrollar acciones, campañas orientadas a la prevención del delito.

Ejercer la función política transparente para alcanzar otros índices de credibilidades y confianza.

MODELO DE PLANEACIÓN UTILIZANDO “GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS”.

Hoy en día en México se habla de un modelo de gestión pública basado en resultados. Donde se propone reemplazar el modelo tradicional de organización y entrega de servicios públicos, basado en los principios de la jerarquía burocrática, la planificación central y el control directo; por una gerencia pública basada en una racionalidad económica que busca eficiencia y eficacia.

En el centro de la gestión pública por resultados se encuentra el término *valor público*, en el cuál se dan respuestas eficaces a los problemas relevantes de los ciudadanos y de los servicios e impactos o procesos que la sociedad reconoce como valiosos. El valor público, se refiere a los cambios sociales –observables o susceptibles de medición- que el Estado realiza como respuesta a las necesidades o demandas sociales establecidas mediante un proceso de planeación democrática y, por lo tanto, con sentido para la ciudadanía.

La gestión basada en resultados se centra en una clara noción de la causalidad. La teoría es que diversos insumos y actividades conducen lógicamente a órdenes mayores de resultados (producto, resultado e impacto) cambios generalmente que se muestran en una “cadena de resultados” o “marco de resultados” que lustra claramente las relaciones de causa y efecto.

1.- Basado en el documento “Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales. Módulo 1: Gestión para resultados en el ámbito público” Banco Interamericano de Desarrollo.

2.- Mark Moore. Public Value

3.- Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales. Módulo 1: Gestión para Resultados en el ámbito público. Banco Interamericano de Desarrollo.

Los insumos se combinan de tal manera que permiten lograr la entrega de productos y/o servicios. Estos productos y/o servicios se entregan con el fin de ser acogidos o recibidos por una población objetivo, cuyos consumos, actitudes, conocimientos y/o comportamientos se esperan cambiar. Estos cambios en consumos, actitud, conocimientos y/o comportamientos se denominan “efectos o resultados” y se esperan como consecuencia del efectivo encuentro entre la oferta de productos y/o servicios y la demanda de la población objetivo.

A su vez, los resultados o efectos (o cambios intermedios esperados) son el medio que se propone utilizar para lograr mejoras en las condiciones o calidad de vida de la sociedad o de una parte de ella. Estos impactos contribuyen a la construcción de la visión de futuro definida en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

FASES DEL PLAN MUNICIPAL

La planeación es la ordenación racional sistemática de las acciones del Gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado. Ese mismo artículo establece que el Desarrollo es la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la población hacia mejores niveles de vida.

El gran reto de un plan Municipal de Desarrollo es establecer en forma racional, sistemática y estratégica las acciones que se van a impulsar, desde el Gobierno y la sociedad, para el desarrollo del municipio. Se ha agregado la palabra “estratégica” porque el plan debe establecer las acciones que se consideran cruciales para atender los problemas más importantes del municipio y para aprovechar las fortalezas y potencialidades de las que se dispone. El Plan Municipal estratégico establece los aspectos nodales de la ruta que se debe seguir para lograr que la población del municipio mejore su calidad de vida. Un plan establece las prioridades en donde se deben centrar los esfuerzos, y también los cómo e incluso quienes.

Así que realizar el Plan Municipal y seguirlo es la tarea más importante del gobierno. El Plan Municipal no es una tarea que hay que hacer para cumplir con la ley, sino que es una oportunidad para ordenar la actuación pública y social en busca del desarrollo. Es trabajo que se debe abordar con mucha seriedad y profesionalismo.

El artículo 46 de la ley de Planeación dice: “El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, actualizar o sustituir.

Largo plazo (10 años) El PMD refleja el nivel MACRO donde definen las grandes prioridades para el desarrollo Municipal, plantea los objetivos generales del desarrollo.

A mediano plazo (3 años) a partir de este PMD se deben desprender los programas trienales de trabajo de las principales dependencias municipales, y así dar origen al Programa del Gobierno Municipal.

Corto plazo (1 año) objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo.

Un gobierno que actúa en base a un Plan debe disponer de directrices estratégicas para resolver dilemas y tomar decisiones. El artículo 45 en la fracción III señala que a COPLADEMUN le corresponde Coordinar la elaboración, evaluación, actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública Municipal, del sector privado y de la sociedad en general. Es importante que el Coordinador cuente con la colaboración de un equipo estratégico para la elaboración del PMD.

Alianzas y acuerdos para el desarrollo.

Para concretar la participación principal del Desarrollo Municipal debe haber una estructura técnica y de participación ciudadana para integrar y dar seguimiento al PMD.

- Los comités de Planeación (COPLADEMUN) son los auxiliares de los municipios en la planeación y programación. El artículo 41 dice que los COPLADEMUN incorporaran la participación de los diversos consejos para tener una visión integral, atención efectiva sin que implique la desaparición de los consejos de participación ciudadana ya existentes, si no generar una participación armónica de los actores del desarrollo para construir estructuras sólidas, para que sus elementos se vuelvan significativos e interdependientes sin la desintegración de su esencia individual.
- Equipo Técnico Local (ETEL) es un equipo de trabajo interdisciplinario que lo integran funcionarios del Gobierno Municipal y académicos de instituciones educativas de nivel medio superior (academias), quienes tienen como objetivo asesorar y asistir técnicamente a los miembros del COPLADEMUN en la toma de decisiones y conducción del Desarrollo Municipal.

A los de COPLADEMUN de acuerdo al Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios les corresponde:

- Establecer las políticas generales de Planeación
- Determinar las prioridades del desarrollo municipal
- Que la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal tenga un carácter participativo
- Aprobar la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo que se presentara al Presidente Municipal
- Conocer y acompañar la ejecución de los programas y proyectos
- Proponer al Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, criterios de orientación, inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal
- Orientar el gasto de los recursos descentralizados mediante aportaciones y participaciones federales y estatales

- Conocer de los proyectos de inversión pública y privada para el desarrollo municipal entre:
 - ✓ Federación y Estado
 - ✓ Estado y Municipio
 - ✓ Sector público y Sector privado
 - ✓ Sector público y Sector social
- Decidir la integración de la Comisión Permanente
- Participar en el análisis del proyecto del Reglamento Interior del COPLADEMUN
- Proponer términos entre el Estado y Municipio, con objetivos, estrategias y evolución del Plan de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional.

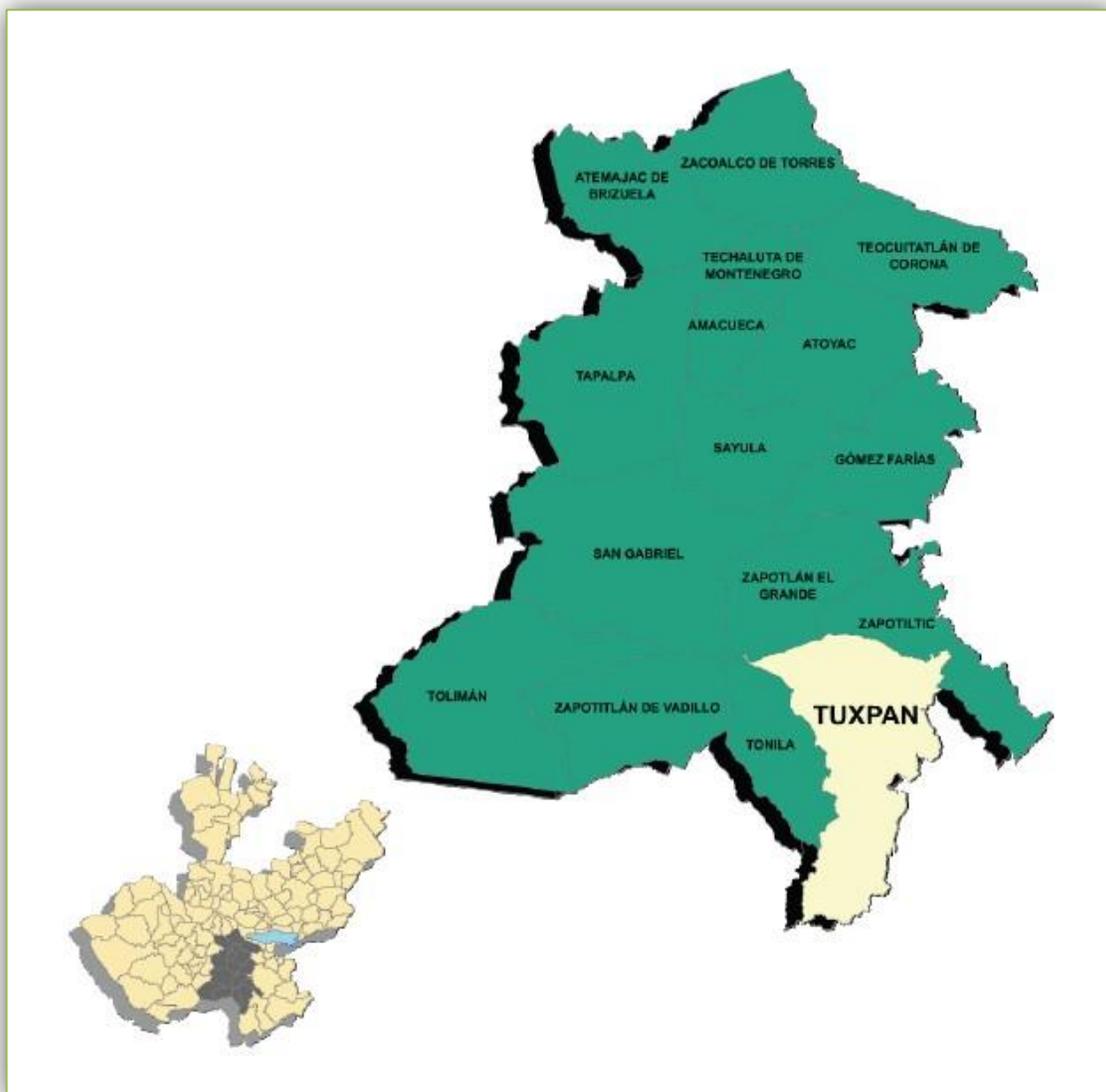
Al Equipo Técnico Local (ETEL) le corresponde:

- Prestar apoyo técnico para el cumplimiento de los objetivos, funciones y actividades que corresponden a COPLADEMUN
- Facilitar los procesos de concertación y toma de decisiones
- Apoyar al Coordinador General del COPLADEMUN en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo
- Generar mecanismos de difusión
- Coadyuvar a la formulación y proponer los programas, proyectos y acciones que deriven del Plan Municipal y en su caso, del Plan Regional, orientando técnicas y metodologías de presupuestación y evaluación
- Participar en la formulación del Reglamento Interior del COPLADEMUN
- Evaluar los avances físico-financieros
- Llevar un registro sistemático de la obra pública municipal, que permita su control y seguimiento
- Vigilar la operación técnica y financiera de los programas, proyectos y acciones para que se ejecuten de manera eficiente, honesta y transparente en el Plan Municipal de Desarrollo.

5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

TOPONIMIA

El nombre de Tuxpan se deriva de la palabra “*Tochpan*” que significa tierra de conejos, donde abundan los conejos, o lugar donde hay conejos.



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

5.1 Reseña Histórica

Significa: sobre el conejo. Fue invadida por los purépechas, quienes dominaron la región algunas decenas de años hasta que fueron derrotados y desalojados al concluir la Guerra del Salitre. Su cacique llamado Cuixaloa tenía capitanes recaudadores de tributos en Zapotiltic y en otros pueblos cercanos. Vivía en constantes guerras con los habitantes de Colima. Hablaban los dialectos tiam y cochín. Adoraban el sol y se holgaban porque los matasen con sus mejores vestidos para ir al cielo y servir al sol. En 1523 tomó posesión de la región el capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura. En 1532 Juan de Padilla vino desde Zapotlán a evangelizar a los indios. En 1536 se funda el convento franciscano para iniciar a los indios de la región en la religión católica. Se desconoce el decreto que creó a Tuxpan como municipio, pero ya existía con anterioridad a 1837 como se confirma en el decreto del 13 de mayo de ese año. Desde 1825 perteneció al 4° cantón de Sayula hasta 1870, en que pasa a depender del 9° de Zapotlán. En 1887 tenía categoría de pueblo. En 1903 Tuxpan fue separado del Departamento de Tamazula y agregado al de Ciudad Guzmán.

Por decreto número 8519, publicado el 28 de agosto de 1969, se elevó a categoría de ciudad el poblado de Tuxpan, cabecera del municipio del mismo nombre.

Tuxpan, se localiza en la región sur del estado de Jalisco, muy cerca del complejo volcánico denominado volcán de fuego y nevado de Colima, al poniente del río Tuxpan, en una planicie limitada por los cerros Cihuapilli, San Miguel y Corpus. El pueblo fue fundado por una de las siete tribus Toltecas que dirigidos por el anciano Huemac, iniciaron su peregrinar en el año 583 de la era cristiana, partiendo de Norte América hacia el sur del continente. A este lugar arribaron en el año 627, capitaneados por Mazatzin el Señor Venado, en su peregrinar fundaron el cacicazgo de Tochpan desarrollando su cultura y estableciendo una estructura de gobierno por un periodo de 20 años, después del cual partió el numeroso grupo hacia el centro del país, estableciéndose en Tollan hoy conocida como Tula, en el Estado de Hidalgo. Quien de la mano de Quetzalcóatl logro el esplendor y grandeza del pueblo Tolteca, desde donde se extendió la cultura, las ciencias y artes al resto de tribus y territorios establecidos en el valle de México.

El pueblo de Tuxpan siempre estuvo en constante lucha por defender su territorio, por un lado, sufría las invasiones de los Purépechas, quienes dominaron la región algunas decenas de años hasta que fueron derrotados y desalojados al concluir la Guerra del Salitre.

En otras épocas fueron los pueblos tributarios del Rey Coliman quienes pretendían conquistar el pueblo y avanzar los territorios del centro del país.

A la llegada de los españoles a este pueblo estaba gobernando por Cuixaloa quien tenía como pueblos tributarios a Tzapotiltic, Tamazullan, Texcaltitlán y otros pueblos cercanos. Los habitantes hablaban los dialectos náhuatl, Tiam y Cochin. Adoraban a Tláloc dios de la lluvia, Tonatiuh el sol, Xipetotec y otros dioses de la mitología prehispánica. En sus festividades se ofrecían sacrificios humanos, muchos de ellos se holgaban porque los matasen con sus mejores vestidos para ir al cielo a servir al sol.

Año	Acontecimientos Históricos
1510	Los invasores purépechas fueron expulsados del territorio después de décadas de dominio sobre la zona.
1520	Cacicazgo del Huey Tlatoani Cuitzaloa.
1522	Llegada de los españoles a esta tierra.
1523	Tomó posesión de estas tierras el capitán Francisco Cortés de San
1532	Hizo su arribo el venerable Padre Fray Juan de Padilla quien desde Zapotlán vino a evangelizar a los indios de este lugar.
1536	Fray Juan de Padilla funda el convento, hospital y capilla de San Juan Bautista, iniciando con ello la evangelización de los indios del pueblo y la
1536	Inicia la construcción de la Cruz de la Evangelización mejor conocida como Cruz Gorda, quien fue construida por maestros albañiles traídos desde la ciudad de Huejotzingo Puebla, a Instancias de Fray Juan de Padilla, quien solicita al virrey el apoyo para su construcción como símbolo de la nueva religión cristiana.
1582-1584	Llega la imagen del Santo Cristo del Perdón por encargo del Padre Franciscano, Fray Diego Serrano.
1806 25 de marzo	Tuxpan sufre los estragos de un sismo que destruyó gran parte de la población, motivo por el cual se nombra al Santo Cristo del Perdón como "Protector contra los Temblores", realizándose desde esa fecha su festividad y renovación del juramento en memoria del fatal acontecimiento.
1825	Desde este año Tuxpan perteneció al 4° cantón de Sayula hasta 1870, en que pasa a depender del 9° de Zapotlán. En 1887 tenía categoría de pueblo. En 1903 Tuxpan fue separado del Departamento de Tamazula y agregado al de Ciudad Guzmán.
1898 Julio 17	Inauguración del agua potable, traída de Puerta del Monte a la plazuela de San
1901, Octubre 23	Llegada del primer tren local movilizad con leña.
1905 Enero 21	Llegada del gobernador del Estado, con motivo de las divergencias políticas
1905 Julio 21	Queda instalado el Servicio de Telégrafos Nacionales.
1906 Octubre 4	Causa consternación entre los habitantes la tragedia ocurrida al precipitarse las aguas desbordadas del Río Tuxpan, Causando la muerte de 300 personas.
1908 Noviembre 1	Hace su arribo a esta población el primer tren del Ferrocarril Mexicano del Pacífico con destino a Colima.
1909 Enero 5	Inauguración oficial del Ferrocarril Guadalajara-Colima, haciendo su entrada a los andenes el Tren Olivo, contando con la presencia del presidente de la República General Porfirio Díaz
1926, Julio 13	Llegada del agua potable bombeada desde los manantiales de Tizatirla, Obra hecha por el pueblo.
1941, Abril 15	Acontecimiento luctuoso por terremoto que destruyó gran parte del pueblo y causó gran número de víctimas
1953, Noviembre 13	Inicia sus funciones la Escuela Secundaria Federal Miguel Hidalgo.
1969 Agosto 28	Por decreto del Congreso del Estado, se elevó a la categoría de ciudad a la población de Tuxpan.

PERSONAJES ILUSTRES

Miguel Vázquez Figueroa	Músico
Jesús Munguía Orozco	Músico
Enrique Reyes Barreda	Músico y arreglista
María Teresa Naranjo Ochoa	Pianista
Brígido Ibarra González	Pintor y escultor
J. Melquiades Ruvalcaba	Presbítero y benefactor
Leobardo Viera Contreras	Obispo de Colima y Diócesis de Ciudad Guzmán
Víctor Campos	Pintor
Juan Reyes Vázquez	Músico
Luis Enrique Orozco Contreras	Canónigo, Historiador
José Figueroa Cortes	General Brigadier
Francisca Guzmán Cortés	Partera y medico tradicional
Pascual Campos	Pintor
Francisco Campos Ramos	Fotógrafo
Cándido de la Cruz Osorio	Músico tradicional
Lorenza Gudiño de la Cruz	Profesor

5.2 HERÁLDICA DEL MUNICIPIO ESCUDO DE ARMAS.



En el escudo de armas de la ciudad de Tuxpan, se pueden observar una serie de elementos alegóricos y representativos que hacen alusión a su cultura, entorno natural, historia y tradición.

El escudo está dividido en cuatro cuarteles: en el primero de ellos, en la parte superior izquierda, se representa una mujer con las prendas e indumentaria típica: Blanco Xolotón chico, Xolotón grande y la sabanilla color negro, sostenida por una faja de lana, en esta figura femenina está representada la raza indígena de nuestro pueblo;

El segundo cuartel ubicado en la parte superior derecha se observa la monumental cruz de la evangelización “La Cruz Gorda”, monumento franciscano del siglo XVI y símbolo de la evangelización iniciada por el Padre Fray Juan de Padilla , en el fondo de este cuadrante aparece la imagen del cerro Cihuapilli, que en náhuatl significa “Señora”, el templo parroquial con sus cúpulas que se yerguen hacia el cielo y, como último elemento se observa el nevado y el humeante Volcán de fuego Colima conocido por nuestros antepasados como Huehuéteotl, el Dios Viejo que Humea, símbolo entrañable del paisaje del sur de Jalisco.

Vista de frente en la parte inferior izquierda, dividida en dos, muestra unas huellas humanas entre piezas de cerámica, que simbolizan el paso de los toltecas por la región, allá en el año 627 de la era cristiana. También se aprecia una nativa tejiendo algodón, que evoca la actividad de la antigua mujer Tuxpanense, y la figura jeroglífica de Jalisco, con la cual se precisa la referencia al Tuxpan de Jalisco.

La segunda división simboliza, con los surcos en la tierra, y las siluetas de un bovino y una fábrica, las actividades económicas del Tuxpan actual (agricultura, ganadería e industria).

En la parte inferior derecha, se aprecia la figura de un danzante representando la danza guerrera de Los Sonajeros, la más representativa de Tuxpan y cuyo elemento evoca la época de constantes luchas de nuestros ancestros por defender su territorio.

Al fondo, se ve la figura de un patol de cocos adornado con diversos productos de la tierra, otrora símbolo de triunfo de nuestro pueblo guerrero en sus luchas con otras tribus de la región. Debajo de éste se ve el tamborcillo y la flauta de carrizo, instrumentos musicales de la danza de los sonajeros y símbolo de la música prehispánica regional.

Por debajo de todo el conjunto del escudo, en forma de listón se lee la leyenda "TUXPAN, JALISCO". En la parte superior del escudo se encuentran tres conejos, uno de frente y dos de perfil, en alusión a la Toponimia del lugar denominado por Don José María Arreola, "Tuxpan lugar de conejos".

Las figuras decorativas que aparecen en el escudo, significan abundancia de agua por el río Tizatirla, que desde tiempos inmemoriales ha dado vida a nuestro pueblo.

Coronado el contorno del escudo se observa la figura a manera de cordón franciscano, que recuerda la evangelización que realizó esta orden religiosa a través del Padre Fray Juan de Padilla en Tuxpan.

Tiene un espacio adornado con cuatro rosetones, entre los cuales se lee: "TUXPAN EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA". Denominación hecha por el Cura Melquiades Ruvalcaba en alusión a las más de 60 festividades religiosas que se celebran durante todo el año, que caracteriza y diferencia a nuestro pueblo del resto de la región.

6.-DIAGNÓSTICO POR EJES DE DESARROLLO

6.1 Características generales del municipio

6.1.1 Situación geográfica.

El municipio de Tuxpan, se localiza en la parte Sur del Estado de Jalisco su Georreferenciación se ubica en las coordenadas extremas 19° 14' 45" a los 19° 37' 30" de latitud norte y de los 103° 19' 00" a los 103° 36' 15" de longitud oeste. Los límites territoriales son, al Norte con Zapotlán el Grande y el municipio de Zapotiltic, al Este con los Municipios de Zapotiltic y Tecalitlán, al Sur con el Municipio de Pihuamo y el Estado de Colima, al Oeste con Tonila, Zapotitlán de Vadillo y el Estado de Colima.

La ubicación del municipio es favorable para su desarrollo dado que es uno de los municipios que ha alcanzado un excelente nivel de comunicación con el resto de la región. Su colindancia con Zapotlán el Grande, Zapotiltic y Tecalitlán le permite impulsar actividades económicas conjuntas.

Figura 2. Tuxpan, Jalisco.

Mapa base.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.



Medio físico

La extensión territorial de acuerdo a las cifras del INEGI es de 579.00 km² que representa el .68% de la superficie del Estado de Jalisco y el 12% de la región. Por su superficie se ubica en la posición 51 con relación al resto de los municipios del estado.

GEOGRAFIA DEL MEDIO FISICO MUNICIPAL.

Geografía

Los terrenos del municipio pertenecen al período Cuaternario, y están compuestos por rocas sedimentarias, conglomerado y arenisca-conglomerado.

Topografía.

El municipio presenta una topografía irregular, dando cabida a las estribaciones de la Sierra Volcánica Transversal y al Valle del Río de Tuxpan. En sus partes sur y centro se extiende el valle con altitudes de 600 a 1,500 metros sobre el nivel del mar, en el resto del territorio y hacia el oeste, se localizan altitudes más pronunciadas que varían entre 1,500 y 3,000 metros, sobresaliendo la parte noreste que coincide con las estribaciones del Volcán de Colima. Sobresalen elevaciones como los cerros del Candelero (1,500 metros), Peña Colorada (1,500 metros), Quesevende (1,700 metros), Tuxpan (1,724 metros) y Cerro Alto (2,139 metros).

Hidrografía.

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos Tuxpan y el Tule; por los arroyos Barranca de Beltrán, Las Margaritas, Atenquique; y lagunas y presas La Cítala, Los Fierros, El Cine, San Juan, Los Muros, y el Platanar.

Clima.

El clima del municipio es semiseco con primavera e invierno secos, semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21.5°C, y tiene una precipitación media anual de 785.4 milímetros, con régimen de lluvia en los meses de julio a octubre.

Principales Ecosistemas

La vegetación del municipio está compuesta, en las partes altas, por especies maderables de pino, encino, madroño, nogal, pinabete y oyamel, y en algunas lomas y barranquitas de huizache, higuera, palo dulce, granjeno, nopal, entre otras especies.

Fauna.

La fauna la integran el leoncillo, venado, gato montés, ardilla, zorrillo, armadillo, conejo, reptiles y diversas aves.

Recursos Naturales.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 7,900 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, encino, madroño, nogal, pinabete y oyamel, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de hierro, piedra caliza, mármol, cuarzo, calcita, yeso, magnesita, barita y fluorita.

Características y uso del suelo.

Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem háplico y cambisol crómico; y como suelo asociado se encuentra el tipo vertisol pélico y el andosol húmico. La mayor parte del suelo tiene un uso agrícola y la tenencia de la tierra es predominantemente ejidal.

Tabla 1. Medio Físico		
Tuxpan, Jalisco		
Medio físico		Descripción
	579	El municipio de Tuxpan tiene una superficie de 579 Km ² . Por su
Mínima municipal 440	440	La cabecera municipal es Tuxpan y se encuentra a 1,133 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 440 y 3,439 msnm.
Máxima municipal	3,439	
Cabecera municipal	1,133	
Planas (< 5°)	43.0	El 43% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°
Lomerío (5° - 15°)	23.4	
Montañas (> 15°)	33.5	
Cálido subhúmedo	38.3	La mayor parte del municipio de Tuxpan (59%) tiene clima semicálido, semihúmedo. La temperatura media anual es de 22.2°C, mientras que sus máximas y mínimas
Semicálido semihúmedo	59.0	
Semifrío subhúmedo	0.5	
Templado subhúmedo	2.2	
Máxima promedio	32.8	
Mínima promedio	11.9	

Media anual	22.2	promedio oscilan entre 32.8°C y 11.9°C
Media anual	1,121	
Aluvial	4.2	El tipo de roca predominante es arenisca - conglomerado (31.9%), epiclásticas, originadas a partir del intemperismo y erosión de rocas preexistentes. Constituidas por minerales en fragmentos de tamaño de arena y otras de grano grueso.
Andesita	2.2	
Arenisca	1.4	
Arenisca-Conglomerado	31.9	
Basalto	1.5	
Caliza	2.4	
Conglomerado	24.5	
Granodiorita	1.8	
Monzonita	0.3	
Riolita-Toba ácida	10.0	
Toba ácida-Brecha volcánica ácida	4.5	
Toba intermedia	15.2	
Andosol	0.2	El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (30.4%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente
Arenosol	3.0	
Cambisol	25.2	
Leptosol	5.7	
Luvisol	14.9	
Phaeozem	30.4	
Regosol	17.9	
Vertisol	1.8	
Otros	0.9	
Agricultura	61.5	La agricultura (61.5%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
Asentamiento humano	0.9	
Bosque	19.7	
Otros tipos de vegetación	3.4	
Pastizal	0.9	
Selva	14.1	

Tabla 1. Medio físico

Tuxpan, Jalisco

Medio físico			Descripción
Superficie municipal (km ²)			El municipio de Tuxpan tiene una superficie de 579 Km ² . Por su superficie 579 se ubica en la posición 51 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	440	La cabecera municipal es Tuxpan y se encuentra a 1,133 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 440 y 3,439msnm.
	Máxima municipal	3,439	
	Cabecera municipal	1,133	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	43.0	El 43% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.
	Lomerío (5° - 15°)	23.4	
Montañas (> 15°)		33.5	
Clima (%)	Cálido subhúmedo	38.3	La mayor parte del municipio de Tuxpan (59%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 22.2°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 32.8°C y 11.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,121 mm.
	Semicálido semihúmedo	59.0	
	Semifrío subhúmedo	0.5	
	Templado subhúmedo	2.2	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	32.8	
	Mínima promedio	11.9	
	Media anual	22.2	
Precipitación (mm)	Media anual	1,121	
Arenisca - Geología (%)	Conglomerado	27.6	La roca predominante es una combinación de arenisca - conglomerado (27.6%), compuesta por rocas sedimentarias epiclásticas, las areniscas constituidas por minerales con fragmentos de arena de 1/16 mm a 2mm y conglomerados de grano grueso mayor a los 2mm hasta más de 250 mm, de formas esféricas a poco esféricas.
	Conglomerado	25.5	
	Toba	10.1	
	Aluvial	9.8	
	Riolita - Toba riolítica	7.2	
	Otros	19.8	
Feozem Regosol Cambisol Acrisol Litosol	Feozem	28.9	El suelo predominante es feozem (28.9%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.
	Regosol	25.4	
	Cambisol	21.5	
	Acrisol	13.7	
	Litosol	7.9	
	Otros	2.5	
Tipo de suelo (%)			zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el
	Agricultura	55.5	La agricultura (55.5%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
Asentamiento humano		1.1	
Cobertura de suelo	Bosque	19.1	
(%) Otros tipos de	vegetación	3.4	
	Pastizal	7.0	
	Selva	13	

6.1.2. Dinámica sociodemográfica.

Tabla 2 A. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Tuxpan, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
108	TUXPAN		33,162	34,182	100.00	16,442	17,740

Aspectos demográficos

El municipio de Tuxpan pertenece a la región Sur, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 34 mil 535 personas; 48.5 por ciento hombres y 51.5 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 11.5 por ciento del total regional (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2010 se obtiene que la población municipal aumentó un 1.0 por ciento en cinco años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Tuxpan, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2015			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
108	TUXPAN		34,182	34,535	100.00	16,761	17,774

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 37 mil 686 habitantes, donde 18 mil 120 serán hombres y 19 mil 567 mujeres, manteniendo un 0.45 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 77 localidades, de éstas, 11 eran de dos viviendas y 32 de una. La cabecera municipal de Tuxpan es la localidad más poblada con 27 mil 523 personas, y representaba el 80.5 por ciento de la población, le sigue La Higuera con el 3.6, San Juan Espanática con el 2.8, Atenquique con el 2.3 y Platanar con el 1.3 por ciento del total municipal. (Ver tabla 2 A)

0001	1	TUXPAN	25,998	27,523	80.5	13,178	14,345
0022	2	LA HIGUERA	1,431	1,238	3.6	612	626
0046	3	SAN JUAN ESPANATICA (EL PUEBLITO)	910	941	2.8	434	507
0005	4	ATENQUIQUE	1,143	790	2.3	399	391
0041	5	PLATANAR	475	457	1.3	218	239

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Tuxpan en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 90 en el índice de marginación con un grado bajo, (en el 2015 conserva el mismo lugar con el mismo grado) en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 78, con el 42.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 10.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el 114 lugar entre todos los municipios del estado (Ver tabla 8).

Tabla 8. Población, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Pobreza Multidimensional									
Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2015		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,844,830	Bajo	27	32.0	4.9		Alto	13
079	Gómez Farías	14,278	Bajo	76	50.53	9.51	55	Medio	96
049	Jilotlán de los Dolores	9,917	Medio	11	56.45	25.06	5	Alto	52
065	Pihuamo	11,192	Bajo	34	45.33	5.56	84	Alto	59
113	San Gabriel	16,105	Medio	25	40.91	6.20	99	Muy alto	12
085	Tamazula de Gordiano	38,396	Bajo	88	42.03	5.91	94	Alto	64
087	Tecalitlán	16,579	Bajo	69	49.78	15.35	35	Alto	45
099	Tolimán	10,310	Medio	10	45.14	9.62	72	Muy alto	11
103	Tonila	7,919	Bajo	54	52.51	6.91	58	Bajo	112
108	Tuxpan	34,535	Bajo	90	42.74	10.53	78	Bajo	114
121	Zapotiltic	29,190	Muy bajo	101	42.79	3.87	100	Bajo	105
122	Zapotitlán de Vadillo	7,027	Alto	7	56.99	20.00	9	Alto	42
023	Zapotlán el Grande	105,423	Muy bajo	122	20.28	1.45	125	Bajo	116

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Nota: El dato de Marginación es 2015

6.2. EJE MEDIO AMBIENTE

Índice municipal de medio ambiente.

Tabla 12. Municipios de la región Sur de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

Tuxpan, Jalisco				
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría	
Zapotlan el Grande	63.64	11	Muy Alto	
Zapotitlán de Vadillo	63.42	12	Muy Alto	
Tolimán	60.81	25	Alto	
Gómez Farías	59.69	27	Alto	
Tonila	59.64	28	Alto	
San Gabriel	58.07	42	Alto	
Tecalitlán	57.62	48	Alto	
Tamazula de Gordiano	57.33	52	Alto	
Pihuamo	55.52	67	Medio	
Zapotiltic	55.36	68	Medio	
Tuxpan	52.90	77	Medio	
Jilotlán de los Dolores	49.58	87	Bajo	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010

6.2.1 USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Tuxpan se ubica en el lugar 77 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Medio* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la decimosexta posición en la región Sur.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Tuxpan se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 8,108 viviendas particulares habitadas, de las cuales 95.76% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 98.03% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 19.7% de bosques, 14.1% de selvas y 61.5% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 8.18 km² de superficie con vegetación natural y presenta 25.78% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorio el 48.7% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.44% del total estatal, equivalente a 32.986 toneladas generadas por día.

Erosión de Suelos.

El municipio tiene una cobertura de 19.7% de bosques, 14.1% de selvas y 61.5% destinada a la agricultura. En los 25 años el municipio ha recuperado 8.18 km² de Superficie con vegetación natural y presenta 25.78% de la superficie con riesgo de erosión.

La degradación de los suelos agrícolas del municipio en buena media se debe al cambio de uso de suelo, a los inadecuados sistemas de las actividades productivas, a la deforestación de bosques y montes.

La introducción de nuevos cultivos como el caso del aguacate, que en poco tiempo ha establecido grandes superficies lo que ha provocado la destrucción de zonas arboladas, especialmente de las zonas altas del municipio, que se han identificado como idóneas por sus condiciones de suelo, clima y altitud.

El establecimiento de cultivos alternativos berris con una superficie ocupada por 256 ha en el 2012 según datos Oeidrur Jalisco, han propiciado que grandes superficies hayan cambiado la vocación productiva de los suelos del municipio.

La agricultura protegida es otro de las actividades que cada día incrementan la superficie de producción bajo este sistema. Las actividades agrícola y pecuaria a su vez generan una serie de problemas como contaminación del suelo y agua por la continua aplicación de plaguicidas, fertilizantes químicos y otros insumos necesarios para la producción de alimentos.

La pérdida de suelo derivado de la erosión eólica e hídrica ha propiciado el adelgazamiento y pérdida de fertilidad y productividad de los suelos agrícolas. A este problema le sumamos la alteración química (PH), física (estructura) y biológica (microorganismos benéficos) del suelo, lo que ocasiona una baja en la rentabilidad de las actividades agrícolas, generando a su vez el desaliento de las actividades productivas y en casos extremos el abandono del campo.

6.2.2 PROTECCION Y GESTION AMBIENTAL

6.2.2.1 TRATAMIENTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

Residuos peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos son aquellos que poseen las características Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Infeccioso y Biológico. Pueden ser envases, embalajes, recipientes etc. Las principales fuentes de generación en el municipio, son principalmente de micro y pequeños generadores, los cuales se producen en su actividad productiva.

Los Servicios Automotrices, herrerías, cerrajerías, de laminado y pintura, generan diariamente estopas, franelas, cartones, papel etc. Impregnadas de aceites y combustibles como gasolina, tener, diésel, lo cual hace que estos sean altamente inflamables, convirtiéndose en un residuo altamente peligroso ya que en cualquier momento podría ocasionar, un incendio en el relleno sanitario municipal. Se estima que se recolecta 1 bolsa de 5 kg diaria por cada taller lo que da un total de 150 kg/día, y 900 kg a la semana, existen alrededor de 25 talleres.

Los servicios de salud generan residuos biológicos infecciosos como: material punzo cortantes, material que haya estado en contacto con pacientes, agujas, algodones, restos patógenos, guantes, dispositivos, gasas etc. La mayoría de estos negocios no cuenta con un programa de manejo especial y como consecuencia se depositan directamente al camión recolector como cualquier casa habitación, lo cual hace que estos residuos sean altamente peligrosos para el personal de limpieza municipal y para el personal del relleno sanitario intermunicipal.

Las pilas es otro tipo de residuos peligroso que se generan en el municipio, se utilizan cotidianamente como una fuente de energía para aparatos electrónicos que facilitan la vida del hombre como (controles de televisión, de estéreos, radios, calculadoras, mp3, etc.). Estos accesorios eléctricos tienen un gran impacto en el medio ambiente y en la salud de las personas puesto que tienen propiedades altamente tóxicas como el mercurio (Hg) y cadmio (Cd). Estos son elementos tóxicos aún en cantidades reducidas, para el medio y para la salud, por vía del agua o del aire, ingresan en la cadena alimentaria.

Los componentes químicos de las pilas al quemarse también representan un serio peligro para el aire ya que liberan una serie de compuestos tóxicos que alteran la calidad del aire y pone en riesgo la salud de las personas. La zona centro es uno de los lugares donde más se utilizan las pilas, debido a que estas personas cuentan con más recursos económicos para adquirir aparatos electrónicos y por lo tanto para comprar las pilas. Se estima que las abarroteras de esta área vendían por lo menos 5 pilas al mes y en algunas otras zonas se llegaban a vender hasta 5 por semana.

Otro de los residuos peligrosos que se generan son los recipientes de agroquímicos, fertilizantes etc. Los cuales son utilizados en los cultivos de particulares y en invernaderos de la región, algunos son depositados en el relleno sanitario intermunicipal y algunos otros se dejan en los campos, este tipo de residuos es

altamente peligroso puesto que es uno de las principales fuentes de contaminación, del al agua y suelo.

Los comerciantes ambulantes de frituras y alimentos, generan grasas y aceites, la mayor parte de personas dedicadas a este negocio la depositan directamente al drenaje o son vertidos a cielo abierto. Y con esto Contaminan el suelo, corrientes y cuerpos de agua y lugares públicos del municipio.

Residuos sólidos urbanos

Los residuos sólidos que presentan mayor riesgo y problema para el municipio, son los residuos sólidos domésticos o urbanos. Estos se generan en las casas

Habitación, vías y espacios públicos resultado de la limpieza, los cuales reúnen las características domiciliarias, cada día se generan 32 toneladas de basura. Los lugares que generan una gran cantidad de residuos son; Tianguis; La ciudad de Tuxpán Jalisco cuenta con 2 tianguis, el más grande de la ciudad se coloca en la zona centro este se lleva cavo todos los fines de semana (domingos) de 6 de la mañana a 4 de la tarde. De este se recolectan aproximadamente 7 toneladas. Se estima que el 90%, es decir 6.30 toneladas de estos, son orgánicos. El tianguis más pequeño se coloca todos los sábados, en la colonia floresta ubicada en la entrada de la ciudad, de este recolectan aproximadamente 200 kilogramos lo que equivale a, 0.200 tonelada se estimada 50 % es decir 0.100 toneladas de estos son residuos orgánicos.

Mercado; El municipio cuenta con un mercado principal el cual tiene un total de 90 locales, en su mayoría loncherías, carnicerías, verdulerías y fruterías. Se estima que de lunes a sábado se recolectan 1 tonelada diaria, los domingos se recolectan 2 toneladas, en total se recolectan 8 toneladas por semana se estima 90 % es decir 7.2 toneladas es materia orgánica. Hoteles; Se estima que cada uno de los hoteles genera un promedio de 5 kilogramos diarios de. Lo cual hace un total de 20 kg diarios, 600 kg mensuales y 7,200 kg anuales. 30 % son residuos sanitarios y 70 % son residuos orgánicos.

Restaurantes y fondas; El municipio de Tuxpán Jalisco con un total de 4 restaurantes, la palapa, el oasis, barra de navidad y otro ubicado a las afuera de la ciudad el perico loro. También existen un total de 14 fondas. Se estima que por cada restaurante se genera 100 kg/día lo que nos da un total de 4000 kg mensuales. En cambio, se estima que en las fondas se genera un total de 20 kg/día lo que nos da un total de 8,400 kg mensuales. La cantidad de residuos que se generan entre restaurantes y fondas es de 120 kg kg/día y 3,600 kg mensuales y 43,200 kg anuales, el 95 % son residuos orgánicos.

Sector Educación; El municipio de Tuxpán Jalisco cuenta con 7 kínder 9 escuelas primarias, 2 secundarias y dos escuelas de nivel medio superior, la mayoría de las cuales cuentan con turnos matutinos y vespertinos. Se estima que se generan alrededor de 300 kg/día. Lo que equivale a 6,000 kg/día o a 6 ton/día.

Poda de Áreas Verdes; El municipio cuenta con un área verde pública (el jardín del centro), y numerosas calles con árboles y arbustos. La poda de estos espacios genera un total de 3 toneladas diarias.

Barrido manual; se realiza en los parques de la ciudad y en las calles y plazas del centro, que conforma el primer cuadro donde se desarrolla la principal actividad comercial y social del lugar. En esta actividad recolecta un total de 500 kg/ día lo que equivale a 0.500 ton/día.

Residuos de manejo especial

En el municipio también se generan Residuos de manejo especial (RSM), generados en procesos productivos. Los RSM son aquellos que se Generan en los procesos productivos, los cuales no reúnen las características para no ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos. Los generadores de RSM son;

Rastro municipal: El municipio de Tuxpán Jalisco cuenta con un rastro en la cabecera municipal el cual genera de pelo y pesuña, viseras verdes, viseras rojas, orejas y colas, heces fecales (materia húmeda y ceca). La matanza En el rastro municipal es variable de acuerdo a la época del año, por lo regular se sacrifican en promedio 40 cerdos y 10 Reses, se genera aproximadamente 0.72 kg de pelo y pesuña, 2.02 kilogramos de viseras verdes y 0.71 kilogramos de viseras rojas por cada cerdo sacrificado. Por cada res sacrificada se genera aproximadamente 1.96 kg de orejas y colas, 41.6 kg de heces fecales (materia húmeda), 1.06 kg de heces fecales (materia ceca). Por cada cerdo a Se genera 3.45 kg de residuo dando un total de 138 kg por día. Por cada res se genera 44.62 kg de residuos dando un total de 446.20 kg por día. La cantidad de residuos que se generan entre cerdos y reses es de 584.20 kg diario.

Panteones. El municipio de Tuxpán cuenta con dos panteones, en estos se generan escombros, pastizales, plásticos de corona, etc. entre ambos panteones generan alrededor de 800 kg lo que equivale a 0.800 toneladas. Se estima que el 40 %, es decir 0.32 toneladas de estos, son pastizales y restos de corona. Y 0.48 toneladas son escombros.

Los residuos sólidos es uno de los problemas ambientales de mayor relevancia que preocupa al ser humano actualmente, debido a los múltiples daños que ocasiona a todas las formas vivientes en el planeta. Sus complejas características hacen que su incorporación sea difícil a los ciclos biológicos, y una mala disposición en lugares inapropiados, ocasiona alteraciones graves en los ecosistemas como lo son: la degradación del entorno natural, contaminación del agua, atmosfera y suelo, pérdida de paisajes naturales, malos olores. Que a corto y mediano plazo va generando una serie de problemas directos o indirectos.

Los residuos sólidos que se generan en el municipio de van a parar directamente al relleno sanitario intermunicipal sin previa separación. Dando origen a un grave problema, ya que, al no tener cuidado en la separación de lo orgánico e inorgánico, evitan el reciclado y aprovechamiento de materiales como papel, cartón, madera, vidrio, plástico y otros materiales más.

Una posible solución para atacar la problemática ambiental que ocasiona los residuos, es formular Planes de Manejo integral para cada uno de los rubros que generan una gran cantidad, con el minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos específicos. Además de normarse, reglamentarse y aplicarse las normas en materia de residuos, que contribuyan a reducir la contaminación de suelo, corrientes y cuerpos de agua y lugares públicos del municipio.

Recolección de basura

El departamento de gestión integral de residuos sólidos cuenta con una plantilla Laboral de 22 elementos operativos que se encargan de realizar la recolección diaria de los residuos sólidos domiciliarios.

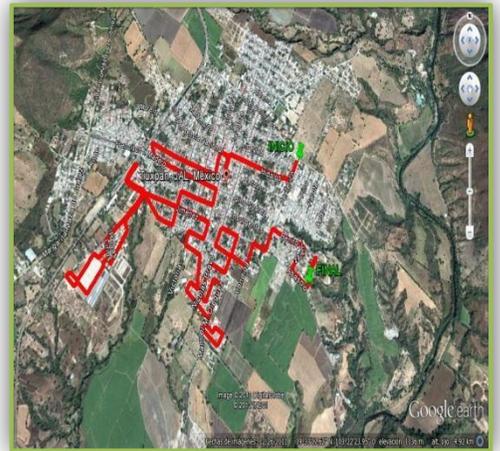
Actualmente el departamento cuenta con 2 camiones compactadores de 8 toneladas, y 1 camioneta doble rodado de 3 toneladas para los contenedores en malas condiciones.

Para brindar el servicio de recolección de los residuos en la cabecera municipal se tienen trazadas 3 rutas, las cuales se cubren durante 6 días a la semana de lunes a sábado, en un horario matutino.

Ruta 1

RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL					
Ruta	Vehículo	Frecuencia (Días/semana)	Turno	Método de recolección	Recolección
1	Camión No.3	6	Matutino	Esquina	Mixta
2	Camión No.2	6	Matutino	Esquina	Mixta
3	Camión Compactado	6	Matutino	Esquina	Mixta

Ruta 2



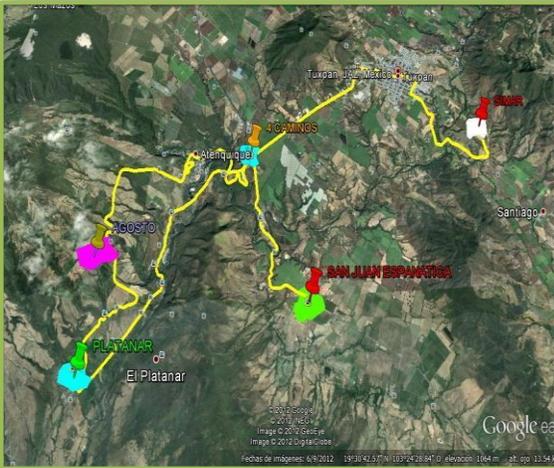
Ruta 3



Para las delegaciones mayores a los 300 habitantes se tiene trazada una ruta, las cuales se cubren durante 5 días a la semana de lunes a viernes, en un horario vespertino

RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN DELEGACIONES GRANDES					
Ruta		4			
Vehículo		Camión compactador			
Turno		Vespertino			
Método		Esquina			
Recolección		Mixta			
DELEGACIONES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Agosto					
San Juan Espanática					
Platanar					
Cuatro caminos					
Pialla					
Higuera					
21 de noviembre					
Pozo Santo					
Platanitos					
La Plomosa					
San Juan de la Bombita					
Las Canoas					
Los Mazos					
Ejido Atenquique					
Nuevo Poblado					

LUNES



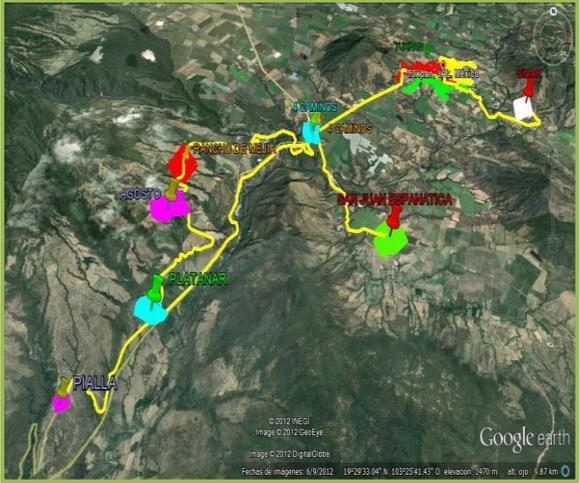
MIERCOLES.



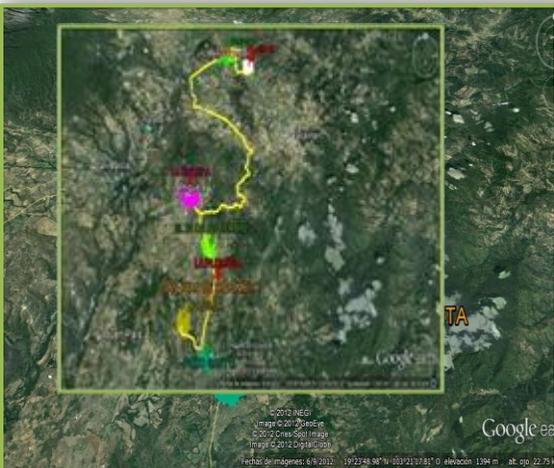
MARTES



JUEVES



VIERNES



Para las delegaciones pequeñas menores de 50 habitantes se tiene trazada una ruta, las cuales se cubren dos días por semana de, en un horario vespertino.

RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN DELEGACIONES PEQUEÑAS					
Ruta		5			
Vehículo		Camioneta de contenedores			
Turno		Vespertino			
Método		Esquina			
Recolección		Mixta			
DELEGACIONES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Buen País					
Montelongo					
Padilla					
Rancho Niño					
Los Laureles					
El Taracón					
El Paraíso					
Santa Juana					
Paso de San Juan					
San Mamés					

En la cabecera municipal se tienen ubicados 10 contenedores en puntos estratégicos; (solo que actualmente dichos contenedores están sin uso a falta de vehículo para su movilidad)

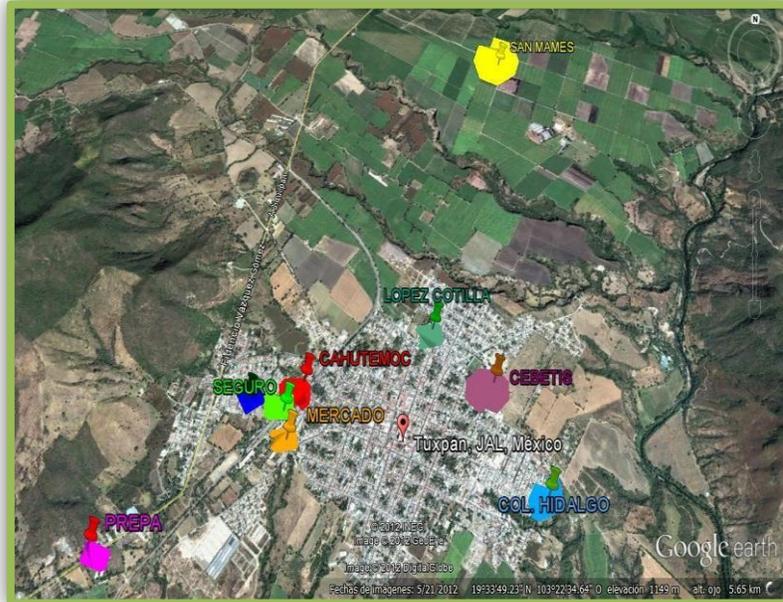
- De gran generación como las escuelas que tienen más de 800 estudiantes
- En lugares lejanos de la mancha urbana como la delegación de san mames
- Y en lugares de difícil acceso la colonia miguel hidalgo.

La recolección de estos se realiza de lunes a sábado por el turno matutino.

Martes.



Jueves



Ubicación de contenedores.

El Municipio de Tuxpan, a partir del convenio que realizó con los municipios de Tecalitlán, Zapotiltic, Tamazula, Jilotlán de los dolores, Pihuamo y Tonila, en crear un Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos sólidos Sur-Sureste (SIMAR Sur-Sureste) en cumplimiento con los artículos 1°, 6°, 10, 25 y 26 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de octubre de 2003 y los artículos 1°, 5°, 8° y 12 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco publicada en el periódico, del Estado de Jalisco el 24 de febrero de 2007.

A partir de este convenio el municipio cuenta con un relleno sanitario clasificado como tipo A de 15 hectáreas, con 4 celdas de almacenamiento, con capacidad de 120,000.00 mil metros cúbicos, con una extensión de 1.66 hectáreas. Dando una capacidad total de 384,000.00 toneladas de basura, quedando un promedio de 10 años de vida útil como máximo.

Este relleno sanitario intermunicipal reúne los lineamientos necesarios para el buen funcionamiento, en base a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, y cumple con las especificaciones de selección de sitio, diseño, construcción y operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Diariamente son recolectadas y depositadas al relleno sanitario intermunicipal un promedio de 32 toneladas, cantidad que aumenta considerablemente debido al actual modelo de vida impuesto por los medios de comunicación y a la gran cantidad de festividades religiosas que se celebran en la mayor parte del año. Estas celebraciones ocasionan que se genere una

Gran cantidad de residuos sólidos urbanos como vasos, cucharas, tenedores y bolsas de plástico, platos, restos de comida etc. Que sumados a los desperdicios de comida que se generan en los hogares, comercios y servicios incrementan la problemática ambiental que se tiene en el municipio.

El aumento de la población y su nivel de vida provoca un incremento de los residuos en general y en particular aquellos del tipo de embalajes o empaques, botes, plásticos, papeles y cartones. En el verano se producen más residuos de frutas y verduras, mientras que en el invierno se producen más botellas de licor, latas y envolturas, aunado a ello la época de las fiestas decembrinas.

Otro factor que contribuye a la cada vez más grande generación de residuos sólidos es la rapidez con que los productos pasan a ser inútiles, pasados de moda, inservibles u obsoletos. Esto provoca una mayor generación de residuos, además de la gran cantidad de bienes de uso efímero conocidos como desechables.

La educación conlleva siempre con el desarrollo de los individuos, familia y sociedad; en el caso de los residuos no es la excepción. Estudios han demostrado que cuando los miembros de una familia tienen mayor instrucción, la generación de residuos disminuye. En especial

aquel o aquellos miembros de la familia que se encarga de las compras y los desechos. Los desechos siempre significan gastos. Esto se contrapone con el ingreso económico ya que, a mayor consumo, mayor cantidad de residuos. En muchas ocasiones un mayor nivel educativo implica un mayor ingreso

En el municipio no existe una cultura ambiental de separación de residuos lo cual ocasiona que los residuos sean entregados directamente al camión recolector sin previa separación, generando de esta forma lo que normalmente se le denomina basura la cual no tiene ninguna utilidad ya que, al ser mezclados, estos se contaminan unos con otros evitando la recuperación de papel, plástico, vidrio, metal, aluminio y otros materiales que pueden ser aprovechados.

Se ha identificado otro problema, en algunas zonas de la población personas inconscientes acostumbran depositar la basura en las esquinas, generando con esto que los animales urgen en bolsas y costales en busca de comida, lo que genera en muchas ocasiones que la basura se disperse, causando un mal aspecto, doble trabajo para el camión recolector y olores fétidos cuando el camión tarda en pasar.

Residuos Peligrosos.

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial derivado de las actividades de las industrias papelera de Atenquique, talleres de laminado y pintura, talleres de carpintería, herrería y otros más, los cuales utilizan en sus procesos de producción solventes, pinturas, gasolin, thinner y otros productos químicos que en ocasiones los residuos son vertidos al drenaje. Por su parte las actividades agrícolas y ganaderas demandan insumos en forma de fertilizantes químicos, herbicidas, insecticidas y otros productos que, al ser aplicados al cultivo, propician una contaminación del agua, suelo, aire, alimentos y problemas a la salud de los trabajadores.

En los últimos años con la presencia de empresas productoras de Berris y hortalizas en ambiente protegido, la aplicación de plaguicidas y pesticidas se ha incrementado considerablemente, con lo cual los problemas ambientales derivados de estos sistemas de producción han contribuido a la contaminación ambiental y a la producción de residuos peligrosos (empaques y embalajes). Los comerciantes que ofertan frituras y golosinas contribuyen a la contaminación municipal, puesto que los residuos de grasas, aceites y demás productos utilizados en la elaboración de antojitos, son depositados o vertidos en diversos lugares, sin el menor cuidado, muchas veces son arrojados al drenaje, contribuyendo a contaminar el agua, mantos freáticos, cuerpos de agua y suelos.

Por otra parte, las actividades domésticas generan a su vez residuos sólidos y líquidos, en ambos casos al carecer la población de una cultura de separación se genera basura y aguas negras, los primeros son recogidos a través del sistema de recolección y limpia y depositados en el tiradero a cielo abierto ubicado al oriente de la población, el cual no cumple con las normas establecidas para el manejo de residuos.

También, los residuos peligrosos derivados de consumibles de la tecnología y equipos electrónicos contribuyen a incrementar la problemática ambiental en el municipio. Considerándose un grave riesgo el manejo inadecuado de este tipo de residuos, que sin ningún cuidado son depositados junto con los orgánicos e inorgánicos sin el menor cuidado. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo, que debe preocupar y ocupar al área Ecología para normar las actividades industriales y manejo de residuos en el municipio.

Forma de Eliminación de Residuos por las Viviendas En el Municipio.

Viviendas particulares habitadas por municipio según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 2.9

Municipio	Total	Forma de eliminación de residuos (Porcentaje)				
		Entregan a servicio público de recolección	Tiran en el basurero público o colocan en contenedor o depósito	Queman	Entierran o tiran en otro lugar	No especificado
San Miguel el Alto	8 574	90.45	5.52	3.67	0.07	0.29
San Pedro Tlaquepaque	166 132	96.96	2.09	0.42	0.14	0.38
San Sebastián del Oeste	1 642	86.05	3.35	9.01	1.58	0.00
Santa María de los Ángeles a/	873	97.02	0.00	2.52	0.46	0.00
Santa María del Oro a/	580	44.14	0.86	49.48	5.00	0.52
Sayula	9 237	96.71	2.40	0.17	0.09	0.63
Tala	21 156	97.09	1.19	1.30	0.23	0.20
Talpa de Allende	4 063	77.11	1.60	18.34	2.51	0.44
Tamazula de Gordiano	11 122	88.13	7.09	4.29	0.45	0.04
Tapalpa	4 407	95.03	0.95	3.22	0.25	0.54
Tecalitlán	4 619	87.01	0.43	11.69	0.80	0.06
Techaluta de Montenegro a/	1 006	94.43	0.50	4.77	0.30	0.00
Tecolotlán	4 988	91.68	5.71	1.90	0.16	0.54
Tenamaxtlán	2 078	96.63	0.82	1.97	0.29	0.29
Teocaltiche	10 918	94.46	1.36	3.34	0.37	0.47
Teocuitatlán de Corona	3 035	93.64	1.48	4.38	0.49	0.00
Tepatitlán de Morelos	36 113	95.96	1.51	2.04	0.27	0.22
Tequila	9 953	87.33	1.40	8.05	2.76	0.46
Teuchitlán	2 587	98.45	0.35	0.77	0.27	0.15
Tizapán el Alto	5 701	93.88	0.32	4.47	0.68	0.65
Tlajomulco de Zúñiga	145 157	91.54	7.39	0.37	0.10	0.61
Tolimán	2 558	91.28	0.31	5.71	2.62	0.08
Tomatlán	9 669	80.37	4.09	12.64	2.67	0.24
Tonalá	129 846	94.80	4.23	0.59	0.07	0.31
Tonaya	1 699	96.70	2.88	0.29	0.12	0.00
Tonila	2 203	98.18	0.18	1.13	0.32	0.18
Totatiche	1 391	90.65	3.09	4.96	0.86	0.43
Tototlán	6 083	95.66	0.21	3.63	0.12	0.38
Tuxcacuesco a/	1 129	94.77	1.86	1.86	1.06	0.44
Tuxcueca	1 558	99.10	0.00	0.77	0.06	0.06
Tuxpan	8 548	97.39	0.89	0.96	0.51	0.25

Fuente: Anuario Estadística y Geográfico 2017. INEGI.

6.2.3 CAMBIO CLIMATICO Y ENERGIA RENOVABLES

Contaminación Atmosférica.

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la emisión de la principal empresa del municipio; la Industria Papelera de Atenquique, además de otras empresas establecidas en la población y localidades del municipio. La quema de caña de azúcar por parte de los productores que abastecen al ingenio de Tamazula desde los meses de octubre a mayo genera una serie de problemas que van desde la irritación de ojos hasta problemas respiratorios sobre todo en personas con problemas de asma, todo ello derivado del polvillo y tizne generado durante la quema del cultivo que afecta a toda la población.

Por otra parte, las ladrilleras instaladas en las orillas de la cabecera municipal contribuyen con sus emisiones a contaminar el aire y ambiente de la población. A su vez los vehículos locales, el excesivo paso de pesado (camiones de carga o pasajeros) en la parte poniente de la cabecera aumentan los índices de contaminación del aire, sumándose a estas las pequeñas quemaduras de basura en las casas, y cuando las personas desean limpiar de la maleza la queman, es debido a una falta de concienciación y de cultura en la población.

6.2.3.1 EMISIONES DE CO2 POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DEL BOSQUE

Deforestación.

La tala clandestina, los incendios y la sobreexplotación de los recursos forestales, los cambios de uso del suelo forestal a la agricultura y ganadería; aunado a la ausencia de una cultura orientada a la conservación del medio ambiente; son elementos que han contribuido a la pérdida de importantes superficies de masa forestal. Situación que contribuye a generar la erosión progresiva del suelo.

A nivel municipio se tienen identificadas importantes zonas que año con año sufren la pérdida de la cubierta vegetal. Los cerros la Aurora, San Miguel, Corpus, la Joya, Loma de la Cruz y el Cerro la Higuera y Platanarillo han sufrido la pérdida de la vegetación nativa. Pese a la regeneración natural actualmente estos lugares se encuentran perturbados, afectando con ello la captación de agua, la protección del hábitat natural de especies de fauna nativa, y lo más grave han provocado la erosión y degradación del suelo.

A manera de ejemplo como el cerro de San Miguel mediante la deforestación y por efectos del aire y lluvia se pierden anualmente miles de toneladas de suelo fértil, el cual es acarreado hacia la parte baja, depositándose en el lecho del río provocando el azolve del cauce y la perturbación de la zona degradada situación que ocurre en la mayoría de

elevaciones del municipio, donde la quema y tala clandestina ha provocado la pérdida de la cubierta vegetal. La alteración del hábitat y la erosión de suelos.

Incendios forestales en el Municipio.

Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro 2016

Cuadro 2.7

Municipio	Incendios forestales	Superficie afectada (Hectáreas)			
		Total	Herbáceo a/	Arbóreo b/	Arbustivo
San Gabriel	8	161	88	18	55
San Ignacio Cerro Gordo	4	844	718	1	126
San Juanito de Escobedo	18	383	340	10	33
San Marcos	2	40	40	0	0
San Martín de Bolaños	3	1 229	997	17	215
San Martín Hidalgo	7	129	74	0	55
San Sebastián del Oeste	1	260	250	0	10
Santa María de los Ángeles	1	41	30	0	11
Sayula	4	242	19	0	223
Tala	33	328	243	0	85
Talpa de Allende	24	2 800	2 066	0	734
Tamazula de Gordiano	28	2 078	1 192	19	867
Tapalpa	22	598	513	55	30
Tecalitlán	22	1 095	797	25	273
Techaluta de Montenegro	2	6	5	1	0
Tecolotlán	18	524	443	12	70
Tenamaxtlán	5	213	184	11	17
Teocaltiche	2	341	143	0	198
Tepatitlán de Morelos	26	1 159	707	69	383
Tequila	29	3 431	3 198	30	204
Teuchitlán	4	89	89	0	0
Tlajomulco de Zúñiga	42	836	598	0	239
Tolimán	2	49	1	0	48
Tomatlán	19	3 958	2 691	106	1 160
Tonila	3	112	87	0	25
Totatiche	4	285	176	2	106
Tuxcacuesco	1	25	25	0	0
Tuxcueca	5	94	74	0	19
Tuxpan	9	515	323	1	191
Unión de Tula	3	189	176	3	11

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico 2017. INEGI.

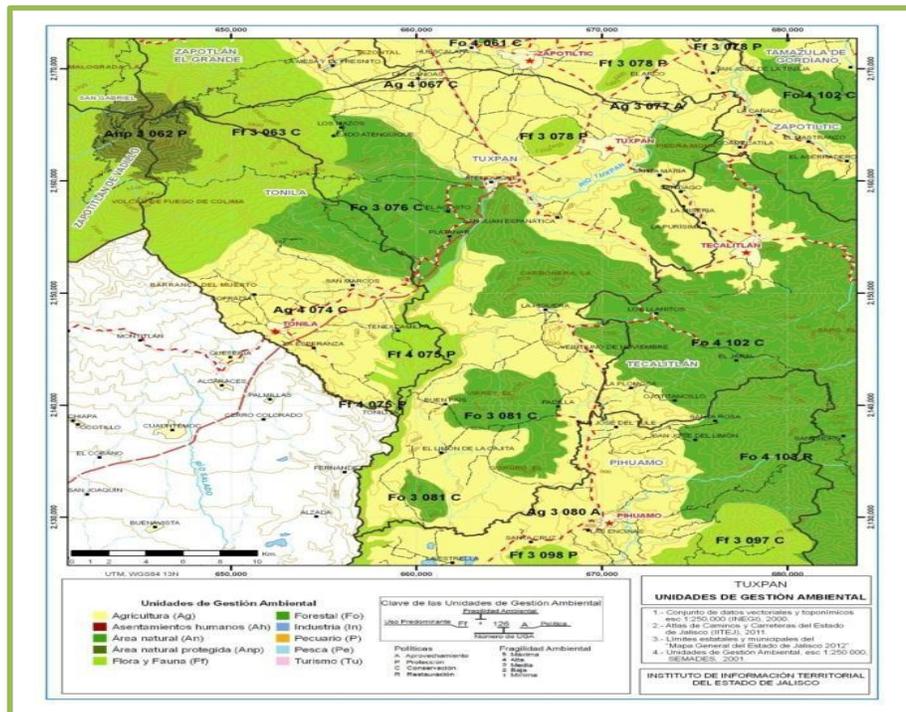
Contaminación Hídrica.

Uno de los principales problemas es la contaminación del río Tuxpan generado por las descargas de las industrias río arriba, una de ellas el Ingenio Tamazula, y las descargas de aguas negras y grises derivadas de drenajes de la cabecera municipal, y de los municipios río arriba.

La principal fuente de contaminación son las descargas de las industrias en nuestra vertiente. Por lo cual es necesario hacer un monitoreo constante de la calidad del agua en coordinación con los representantes de las empresa e industrias causantes de este problema, para poder sustentar de esta forma el impacto en este vital recurso.

Para ello es necesaria la construcción de una planta tratadora de aguas negras en la cabecera municipal donde se identifican 17 descargas de aguas negras alrededor del municipio, generando ambientes insalubres y una fuente importante de contaminación de nuestro río.

ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL Y RIESGOS.



El municipio de Tuxpan se ha identificado 12 Unidades de Gestión Ambiental. De las cuales 6 con una política de conservación; y 3 están caracterizadas como de aprovechamiento, así como 3 de protección.

Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA´s en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA´s catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental.

6.2.3.2 RIESGOS MUNICIPALES

Las amenazas naturales identificadas en el municipio son de origen geológico-geomorfológico, como han sido los terremotos, que de manera eventual se presentan en nuestro municipio, teniendo mayor incidencia en la zona sur del municipio (La Higuera, Padilla, Buen País, Agosto Platanar, entre otros), históricamente observamos que los fenómenos telúricos en buena medida provienen de la actividad del Complejo Volcánico el Colima.

Eventos de gran magnitud se han reportado tanto en siglos pasados como en los últimos años. Lo que ha generado la implementación de acciones de prevención a través de la Unidad de Protección Civil Municipal. Otra de las amenazas que se podrían presentar es de orden Hidrológico al presentarse deslaves e inundaciones ocasionado por el crecimiento de los volúmenes de agua del Río Tuxpan. La extracción de materiales pétreos ha modificado su cauce por la extracción sin orden de material geológico.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo en las poblaciones ubicadas a los márgenes de esta corriente de agua. Localidades como Tizatirla, Paso de San Juan, Atenquique y Platanarillo, en donde ya se ha registrado pérdidas humanas y materiales, como la pérdida de tierras de cultivo y algunas viviendas por el crecimiento y desbordamiento del río.

Situación que repercute en la economía de las personas afectadas que viven en las comunidades anteriormente mencionadas, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de las medidas preventivas que puedan reducir los riesgos ante los eventos señalados.

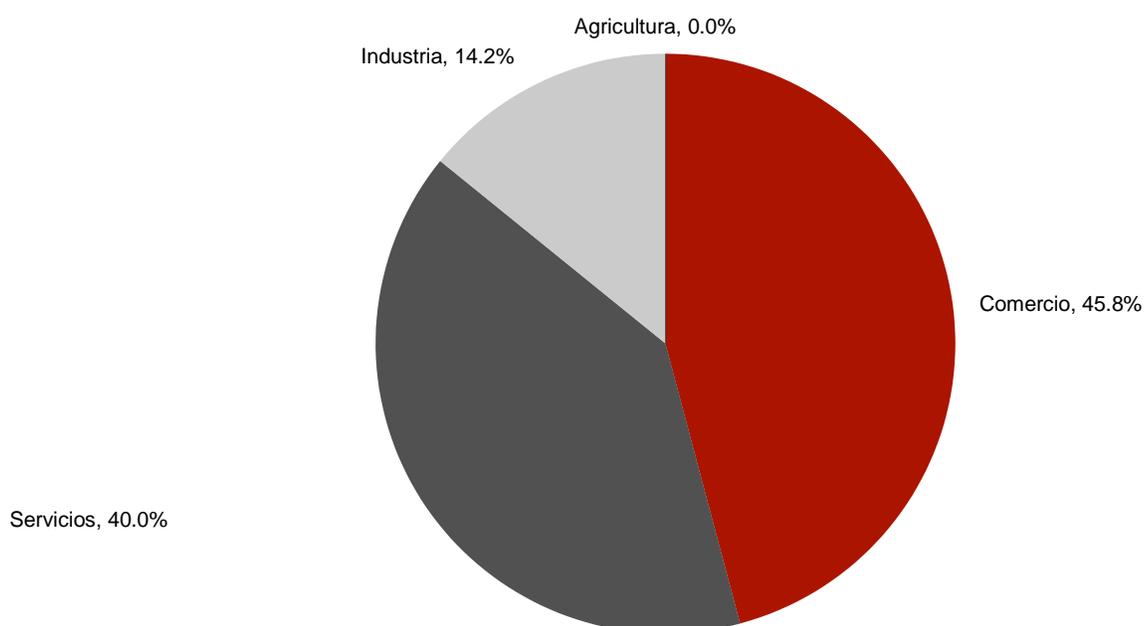
6.3. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

6.3.1 PROMOCION Y GENERACION DE EMPLEO E INVERSION.

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tuxpan, cuenta con 1,843 unidades económicas a noviembre de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 45.8% del total de las empresas en el municipio.

**Figura 6. Distribución de las unidades económicas.
Tuxpan 2017/Noviembre**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENU

6.3.1.1 Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

En los últimos años, el municipio de Tuxpan ha visto un considerable incremento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una mayor participación en sus actividades económicas. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 3,501 trabajadores asegurados.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Tuxpan, es la *Agricultura*, que registró un total de 1,199 trabajadores, concentrando el 34.2% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Esta actividad registró un incremento de 497 trabajadores de diciembre de 2013 a 2017.

La segunda actividad con más trabajadores asegurados es la *Industria del papel*, que registró un total de 639 trabajadores asegurados que representan el 18.3% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. En la comparativa 2013 – 2017, esta actividad presentó un crecimiento de 281 asegurados.

Figura 10. Trabajadores asegurados

Tuxpan, Jalisco. 2013 - 2017

Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% Part 2017	Var. Abs. 2013- 2018
Agricultura.	702	917	1,155	1,199	1,199	34.2%	497
Industria del papel.	358	603	655	659	639	18.3%	281
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	232	344	404	276	334	9.5%	102
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	121	319	347	206	248	7.1%	127
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	193	193	190	179	171	4.9%	-22
Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles.	156	125	181	156	144	4.1%	-12
Servicios profesionales y técnicos.	81	83	87	86	112	3.2%	31
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	84	81	89	108	111	3.2%	27
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	64	46	47	54	60	1.7%	-4
Elaboración de alimentos.	33	44	46	39	56	1.6%	23
Otras	449	441	405	433	427	12.2%	-22
Total	2,473	3,196	3,606	3,395	3,501	100.00 %	1,028

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

6.3.1.2 Trabajadores asegurados en el IMSS Región Sur

Dentro de la región Sur, Tuxpan se presenta como el cuarto municipio con mayor número de trabajadores asegurados, concentrando el 6.52% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región en diciembre de 2017, quedando por debajo de Tamazula de Gordiano que concentra 13.95% y por encima de San Gabriel con 5.78%.

En la comparativa 2013 – 2017, el municipio de Tuxpan registró un aumento en términos absolutos en el número de trabajadores asegurados, pasando de 2,473 asegurados en 2013, a 3,501 trabajadores asegurados en diciembre de 2017, incremento de 41.6% durante el total del periodo.

Figura 11. Trabajadores asegurados

Región Sur. 2013 - 2017

Sur	2013	2014	2015	2016	2017	% Part. 2017	Var. Abs. Dic 2013-2017	Var % 2013 - 2017	IDM-E ¹	IDM ²
Zapotlán el Grande	23,001	24,692	26,273	27,935	30,141	56.13%	7,140	31.0%	16	11
Jilotlán de los Dolores	21	23	21	35	39	0.07%	18	85.7%	93	117
Pihuamo	541	448	384	382	444	0.83%	-97	-17.9%	62	69
Gómez Farias	740	835	915	1,062	1,045	1.95%	305	41.2%	53	43
Tamazula de Gordiano	7,397	7,320	6,706	7,304	7,492	13.95%	95	1.3%	21	10
Tecalitlán	537	472	521	624	689	1.28%	152	28.3%	75	66
Tolimán	351	665	725	703	796	1.48%	445	126.8%	99	77
Tonila	231	347	284	329	334	0.62%	103	44.6%	77	61
Tuxpan	2,473	3,196	3,606	3,395	3,501	6.52%	1,028	41.6%	49	53
San Gabriel	1,950	2,600	2,491	3,179	3,105	5.78%	1,155	59.2%	41	68
Zapotiltic	4,927	5,290	5,127	5,445	6,057	11.28%	1,130	22.9%	9	9
Zapotitlán de Vadillo	49	46	44	44	55	0.10%	6	12.2%	111	93
Total	42,218	45,934	47,097	50,437	53,698	100.00%	11,480	27.19%		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Tuxpan se ubica en la posición número 53 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Sur, Zapotiltic es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 9 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Jilotlán de los Dolores se ubica en el lugar 117.

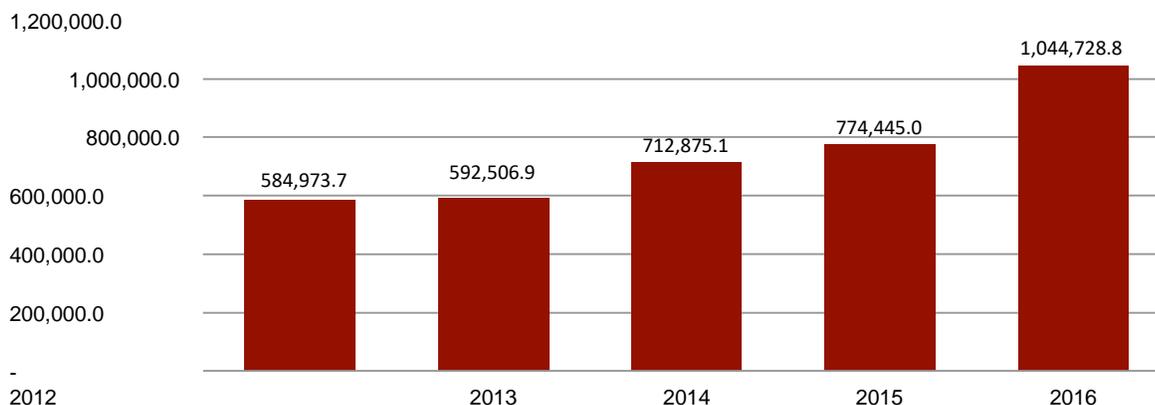
Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Tuxpan al ubicarlo en la posición 49.

6.3.3 DESARROLLO RURAL

6.3.3.1 Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Tuxpan ha presentado una clara tendencia creciente durante el periodo 2012–2016, habiendo registrado su cifra más alta en 2016. El valor de la producción para este periodo en el municipio de Tuxpan, representó el 2.30% del total estatal.

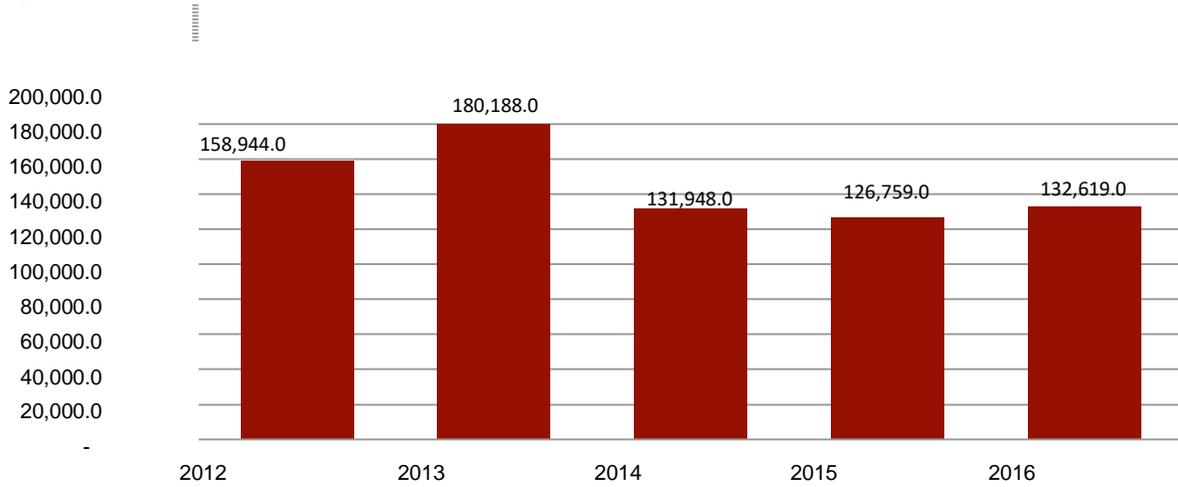
Figura 7. Valor de la producción agrícola Tuxpan 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en Tuxpan presento ligeras fluctuaciones con una inclinación decreciente para el periodo 2012-2017, siendo el ejercicio de 2013 el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción ganadera en el municipio. Durante el periodo de 2016 el municipio represento el 0.17% del total estatal.

Figura 8. Valor de la producción ganadera Tuxpan 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS

6.3.3.2 PROBLEMATICA Y ÀREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO

La ubicación del municipio es favorable para su desarrollo, dado que es uno de los municipios que ha alcanzado un nivel de comunicación con el resto de la región. Su colindancia con Zapotlán el Grande, le permite impulsar actividades económicas conjuntas. Así mismo, colinda al norte con Zapotiltic, que es otro de los municipios más dinámicos de la región. Tuxpan por su desarrollo económico y social, así como por su historia y tradiciones, es llamado a ser uno de los ejes para el desarrollo de la región Sur-Sureste de Jalisco.

El municipio de Tuxpan Jalisco cuenta con unas condiciones agronómicas muy favorables sobre todo en lo que se refiere al clima, suelos, precipitación pluvial, etc. Prueba de ello es la llegada de grandes empresas productoras de berris y aguacate que generan un gran impacto en la generación de empleo en mano de obra.

La única problemática que se tiene en la actualidad, es todo lo que se refiere a la comercialización, en lo que se refiere al precio por tonelada, en los principales cultivos, como lo es; el maíz, la caña de azúcar y el aguacate, ya que si hacemos una comparación de precios con el ciclo P.V 2011, nos daremos cuenta que fue mejor pagado, por tal motivo esto trae mucha incertidumbre a la hora de planeación del ciclo P.V 2013. Y es donde el sector requiere de un apoyo muy grande por parte de las instituciones de gobierno.

En lo que se refiere al acceso a financiamiento el sector agrícola se vio afectado por el cambio de políticas de operación para las financieras rurales, ya que los financiamientos los empezaron a promover en grupos y/o organizaciones con montos altos, y esto ocasiono que muchos productores no fueran sujetos de crédito.

En lo que se refiere a los apoyos en asistencia técnica, este si se ha tenido a través de programas de la SAGARPA, y FIRCO, y SEDER en especial en el cultivo de maíz, para zonas de mediano y alto potencial productivo

En resumen, podemos decir que el Municipio de Tuxpan Jalisco presenta una serie de condiciones favorables que lo hacen idóneo para el desarrollo rural sostenible. En contraparte a su vez refleja una serie de debilidades en el sector rural que limita el crecimiento económico social del municipio, a continuación, se señalan las causas más importantes:

- 1.-Desorganización campesina
- 2.-Desarticulación de cadenas productivas
- 3.-Baja producción y altos costos del cultivo
- 4.-Bajos precios de productos
- 5.-Carencia de la producción hacia un enfoque de mercado
- 6.-Problemas de comercialización (coyotaje)
- 7.-Tecnologías inadecuadas
- 8.-Bajo nivel de mecanización
- 9.-Insuficientes apoyos financieros
- 10.-Degradación de recursos naturales

- 11.-Deterioro de suelos agrícolas
- 12.-Desaliento del sector campesino
- 13.-Abandono del campo
- 14.-Migración del sector rural a otros lugares
- 15.- Renta de las tierras
- 16.- Desconocimiento de la reglamentación para los usos de suelo

Proyecto de impacto regional en la zona rural

Promover inversión en infraestructura para retención de suelo y agua.

Agricultura de temporada y diversificación de cultivos, así como la producción de nuevos cultivos: Jamaica, sandía, astibia, etc.

Infraestructura hidro agrícola, de mejora de imagen urbana, mejoramiento de las carreteras que unen a las poblaciones de la región sur.

Fomentar la figura organizativa que les permite acceder para la conservación y rehabilitación de infraestructura.

6.3.4 CAMINOS Y CARRETERAS

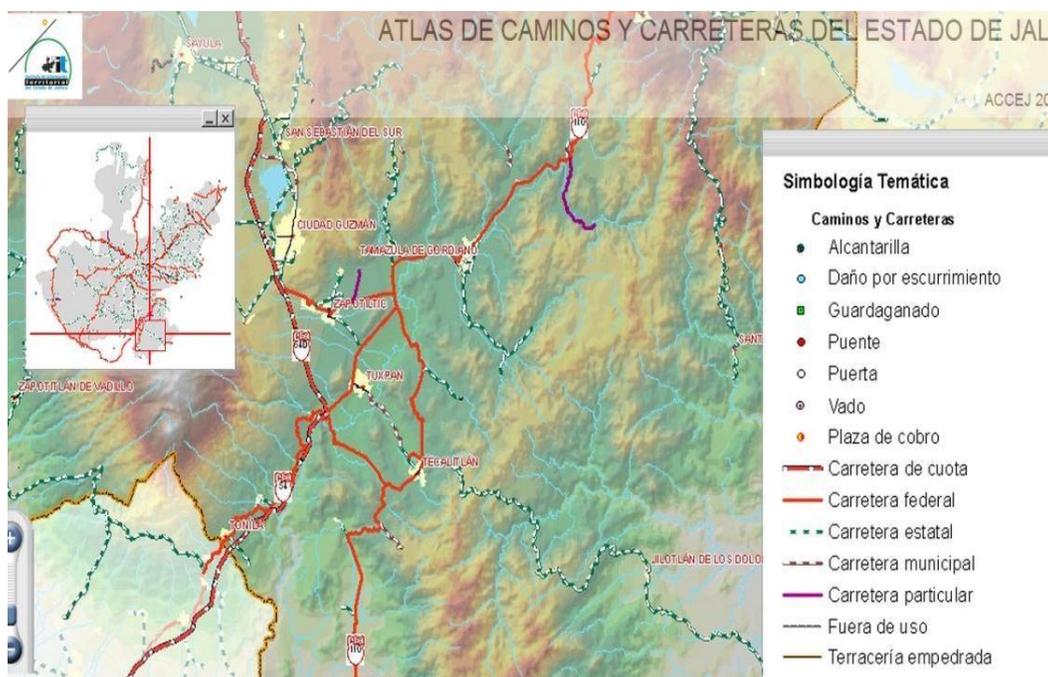
Red carretera

La comunicación y transporte son actividades indispensables para el desarrollo de los municipios, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico.

Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

En este sentido el municipio de Tuxpan cuenta con el cruce de la autopista Guadalajara -Manzanillo, lo que permite que mantenga la comunicación con la capital de Jalisco y con el Estado de Colima; el municipio de Tuxpan cuenta con 232.7 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 99.5 km. Aprox. son de carreteras, 98.2 km. Aprox. De terracerías y 35 km.

De brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se encuentra aprox. el 20% de caminos y terracería en mal estado.



En virtud de la importancia que tiene la inter-conectividad de Tuxpan, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 06 Sur en la cual se encuentra el municipio de Tuxpan, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regional es por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión con el resto de municipios de la región económica 06. En el cuadro siguiente se muestra las distancias de la Ciudad de Tuxpan a otras poblaciones y ciudades de la región



DISTANCIA DE TUXPAN A:	
Guadalajara	165 Km
Cd. Guzman	26 Km
Pihuamo	46 Km
Tecalitlán	23 Km
Zapotiltic	10 Km
Tonila	35 Km
Colima	55 Km
Manzanillo	179 Km
Aero Puerto Internacional de Guadalajara	185 Km

6.3.4.1 CONECTIVIDAD

Telecomunicaciones

Infraestructura en Telecomunicaciones

El municipio de Tuxpan Jalisco, cuenta con una buena infraestructura de comunicación, pues poco más del 85% del territorio municipal tiene cobertura de señal telefónica, tanto de telefonía fija, como señal de telefonía celular. En toda la cabecera municipal y en la mayoría de localidades la cobertura es eficiente, no así algunas localidades ubicadas en las partes bajas y localizadas en medio de cerros, en estos lugares la señal es deficiente. En la población de Tuxpan, así como en las principales localidades se cuenta con servicio de caseta telefónica, así como casetas instaladas por la principal compañía telefónica, con lo cual la población está comunicada con el resto del mundo.

Internet.

El servicio de internet, la cabecera municipal cuenta alrededor de 35 establecimientos que ofrecen este servicio a la ciudadanía, tal es el caso de Ciber Sky, Cibertatoo, Moca Ciber, Ciber Mango, Ciber América y otros más, que son los de mayor afluencia de usuarios y se encuentran en la zona centro, el resto se encuentran dispersos en la ciudad, que de igual forma ofrecen el servicio de Internet principalmente a la población estudiantil que demanda este servicio como apoyo al proceso educativo.

El internet en la actualidad es una ventana al mundo, que permite conectarse con empresas, instituciones científicas, educativas y dependencias de gobierno, por lo que esta herramienta tecnológica permite a los jóvenes y a todo el mundo a cercarse al conocimiento que en la actualidad ya no tiene fronteras.

Correos Telégrafos y Fax

La oficina de TELECOM, es un establecimiento único que ofrece el servicio de telégrafo en la cabecera municipal y una oficina de correos también única en la misma cabecera, en cuanto al sistema de FAX, la ciudad cuenta con 6 establecimientos públicos que ofrecen el servicio.

Periódicos Locales

En la localidad solo se cuenta con un Semanario de nombre EL FARO, un solo puesto de periódico y de revistas donde se venden diarios de circulación esta tal como los siguientes: El Mural, Ocho Columnas, Publico, Diario De Zapotlán, Ecos de La Costa, El Occidental, El Sur, entre otros.

Transporte

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante las líneas de autobuses siguientes: Ómnibus de México, Sur de Jalisco, Autobuses Tamazulenses. Los cuales transportan a las personas hacia las diferentes ciudades y Estados de la parte centro y Norte de la República.

Se cuenta también con transporte económico, para personas de escasos recursos los cuales ofrecen el servicio para el traslado a la ciudad de Guadalajara a un costo menor que los antes mencionados. Dentro y fuera de la población el servicio de taxis traslada a los habitantes de y hacia las diferentes localidades y colonias del municipio. Los jóvenes de Tuxpan cuentan a través de la Asociación de Estudiantes Tuxpanenses A.C. Con transporte propio, el cual traslada a los Estudiantes al CUSUR, Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Universidad Pedagógica Nacional y UNIVER a la población de Ciudad Guzmán para cursar sus estudios de nivel superior.

Algunas líneas foráneas trasladan de y hacia otras partes del país haciendo parada en el cruce denominado como "El Sonajero", pero con la construcción y puesta en marcha de la Central de Autobuses es de Tuxpan, es posible que algunas corridas de camiones entren a la población a dejar y levantar pasaje con destino a Tamazula, Mazamitla, Sahuayo, Celaya, Morelia, y la Ciudad de México, además de los destinos de Guadalajara, Colima y Manzanillo.

6.3.5 CONTRIBUCION ECONÓMICA

6.3.5.1 Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que, en el municipio de Tuxpan, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: Minería de minerales metálicos; Industria alimentaria e Instituciones de intermediación crediticia, que generaron en conjunto el 36.97% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Minería de minerales metálicos, que concentró el 15.28% del valor agregado censal bruto, registró el mayor crecimiento real pasando de -2 millones 394 mil pesos en 2009 a 32 millones 703 mil pesos en 2014.

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Tuxpan, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	%Part 2014	Var % 2009 - 2014
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	-2,394	32,703	15.28%	-1466.04%
311 Industria alimentaria	6,562	24,087	11.26%	267.07%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	6,090	22,319	10.43%	266.49%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	17720	20,570	9.61%	16.08%
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	2642	11,353	5.31%	329.71%
531 Servicios inmobiliarios	874	9,986	4.67%	1042.56%
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	3614	9,536	4.46%	163.86%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	6064	7,906	3.69%	30.38%
811 Servicios de reparación y mantenimiento	9720	6738	3.15%	-30.68%
462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	7786	6099	2.85%	-21.67%
463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	4166	5739	2.68%	37.76%
Otros	66,843	56,933	26.61%	-14.83%
Total	129,687	213,969	100.00%	64.99%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por

6.3.6. DESARROLLO TURÍSTICO

6.3.6.1 PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nuestro municipio y en especial la cabecera municipal cuenta con un potencial excelente para el desarrollo de la actividad turística, ya que Tuxpan cuenta con varios atractivos naturales en donde se incluyen zonas boscosas, montañas, barrancas, corrientes de agua, el atractivo del Volcán de Fuego el Colima, Las zonas boscosas del Saucillo, El Alpizahue, Cerro Peña Colorada, El Platanar; Ejido Atenquique, Los Mazos, Cerro Alto y Atenquique, las barrancas de Beltrán, Pialla, El Jitomate, El Muerto, el Mono, Platanarillo, las margaritas, Analcinic, la Escalera y los mudos; la presa y hacienda de la Higuera, los atractivos del río Tuxpan, los manantiales de Tizatirla y el aguacero en Atenquique son algunos de los sitios de interés turístico.

A ellos se suman los Centros ceremoniales prehispánicos como la Cima del cerro Cihuapilli, la Mesa cerca de la comunidad de San Miguel, Terla, y lugares como los cascos de ex haciendas. También contamos con dos centros recreativos; el balneario El Cóbano y Tizatirla

La religiosidad que caracteriza al pueblo de Tuxpan, manifestado por las más de 52 fiestas religiosas que se celebran durante todo el año, representan un atractivo más para el desarrollo del turismo religioso, que bien organizado y promocionado esto puede generar una gran derrama económica, a través de la oferta de servicios, el fortalecimiento comercial y el arraigo de la población en su lugar de origen.

Además de los recursos naturales anteriormente descritos existe una diversidad de construcciones arquitectónicas entre las cuales destacan; El templo principal del Señor del perdón, la Cruz Atrial, el Kiosco de la plaza principal, la ex estación del ferrocarril de Tuxpan, el Mesón de Atenquique, el Mesón de Platanar las cuales pueden ser atractivos para el desarrollo de: Turismo Religioso, Turismo cultural, Turismo de aventura, Turismo Rural y Ecoturismo

6.3.6.2 INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Para una estancia placentera de los turistas, el municipio cuenta con cuatro hoteles:

Hotel Plaza Juárez (13 habitaciones)
Hotel Oasis (33 habitaciones)
Hotel De Mendoza (18 Habitaciones)
Hotel Molino del Rey (19 habitaciones)

6.3.3.3 FESTIVIDADES

Tuxpan cuenta con una diversidad de festividades en todo el año, razón por lo cual se ha ganado el mote de “Tuxpan el Pueblo de la Fiesta Eterna” Iniciando el año con las siguientes festividades:

- 01 de enero. - Año Nuevo y Maternidad de la Virgen María (pastores).
- 06 de enero. - Día de los Santos Reyes, pastores participan las danzas de Paixtles y Moritos.
- 20 de enero. - Fiesta en honor a San Sebastián, en la cual participan las danzas de los Sonajeros y Chayacates.
- 27 de enero. - La octava de San Sebastián, en la cual participan las danzas de los Sonajeros y Chayacates.
- 02 de febrero. - Fiesta en honor a la virgen de la Candelaria en la cual participan las danzas de los Sonajeros y Chayacates.
- 05 de febrero. - Fiestas a la Virgen de Platanar.
- marzo. - Primer miércoles de ceniza
Festividades Cuaresmales (Semana Santa,) Las veladas se realizan los días miércoles, viernes y domingos: y se realiza el viacrucis viviente por los jóvenes Tuxpanenses.
- 09 de marzo. - Velada de Estandartes de la Virgen de Talpa
- 15 de abril. - Aniversario del temblor de 1941.
- 24 de abril al 03 de mayo. - Encendios en honor a la Pasión del Señor, se festeja a la Santa cruz.
- 03 de mayo Festejo de la Santa Cruz.
- 15 de mayo. - Fiesta en honor a San Isidro Labrador organizada por agricultores y campesinos.
- mayo. - Función al Señor del Perdón, protector de este pueblo en los temblores.
- junio. - jueves de Hábeas
- 19 de Julio. - Fiesta en honor a San Vicente de Paúl, Patrono de los pobres y niños desamparados.
- agosto. - Festejo de Santa María.
- 08 de septiembre Natividad de la Virgen María.
- 29 de septiembre al 1 de noviembre. - Inician los Enrosos a las Cruces y a las diferentes imágenes de los santos.
- 12 de octubre. - Festejo de la Resistencia Indígena (Aniversario)
- 01 de noviembre. - Día de todos los santos Difuntos. Terminan los Enrosos.
- 02 de noviembre. - Día de los fieles difuntos
- 13 de noviembre. - Día de san diego.
- 22 de noviembre Se Festeja a Santa Cecilia patrona de los Músicos.
- 08 de diciembre. - Día de la Inmaculada Concepción.
- 12 de diciembre. - Día de la Virgen de Guadalupe, participan las danzas de los Juan Dieguitos y se organizan las carreras de antorchas.
- 24 de diciembre. - Fiesta de la Capilla del Niño.

- 25 de diciembre. - Navidad, Fiesta de los Pastores los días 25,26 y 27 de diciembre.
- 31 de diciembre. - Día de acción de Gracias.

6.3.3.4 DESCRIPCION DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR Y FESTIVIDADES:

El 20 de enero, las imágenes de SAN SEBASTIÁN son conducidas al templo parroquial para la celebración de la misa, una vez concluida son sacadas en andas, cargadas al hombro por su contingente acompañadas por bandas de música y seguidas por sus cuadrillas de danzantes, Chayacates y Sonajeros; hasta llegar a la casa de los Capitanes, quienes organizan las festividades y en donde esperan las imágenes para velarlas.

Las cuadrillas de Abajeños, Arribeños y Pronunciados, desfilan por los domicilios donde se encuentran las imágenes para bailar en su honor.

Los días siguientes las imágenes son llevadas de visita a diferentes domicilios donde fueron solicitadas para velarlas, las llevan nuevamente al templo el día 27 para la celebración de la Octava, repitiéndose el festejo. De nuevo son veladas en diferentes domicilios y conducidas nuevamente al templo el día 02 de febrero, acompañadas de la Virgen de la Candelaria, llevándola finalmente a los domicilios de los encargados de donde saldrán para ser velados en el transcurso del año en los domicilios de los viejos, Capitanes y los Danzantes que lo soliciten. El Festejo del 20 de enero, es dedicado a los “Abajeños” el del 27 “a los “Arribeños” y el día 02 de febrero a los Pronunciados y a la Virgen de la Candelaria.

Del 16 al 25 de mayo son las festividades de EL SEÑOR DEL PERDÓN, están organizados por un MAYORDOMO, que es electo mediante rifa en la misa de doce del domingo siguiente al de la festividad. En la rifa se anotan hombres y mujeres, adultos, jóvenes y niños sin importar su posición económica o social, de entre los cuales EL SEÑOR DEL PERDÓN escoge a quien ha de organizar su festividad el año siguiente.

Antes del inicio de la función, se realiza el “reparto de Décimas”, que es el programa de todas las festividades a realizar durante el novenario o fuera de él. El desfile es encabezado por los charros que van repartiendo las décimas o programas, el recorrido se hace por las principales calles de la población, llevando un carro alegórico seguido de una cuadrilla de sonajeros, el mayordomo con su familia y sus invitados. Atrás del cortejo la banda de música.

El primer TOQUE DE DOCE, se realiza un día antes de que comience la festividad, y es la invitación a las actividades del día siguiente. La comitiva parte del domicilio de quien dona el toque de doce, acompañada de la banda de música, pasan por el mayordomo a su domicilio para ir a la parroquia a rendir honores a EL SEÑOR DEL PERDON, partiendo de nuevo hacia la casa del donante quien invita

la comida, que puede ser cualquiera de los platillos típicos (Cuaxala, frijoles güeros, Chile nampi) o birria, barbacoa, carnitas, etc. Acompañadas con ponche, cerveza, mezcal y agua fresca

Al día siguiente el Novenario empieza con el alba, que se inicia con un saludo matinal al santo patrono, entonando su himno al pie del altar por las personas asistentes acompañadas de la banda de música, luego se realiza el recorrido por varias calles de la población siendo obligatorio llegar a la casa del mayordomo quien invita el café o canela y galletas. De ahí se dirigen a la casa del organizador del alba quien invita el desayuno que por lo regular es Cuaxala acompañada de tortillas recién hechas, además de café o canela.

La actividad continúa a las 11 de la mañana con la “Hora Santa” en la parroquia seguida del Toque de Doce, como invitación a las festividades del día siguiente, por la tarde se realizan las peregrinaciones a la parroquia, en las que participan organizaciones de campesinos, obreros y jubilados, de comerciantes, taxistas, transportistas, grupos religiosos, hijos ausentes, barrios y delegaciones que entonan rezos y cánticos, acompañados de danzas, bandas de música y cohetes, acuden a rendir pleitesía al Señor Del Perdón llevando ofrendas de flores despensas y limosnas.

Por la noche se celebra la misa y la velada para lo cual se arregla el templo con flores y cera estampada, mientras en el Atrio una banda de música ameniza el momento. Al término de la velada se quema el castillo, que previamente se trae del lugar donde lo armaron, lo recoge el mayordomo y su comitiva, integrada por el donante del castillo y el donador de la música, sus familiares y todos los invitados quienes lo cargan a hombros (hombres y mujeres) hasta el Atrio parroquial, descansando solo cuando la música deja de tocar.

La actividad del día termina con la quema del castillo volviendo a empezar de nuevo con el alba al día siguiente. La víspera de la función el sábado por la noche, se celebra las mañanitas con música de mariachi se entona el himno al Señor del Perdón llegando así a la fiesta máxima de este pueblo; La Misa de Función celebrada a las doce del día del tercer domingo del mes de mayo. En la misa de las 8:00 de la noche la imagen del SEÑOR DEL PERDON es bajada de su altar y velada toda la noche. Al día siguiente se realiza el desfile de “Carros Alegóricos” ó “Andas” que, precediendo al trono, que la mayoría de las veces se carga en hombros, realiza el recorrido por las calles de la población para volver ya entrada la noche al templo y subir de nuevo al protector de Tuxpan a su sitio, en el altar mayor. Así, año con año el juramento se cumple y la fiesta se repite, la gente se regocija, los hijos ausentes vienen de todos los lugares del país y del extranjero a postrarse a los pies de Jesús crucificado, representado dignamente por el señor del perdón.

El Pueblo se viste de gala y celebra su feria anual, alternando las festividades religiosas con eventos profanos como lo son corridas de toros, jaripeos, recibimientos, bailes y eventos culturales.

6.4 EJE DE DESARROLLO SOCIAL

6.4.1 SALUD

6.4.1.1 COBERTURA DE SALUD

Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 5.1

Municipio	Total	Condición de afiliación a/ (Porcentaje)								No afiliada	No especificado
		Afiliada b/									
		Total	IMSS	ISSSTE e estatal	PEMEX, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación c/	Institución privada	Otra institución d/			
Tequila	42 009	82.38	42.89	3.68	0.02	54.01	3.15	0.71	17.33	0.28	
Teuchitlán	9 608	88.98	43.99	2.04	0.08	56.38	1.85	0.12	10.89	0.14	
Tizapán el Alto	20 961	79.58	11.26	5.41	0.15	83.75	0.72	0.07	20.27	0.15	
Tlajomulco de Zúñiga	549 442	80.80	67.28	2.38	0.59	25.37	5.13	1.49	18.75	0.45	
Tolimán	10 310	92.04	12.55	2.26	0.11	91.01	0.21	0.19	7.81	0.16	
Tomatlán	35 824	89.88	10.22	5.67	0.27	83.22	1.63	0.30	9.66	0.45	
Tonalá	536 111	76.28	59.36	2.71	1.00	35.08	1.79	1.50	23.23	0.50	
Tonaya	5 960	86.78	28.42	1.60	0.02	70.32	0.83	0.08	12.55	0.67	
Tonila	7 919	91.59	42.02	2.92	0.01	56.10	1.21	1.21	8.31	0.10	
Totatiche	4 412	87.56	6.96	3.57	0.05	90.76	0.54	0.16	12.28	0.16	
Tototlán	23 171	84.24	28.00	3.10	0.05	65.27	4.57	0.99	14.92	0.84	
Tuxcacuesco e/	4 229	93.43	16.05	1.57	0.05	82.28	1.29	0.28	6.22	0.35	
Tuxcueca	6 156	81.01	17.08	4.31	0.00	80.17	0.30	0.26	18.37	0.62	
Tuxpan	34 535	84.80	43.71	4.36	0.03	53.25	0.55	0.60	14.87	0.33	
Unión de San Antonio	17 915	81.49	27.85	2.26	0.05	71.33	0.34	0.16	18.34	0.17	
Unión de Tula	13 446	86.32	20.92	5.79	0.02	73.31	0.52	1.26	13.33	0.36	
Valle de Guadalupe	6 924	81.90	39.76	1.89	0.18	50.59	7.42	0.95	17.97	0.13	
Valle de Juárez	5 389	72.41	5.82	2.15	0.03	92.34	0.21	0.18	27.19	0.41	
Villa Corona	17 824	89.50	41.37	1.81	0.03	59.52	1.09	0.21	10.13	0.38	
Villa Guerrero	5 417	87.67	6.74	2.86	0.00	91.41	0.00	0.11	12.13	0.20	
Villa Hidalgo	20 257	64.82	9.92	1.93	0.05	78.64	8.38	2.20	34.64	0.53	

Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2015 y 2016

Cuadro 5.3
2a. parte y última

Municipio	IMSS- PROSPERA	SSA a/	Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"	Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca	Hospital General de Zapopan	Cruz Verde	DIF
Poncitlán	0	18 224	0	0	0	0	386
Puerto Vallarta	7 430	32 547	0	0	0	0	ND
Quitupan	0	2 160	0	0	0	0	0
San Cristóbal de la Barranca	0	1 190	0	0	0	0	0
San Diego de Alejandría	0	2 121	0	0	0	0	311
San Gabriel	0	8 276	0	0	0	0	155
San Ignacio Cerro Gordo	0	6 896	0	0	0	0	208
San Juan de los Lagos	0	15 153	0	0	0	0	670
San Juanito de Escobedo	0	2 887	0	0	0	0	0
San Julián	0	2 027	0	0	0	0	531
San Marcos	0	2 185	0	0	0	0	0
San Martín de Bolaños	0	1 153	0	0	0	0	0
San Martín Hidalgo	0	7 217	0	0	0	0	0
San Miguel el Alto	0	4 636	0	0	0	0	743
San Pedro Tlaquepaque	0	44 176	0	0	0	225 000	49 836
San Sebastián del Oeste	0	5 487	0	0	0	0	0
Santa María de los Ángeles	0	2 873	0	0	0	0	0
Santa María del Oro	0	1 331	0	0	0	0	0
Sayula	0	10 848	0	0	0	0	395
Tala	0	12 602	0	0	0	0	300
Talpa de Allende	0	4 511	0	0	0	0	262
Tamazula de Gordiano	0	11 875	0	0	0	0	0
Tapalpa	0	10 513	0	0	0	0	453
Tecalitlán	0	7 383	0	0	0	0	1 107
Techaluta de Montenegro	0	3 106	0	0	0	0	0
Tecolotlán	0	3 993	0	0	0	0	249
Tenamaxtlán	0	3 536	0	0	0	0	0
Teocaltiche	0	10 062	0	0	0	0	312
Teocuitatlán de Corona	0	6 526	0	0	0	0	118
Tepatitlán de Morelos	4 500	29 570	0	0	0	0	293
Tequila	0	12 132	0	0	0	0	ND
Teuchitlán	0	3 863	0	0	0	0	0
Tizapán el Alto	0	11 739	0	0	0	0	283
Tlajomulco de Zúñiga	0	34 834	0	0	0	ND R/	1 265
Tolimán	0	5 596	0	0	0	0	0
Tomatlán	0	14 498	0	0	0	0	156
Tonalá	0	50 991	0	0	0	60 400	13 146
Tonaya	0	2 612	0	0	0	0	0
Tonila	0	1 939	0	0	0	0	0
Totatiche	0	1 947	0	0	0	0	0
Tototlán	0	7 760	0	0	0	0	110
Tuxcacuesco	0	2 502	0	0	0	0	0
Tuxcueca	0	4 816	0	0	0	0	0
Tuxpan	5 192	6 135	0	0	0	0	767
Unión de San Antonio	0	5 646	0	0	0	0	300
Unión de Tula	0	5 406	0	0	0	0	89
Valtierra	0	2 422	0	0	0	0	0

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico 2017. INEGI

**Personal médico de las instituciones del sector público de salud
por municipio según institución
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.5
1a. parte

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR
Magdalena	69	7	2	0	ND	0
Mascota	31	5	1	0	ND	0
Mazamitla	24	6	1	0	ND	0
Mexicacán	11	0	0	0	ND	0
Mezquitic	35	0	1	0	ND	0
Mixtlán	2	0	0	0	ND	0
Ocotlán	170	135	5	0	ND	0
Ojuelos de Jalisco	42	5	1	0	ND	0
Pihuamo	24	7	0	0	ND	0
Poncitlán	41	12	2	0	ND	0
Puerto Vallarta	568	295	51	0	ND	33
Quitupan	11	0	0	0	ND	0
San Cristóbal de la Barranca	7	0	0	0	ND	0
San Diego de Alejandría	8	0	0	0	ND	0
San Gabriel	26	5	0	0	ND	0
San Ignacio Cerro Gordo	14	0	0	0	ND	0
San Juan de los Lagos	73	12	1	0	ND	0
San Juanito de Escobedo	12	4	0	0	ND	0
San Julián	18	5	1	0	ND	0
San Marcos	9	5	0	0	ND	0
San Martín de Bolaños	10	5	0	0	ND	0
San Martín Hidalgo	34	12	1	0	ND	0
San Miguel el Alto	47	7	1	0	ND	0
San Pedro Tlaquepaque	385	144	3	14	ND	0
San Sebastián del Oeste	14	0	0	0	ND	0
Santa María de los Ángeles	13	0	0	0	ND	0
Santa María del Oro	5	0	0	0	ND	0
Sayula	68	10	2	0	ND	0
Tala	167	110	1	0	ND	0
Talpa de Allende	23	6	1	0	ND	0
Tamazula de Gordiano	77	32	0	0	ND	0
Tapalpa	25	6	1	0	ND	0
Tecalitlán	31	10	1	0	ND	0
Techaluta de Montenegro	7	0	0	0	ND	0
Tecolotlán	18	6	1	0	ND	0
Tenamaxtlán	11	0	0	0	ND	0
Teocaltiche	48	7	1	0	ND	0
Teocuitatlán de Corona	18	5	0	0	ND	0
Tepatitlán de Morelos	320	186	2	0	ND	0
Tequila	28	12	3	0	ND	0
Teuchitlán	12	4	0	0	ND	0
Tizapán el Alto	22	5	1	0	ND	0
Tlajomulco de Zúñiga	630	439	0	0	ND	0
Tolimán	17	0	0	0	ND	0
Tomatlán	52	7	3	0	ND	0
Tonalá	229	87	1	0	ND	0
Tonaya	6	0	0	0	ND	0
Tonila	8	0	0	0	ND	0
Totatiche	9	0	0	0	ND	0
Tototlán	9	5	1	0	ND	0
Tuxcacuesco	7	0	0	0	ND	0
Tuxcueca	9	0	0	0	ND	0
Tuxpan	35	15	1	0	ND	0
Unión de San Antonio	17	5	0	0	ND	0

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico 2017. INEGI.

Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2016

Cuadro 5.10
1a. parte

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR
Tuxpan	100 646	47 114	2 564	0	ND	0
General	86 115	33 889	2 564	0	ND	0
Especializada	393	0	0	0	ND	0
De urgencia	11 232	11 232	0	0	ND	0
Odontológica	2 906	1 993	0	0	ND	0
Unión de San Antonio	35 774	10 149	0	0	ND	0
General	28 854	5 779	0	0	ND	0
Especializada	307	0	0	0	ND	0
De urgencia	4 370	4 370	0	0	ND	0
Odontológica	2 243	0	0	0	ND	0
Unión de Tula	44 181	12 721	4 174	0	ND	0
General	35 801	5 790	4 128	0	ND	0
Especializada	275	0	0	0	ND	0
De urgencia	6 931	6 931	0	0	ND	0
Odontológica	1 174	0	46	0	ND	0

**Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA
en el Seguro Popular por municipio
2016**

Cuadro 5.30

Municipio	Afiliados a/			Consultas externas otorgadas b/
	Total	Hombres	Mujeres	
Pihuamo	6 940	3 275	3 665	19 623
Poncitlán	27 812	12 546	15 266	59 131
Puerto Vallarta	79 993	35 743	44 250	102 550
Quitupan	6 207	2 826	3 381	9 414
San Cristóbal de la Barranca	3 236	1 574	1 662	5 707
San Diego de Alejandría	5 146	2 401	2 745	21 625
San Gabriel	8 102	3 734	4 368	25 547
San Ignacio Cerro Gordo	10 654	5 010	5 644	23 434
San Juan de los Lagos	35 045	16 287	18 758	34 980
San Juanito de Escobedo	6 049	2 872	3 177	18 188
San Julián	10 376	4 807	5 569	18 599
San Marcos	2 752	1 322	1 430	10 004
San Martín de Bolaños	2 539	1 191	1 348	5 389
San Martín Hidalgo	16 256	7 688	8 568	30 434
San Miguel el Alto	16 571	7 887	8 684	29 411
San Pedro Tlaquepaque	203 033	88 826	114 207	100 618
San Sebastián del Oeste	4 635	2 353	2 282	27 236
Santa María de los Ángeles	2 913	1 356	1 557	12 034
Santa María del Oro	1 603	777	826	4 982
Sayula	18 714	8 629	10 085	50 648
Tala	23 860	10 507	13 353	30 258
Talpa de Allende	10 096	4 851	5 245	33 223
Tamazula de Gordiano	22 255	10 224	12 031	43 104
Tapalpa	14 489	6 849	7 640	32 928
Tecalitlán	9 564	4 490	5 074	28 429
Techaluta de Montenegro	3 155	1 499	1 656	11 557
Tecolotlán	10 333	4 875	5 458	14 910
Tenamaxtlán	5 576	2 723	2 853	14 731
Teocaltiche	26 741	12 368	14 373	53 071
Teocuitatlán de Corona	8 690	4 153	4 537	26 564
Tepatitlán de Morelos	56 333	25 885	30 448	93 850
Tequila	22 183	10 112	12 071	39 461
Teuchitlán	4 674	2 155	2 519	13 861
Tizapán el Alto	14 293	6 749	7 544	31 828
Tlajomulco de Zúñiga	140 524	61 369	79 155	59 174
Tolimán	7 777	3 624	4 153	25 120
Tomatlán	26 928	13 211	13 717	58 448
Tonalá	183 026	81 956	101 070	101 005
Tonaya	3 986	1 863	2 123	8 833
Tonila	3 087	1 417	1 670	8 838
Totatiche	3 627	1 776	1 851	15 108
Tototlán	12 228	5 693	6 535	24 042
Tuxcacuesco	3 476	1 691	1 785	7 653
Tuxcueca	4 353	1 983	2 370	16 927
Tuxpan	16 577	7 420	9 157	32 787
Unión de San Antonio	10 641	4 929	5 712	23 708
Unión de Tula	8 152	3 859	4 293	21 946

Discapacidad

De acuerdo con los resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, solo el 5.22% (1785) del total de la población municipal para el 2010,

presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son:

TIPO DISCAPACIDAD	
Población con limitación para caminar moverse, subir o bajar	1010
Porcentaje de población con limitación para caminar moverse, subir o bajar contra la población total	2.95%
Población con limitación para ver, aun usando lentes	453
Porcentaje de población con limitación para ver, aun usando lentes contra la población total	1.33%
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	105
Porcentaje de población con limitación para hablar, comunicarse o conversar contra la población total	0.31%
Población con limitación para escuchar	186
Porcentaje de población con limitación para escuchar contra la población total	0.54%
Población con limitación mental	160
Porcentaje de población con limitación mental contra la población total	0.47%
Población sin limitación en la actividad	32157
Porcentaje de población sin limitación en la actividad contra la población total	94.08%

6.4.1.3 Infraestructura.

La infraestructura municipal en materia de salud al 2013 se compone de 1 centros de salud, 16 casas de salud y 2 hospitales de primer contacto.

El personal médico que atiende el municipio al 2010 estaba conformado por 7 enfermeras y 8 médicos.

Para la atención de la salud al resto de la población de Tuxpan dispone de 1 clínica particular, 1 centro de diagnóstico, 5 laboratorios de análisis clínicos, 26 consultorios particulares, 12 dentistas 1 Cirujano Plástico y 13 Médicos de Medicina General. Por su parte el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, atiende a las personas inscritas como beneficiarias de este servicio de seguro social, mediante una clínica ubicada en la entrada de la población. A su vez el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, brinda los servicios médicos a los trabajadores pertenecientes a las instituciones de gobierno. Tanto el ISSSTE como IMSS, cuentan con instalaciones equipadas con lo necesario para atender consultas, enfermedades generales y servicios básicos de primera atención.

6.4.1.3 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS EN SALUD:
Estadísticas extraídas del Diagnóstico de Salud 2018, Centro de Salud Urbano Tuxpan Región sanitaria VI.

TIPO DE UNIDAD	SEGURIDAD SOCIAL						POBLACIÓN ABIERTA					TOTAL
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR	SUB TOTAL	SSJ	SMM	CRUZ ROJA	PRIVADOS	SUB TOTAL	
Unidades de Atención 1° Nivel	1	1					1					3
Unidades de Atención 2° Nivel												0
Unidades Móviles							2					2
Consultorios Populares							2					2
Casas de Salud							15					15
Otras (Especificar)												0
Total de Unidades de Salud	1	1	0	0	0	0	20	0	0	0	0	22

Fuente: Encuesta Directa

INSTITUCIONES DE APOYO	N°
DIF Municipal	1
Comité de Salud Municipal	1
Comité de Salud local	1
Unidad de Protección civil	1
Comité Municipal de lucha contra el SIDA (COMUSIDA)	1
Comité Municipal para Prevención de Accidentes	1
Comité Municipal de Prevención de Adicciones	0
Club de Leones	0
Club de Rotarios	0
Grupos de A.A.	2
Otros (Especificar)	0
TOTAL	8

Fuente: Encuesta Directa

RECURSOS HUMANOS COMUNITARIOS	N°
Homeópatas	8
Acupunturistas	2
Auxiliares de salud	17
Promotores voluntarios	0
Parteras tradicionales	3
Curanderos	0
Hierberos	1
Hueseros	1
Sobadores	4
Otros (Especificar)	0
TOTAL	36

Fuente: Encuesta Directa

/

6.4.2 VIVIENDA

VIVIENDA.

Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según clase de vivienda particular
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.3

Municipio	Total	Clase de vivienda particular (Porcentaje)				
		Casa a/	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda b/	No especificado
Tuxpan	8 550	97.74	0.39	0.81	0.02	1.04
Unión de San Antonio	4 439	97.81	1.08	0.18	0.09	0.83
Unión de Tula	3 750	98.40	0.85	0.00	0.00	0.75
Valle de Guadalupe	1 838	99.08	0.05	0.22	0.11	0.54
Valle de Juárez	1 619	96.23	1.24	1.11	0.06	1.36
Villa Corona	4 683	96.88	0.00	1.86	0.00	1.26

Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según número de cuartos
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.5 1.5

Municipio	Total a/	Número de cuartos (Porcentaje)						No especificado	No do
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 y más cuartos		
Tapalpa	4 407	2.61	19.79	32.95	24.48	11.71	7.28	1.18	18
Tecalitlán	4 619	2.60	14.01	36.74	28.95	11.02	6.41	0.28	28
Techaluta de Montenegro b/	1 006	1.69	15.21	27.14	28.43	16.40	11.13	0.00	00
Tecolotlán	4 988	2.73	17.92	31.03	25.48	12.97	9.58	0.28	28
Tenamaxtlán	2 078	2.98	13.23	31.81	28.63	13.28	9.77	0.29	29
Teocaltiche	10 918	1.52	11.34	29.25	31.04	16.65	10.06	0.14	14
Teocuitatlán de Corona	3 035	3.03	17.79	34.30	26.85	11.47	6.56	0.00	00
Tepatitlán de Morelos	36 113	1.11	7.22	26.46	33.24	19.45	12.40	0.11	11
Tequila	9 953	3.13	15.79	31.17	25.53	14.81	9.35	0.21	21
Teuchitlán	2 587	2.55	11.29	22.65	29.22	20.49	13.65	0.15	15
Tizapán el Alto	5 701	3.68	17.89	34.73	26.12	10.70	6.72	0.16	16
Tlajomulco de Zúñiga	145 157	2.04	14.30	42.89	22.75	10.30	7.41	0.30	30
Tolimán	2 558	7.04	24.12	30.96	21.81	8.64	5.12	2.31	31
Tomatlán	9 669	8.70	28.27	33.85	18.00	7.24	3.18	0.78	78
Tonalá	129 846	2.92	19.05	29.18	28.37	12.43	7.89	0.16	16
Tonaya	1 699	4.71	19.42	36.67	23.19	8.59	7.24	0.18	18
Tonila	2 203	3.90	19.34	32.27	24.65	12.17	7.22	0.45	45
Totatiche	1 391	0.86	8.91	26.46	28.97	20.78	13.80	0.22	22
Tototlán	6 083	2.35	13.92	29.00	30.97	15.11	8.52	0.13	13
Tuxcacuesco b/	1 129	4.16	24.53	33.39	25.24	8.24	3.99	0.44	44
Tuxcueca	1 558	2.70	12.84	31.32	30.68	13.35	8.92	0.19	19
Tuxpan	8 548	4.76	17.44	32.76	26.70	11.61	6.45	0.29	29
Unión de San Antonio	4 435	3.43	10.87	29.61	30.03	15.83	10.12	0.11	11
Unión de Tula	3 750	1.87	9.71	28.91	29.55	16.69	12.80	0.48	

Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según material en pisos Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.6

Municipio	Total a/	Material en pisos (Porcentaje)			
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
Tuxpan	8 548	4.88	52.05	42.74	0.34
Unión de San Antonio	4 435	1.08	50.39	48.39	0.14
Unión de Tula	3 750	1.44	30.40	67.68	0.48
Valle de Guadalupe	1 836	0.22	15.25	84.26	0.27
Valle de Juárez	1 618	1.73	29.48	68.36	0.43
Villa Corona	4 683	1.69	28.17	69.93	0.21
Villa Guerrero	1 539	5.78	57.70	36.13	0.39
Villa Hidalgo	5 282	0.70	40.51	58.33	0.45
Villa Purificación	3 119	4.17	68.00	27.61	0.22
Yahualica de González Gallo	6 503	0.51	13.50	85.47	0.52
Zacoalco de Torres	7 129	4.35	31.65	63.81	0.20
Zapopan	358 677	1.31	15.90	82.41	0.38
Zapotiltic	7 618	1.39	38.79	59.64	0.18
Zapotitlán de Vadillo	1 792	14.45	75.50	9.93	0.11
Zapotlán del Rey	4 481	1.50	40.21	58.13	0.16
Zapotlán el Grande	27 903	1.30	22.18	76.26	0.27
Zapotlanejo	17 666	0.65	18.96	80.13	0.26

<3/3>

Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.7

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en paredes (Porcentaje)				Material no especificado
		Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	
Puerto Vallarta	79 461	0.63	0.15	1.03	97.10	1.09
Quitupan	2 411	0.00	0.29	40.73	58.15	0.83
San Cristóbal de la Barranca b/	807	0.00	0.12	35.69	63.69	0.50
San Diego de Alejandría	1 779	0.06	0.06	9.33	90.16	0.39
San Gabriel	4 217	0.59	2.13	22.86	73.58	0.83
San Ignacio Cerro Gordo	4 882	0.04	0.04	4.98	94.29	0.66
San Juan de los Lagos	16 901	0.02	0.46	2.49	96.13	0.90
San Juanito de Escobedo	2 514	0.00	0.00	12.77	87.15	0.08
San Julián	4 293	0.00	0.00	5.38	94.11	0.51
San Marcos b/	1 002	0.20	0.20	30.84	68.76	0.00
San Martín de Bolaños b/	862	0.00	0.00	25.52	74.36	0.12
San Martín Hidalgo	7 819	0.08	0.04	7.88	91.78	0.23
San Miguel el Alto	8 574	0.10	0.05	4.74	94.27	0.84
San Pedro Tlaquepaque	166 132	0.14	0.09	3.06	96.34	0.37
San Sebastián del Oeste	1 642	0.00	0.12	63.52	36.36	0.00
Santa María de los Ángeles b/	873	0.00	0.11	46.39	53.49	0.00
Santa María del Oro b/	580	1.55	3.28	60.86	34.14	0.17
Sayula	9 237	0.10	0.12	10.82	88.54	0.43
Tala	21 156	0.09	0.11	5.02	94.47	0.31
Talpa de Allende	4 063	0.20	0.05	35.20	64.41	0.15
Tamazula de Gordiano	11 122	0.00	0.33	7.45	91.80	0.41
Tapalpa	4 407	0.07	0.05	35.65	63.90	0.34
Tecalitlán	4 619	0.09	0.26	24.20	75.21	0.24
Techaluta de Montenegro b/	1 006	0.10	0.10	21.97	77.83	0.00
Tecolotlán	4 988	0.16	0.54	16.66	82.32	0.32
Tenamaxtlán	2 078	0.00	0.00	29.79	69.92	0.29
Teocaltiche	10 918	0.09	0.13	14.68	84.44	0.66
Teocuitatlán de Corona	3 035	0.33	0.26	27.48	71.76	0.16
Tepatitlán de Morelos	36 113	0.12	0.09	3.39	96.16	0.24
Tequila	9 953	0.02	0.14	13.21	86.24	0.39
Teuchitlán	2 587	0.00	0.08	9.93	89.91	0.08
Tizapán el Alto	5 701	0.25	0.16	9.81	89.55	0.25
Tlajomulco de Zúñiga	145 157	0.04	0.03	1.27	97.91	0.75
Tolimán	2 558	0.70	0.66	12.12	86.32	0.20
Tomatlán	9 669	0.43	0.58	11.54	86.89	0.56
Tonalá	129 846	0.07	0.15	1.63	97.80	0.35
Tonaya	1 699	0.06	0.29	21.90	77.75	0.00
Tonila	2 203	0.45	0.54	33.73	65.05	0.23
Totatiche	1 391	0.00	0.07	29.62	69.95	0.36
Tototlán	6 083	0.00	0.00	9.14	90.76	0.10
Tuxcacuesco b/	1 129	0.18	0.09	14.88	84.59	0.27
Tuxcueca	1 558	0.00	0.06	16.69	82.86	0.39
Tuxpan	8 548	0.37	0.22	12.65	86.44	0.32
Unión de San Antonio	4 435	0.05	0.16	15.49	84.22	0.09

Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.8

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en techos (Porcentaje)				Material no especificado
		Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	
San Gabriel	4 217	0.62	30.00	16.91	51.55	0.92
San Ignacio Cerro Gordo	4 882	0.00	2.72	3.20	93.22	0.86
San Juan de los Lagos	16 901	0.14	1.41	0.44	97.31	0.70
San Juanito de Escobedo	2 514	0.28	6.84	5.57	87.19	0.12
San Julián	4 293	0.00	0.91	2.14	96.39	0.56
San Marcos b/	1 002	0.40	6.79	23.95	68.86	0.00
San Martín de Bolaños b/	862	0.12	4.87	12.18	82.13	0.70
San Martín Hidalgo	7 819	0.12	10.59	13.98	75.09	0.23
San Miguel el Alto	8 574	0.24	1.73	1.81	95.07	1.15
San Pedro Tlaquepaque	166 132	0.41	3.11	0.51	95.69	0.27
San Sebastián del Oeste	1 642	1.28	20.40	58.04	20.22	0.06
Santa María de los Ángeles b/	873	0.11	15.12	5.04	79.73	0.00
Santa María del Oro b/	580	0.69	71.90	9.48	17.76	0.17
Sayula	9 237	0.34	6.82	8.53	83.89	0.42
Tala	21 156	0.17	2.54	1.41	95.58	0.31
Talpa de Allende	4 063	0.79	19.42	19.47	60.03	0.30
Tamazula de Gordiano	11 122	0.24	15.36	11.33	72.94	0.13
Tapalpa	4 407	1.82	8.49	47.24	41.98	0.48
Tecalitlán	4 619	0.54	30.98	9.98	58.41	0.09
Techaluta de Montenegro b/	1 006	1.19	13.62	9.54	75.65	0.00
Tecolotlán	4 988	1.20	4.83	22.77	71.03	0.16
Tenamaxtlán	2 078	0.34	3.22	31.28	64.97	0.19
Teocaltiche	10 918	0.18	4.15	2.26	92.87	0.53
Teocuitatlán de Corona	3 035	0.46	15.49	24.81	59.11	0.13
Tepatitlán de Morelos	36 113	0.11	1.54	0.91	97.01	0.42
Tequila	9 953	0.17	5.77	2.94	90.74	0.38
Teuchitlán	2 587	0.08	12.52	8.70	78.47	0.23
Tizapán el Alto	5 701	0.37	23.33	4.88	71.29	0.14
Tlajomulco de Zúñiga	145 157	0.14	0.74	0.76	97.59	0.76
Tolimán	2 558	1.60	30.06	7.54	60.20	0.59
Tomatlán	9 669	1.05	27.73	20.57	50.12	0.53
Tonalá	129 846	0.21	2.70	0.40	96.30	0.39
Tonaya	1 699	0.12	13.42	31.31	55.09	0.06
Tonila	2 203	0.64	40.63	10.26	48.21	0.27
Totatiche	1 391	0.14	2.08	3.09	94.10	0.58
Tototlán	6 083	0.07	9.40	4.57	85.88	0.08
Tuxcacuesco b/	1 129	0.53	37.38	19.31	42.43	0.35
Tuxcueca	1 558	0.19	8.79	9.76	80.87	0.39
Tuxpan	8 548	0.81	17.74	13.79	67.44	0.22
Unión de San Antonio	4 435	0.05	4.89	2.50	92.38	0.18

Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.9
 1a. parte

Municipio	Total a/	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					
		Entubada			Por acarreo		
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda
San Marcos b/	3 779	98.99	75.94	24.06	1.01	0.00	42.11
San Martín de Bolaños b/	3 122	94.33	69.10	30.90	5.57	5.17	2.30
San Martín Hidalgo	27 777	98.43	83.29	16.71	1.19	8.48	27.88
San Miguel el Alto	32 920	98.21	93.87	6.13	1.69	9.69	28.01
San Pedro Tlaquepaque	663 874	97.57	96.13	3.87	2.35	7.73	12.77
San Sebastián del Oeste	5 643	98.53	79.66	20.34	1.47	2.41	37.35
Santa María de los Ángeles b/	3 033	99.41	76.82	23.18	0.59	0.00	94.44
Santa María del Oro b/	2 028	92.26	97.06	2.94	7.54	3.27	1.96
Sayula	36 751	99.21	98.04	1.96	0.51	19.15	60.11
Tala	80 365	98.25	91.35	8.65	1.54	0.40	35.00
Talpa de Allende	15 126	98.12	88.72	11.28	1.71	7.36	27.13
Tamazula de Gordiano	38 396	98.22	94.97	5.03	1.78	7.16	9.94
Tapalpa	19 506	92.98	77.92	22.08	6.73	30.54	7.92
Tecalitlán	16 579	99.70	97.27	2.73	0.30	0.00	16.00
Techaluta de Montenegro b/	3 703	98.89	83.45	16.55	1.11	0.00	36.59
Tecolotlán	17 257	98.22	91.08	8.92	1.71	2.03	42.37
Tenamaxtlán	7 005	98.46	89.00	11.00	1.43	0.00	42.00
Teocaltiche	41 278	96.92	89.58	10.42	3.03	1.60	29.36
Teocuitatlán de Corona	10 317	98.75	54.63	45.37	1.25	10.85	31.01
Tepatitlán de Morelos	141 248	98.46	97.55	2.45	1.52	5.93	21.10
Tequila	41 985	98.07	89.46	10.54	1.78	3.47	31.38
Teuchitlán	9 608	99.39	83.44	16.56	0.57	0.00	65.45
Tizapán el Alto	20 938	97.89	79.00	21.00	2.05	4.20	59.91
Tlajomulco de Zúñiga	549 202	98.87	97.14	2.86	0.72	1.36	15.34
Tolimán	10 308	93.89	69.67	30.33	6.05	0.96	15.38
Tomatlán	35 808	96.08	66.15	33.85	3.76	0.00	21.81
Tonalá	535 989	97.60	96.31	3.69	2.29	15.55	20.18
Tonaya	5 955	99.60	97.08	2.92	0.30	0.00	22.22
Tonila	7 919	99.00	91.63	8.37	0.97	0.00	50.65
Totatiche	4 388	96.08	88.16	11.84	3.87	15.88	22.35
Tototlán	23 171	97.03	84.47	15.53	2.88	1.80	26.84
Tuxcacuesco b/	4 229	94.04	81.32	18.68	5.86	89.92	2.82
Tuxcueca	6 156	97.21	87.37	12.63	2.79	22.67	11.63
Tuxpan	34 533	99.48	95.63	4.37	0.43	11.33	38.00

Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.9
 2a. parte y última

Municipio	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					
	Por acarreo					No especificado
	De una pipa	De un pozo	De un río, arroyo o lago	De la recolección de lluvia	No especificado	
Tuxcacuesco b/	0.00	5.65	0.81	0.00	0.81	0.09
Tuxcueca	64.53	0.00	0.00	0.00	1.16	0.00
Tuxpan	6.00	36.00	6.00	0.00	2.67	0.09
Unión de San Antonio	25.47	42.59	3.76	0.84	5.43	0.03
Unión de Tula	5.26	60.53	0.00	0.00	0.00	0.36
Valle de Guadalupe	42.42	25.76	18.18	0.00	0.00	0.25
Valle de Juárez	0.00	6.42	56.88	0.00	0.00	0.00
Villa Corona	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09
Villa Guerrero	9.95	45.44	34.66	0.00	8.13	0.00
Villa Hidalgo	29.28	30.92	0.00	0.00	0.00	0.05
Villa Purificación	0.00	24.28	62.43	0.00	0.00	0.11
Yahualica de González Gallo	16.37	37.35	19.89	11.16	3.72	0.00
Zacoalco de Torres	8.32	37.79	0.00	0.00	6.87	0.16
Zapopan	48.33	11.62	0.36	0.06	0.84	0.12
Zapotitlic	61.76	11.76	0.00	0.00	2.94	0.23
Zapotitlán de Vadillo	0.00	0.00	9.22	0.00	0.00	0.00
Zapotlán del Rey	0.00	34.98	0.00	0.00	0.00	0.01
Zapotlán el Grande	24.07	11.93	0.00	2.47	4.53	0.07
Zapotlanejo	43.21	30.48	2.94	0.00	2.89	0.21

<6/6>

a/ Excluye a los ocupantes en las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

b/ Municipio censado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. www.inegi.org.mx (8 de febrero de 2016).

Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.10

Municipio	Total a/	Disponibilidad de energía eléctrica (Porcentaje)		
		Disponen	No disponen	No especificado
San Juan de los Lagos	16 901	99.81	0.10	0.09
San Juanito de Escobedo	2 514	99.48	0.44	0.08
San Julián	4 293	99.77	0.09	0.14
San Marcos b/	1 002	99.20	0.80	0.00
San Martín de Bolaños b/	862	95.01	4.76	0.23
San Martín Hidalgo	7 819	99.54	0.41	0.05
San Miguel el Alto	8 574	99.25	0.61	0.14
San Pedro Tlaquepaque	166 132	99.88	0.06	0.05
San Sebastián del Oeste	1 642	98.66	1.34	0.00
Santa María de los Ángeles b/	873	99.54	0.46	0.00
Santa María del Oro b/	580	96.03	3.97	0.00
Sayula	9 237	99.59	0.31	0.10
Tala	21 156	99.50	0.47	0.03
Talpa de Allende	4 063	98.38	1.43	0.20
Tamazula de Gordiano	11 122	99.08	0.92	0.00
Tapalpa	4 407	98.43	1.20	0.36
Tecalitlán	4 619	98.31	1.69	0.00
Techaluta de Montenegro b/	1 006	99.40	0.60	0.00
Tecolotlán	4 988	99.34	0.62	0.04
Tenamaxtlán	2 078	99.42	0.38	0.19
Teocaltiche	10 918	99.33	0.63	0.04
Teocuitatlán de Corona	3 035	99.64	0.36	0.00
Tepatitlán de Morelos	36 113	99.71	0.24	0.06
Tequila	9 953	99.13	0.81	0.06
Teuchitlán	2 587	99.57	0.35	0.08
Tizapán el Alto	5 701	99.30	0.67	0.04
Tlajomulco de Zúñiga	145 157	99.70	0.09	0.20
Tolimán	2 558	96.52	3.32	0.16
Tomatlán	9 669	98.06	1.71	0.24
Tonalá	129 846	99.82	0.13	0.05
Tonaya	1 699	99.88	0.12	0.00
Tonila	2 203	98.82	1.09	0.09
Totatiche	1 391	97.63	2.23	0.14
Tototlán	6 083	99.75	0.21	0.03
Tuxcacuesco b/	1 129	98.23	1.59	0.18
Tuxcueca	1 558	99.74	0.26	0.00
Tuxpan	8 548	99.37	0.51	0.12
Unión de San Antonio	4 435	98.78	1.17	0.05
		---	---	---

Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.11

Municipio	Total a/	Disponibilidad de drenaje (Porcentaje)						
		Total	Disponen				No disponen	No especificado
			Lugar de desalojo					
			Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar		
Tizapán el Alto	20 938	97.31	92.98	5.88	0.33	0.80	2.56	0.12
Tlajomulco de Zúñiga	549 202	98.85	96.51	2.71	0.74	0.04	0.24	0.92
Tolimán	10 308	90.36	84.73	14.24	0.99	0.04	9.55	0.10
Tomatlán	35 808	93.22	60.84	38.19	0.88	0.08	6.35	0.42
Tonalá	535 989	98.66	96.66	1.96	1.17	0.20	0.84	0.51
Tonaya	5 955	98.51	90.23	3.67	4.82	1.28	1.21	0.29
Tonila	7 919	99.42	94.72	2.41	2.87	0.00	0.56	0.03
Totatiche	4 388	95.69	74.18	24.41	0.00	1.41	4.26	0.05
Tototlán	23 171	97.93	86.27	12.45	0.76	0.52	1.31	0.76
Tuxcacuesco b/	4 229	90.87	75.62	23.91	0.47	0.00	8.82	0.31
Tuxcueca	6 156	98.33	74.69	25.29	0.02	0.00	1.51	0.16
Tuxpan	34 533	99.26	94.15	2.33	3.32	0.20	0.53	0.21
Unión de San Antonio	17 911	93.03	76.82	13.38	7.35	2.45	6.70	0.27
Unión de Tula	13 446	97.71	96.85	2.04	0.64	0.47	1.50	0.79
Valle de Guadalupe	6 922	96.53	77.67	20.64	0.61	1.08	2.73	0.74
Valle de Juárez	5 386	97.72	89.19	9.54	1.27	0.00	1.21	1.08

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
CONAVI	25	0	0	25	0
FOVISSSTE	2	0	0	2	0
INFONAVIT	12	3	1	8	0
SHF	1	0	0	1	0
Tuxcacuesco	1	0	1	0	0
INFONAVIT	1	0	1	0	0
Tuxcueca	2	0	1	1	0
INFONAVIT	2	0	1	1	0
Tuxpan	1 437	1 252	11	33	141
Banca	1 375	1 234	0	0	141
CONAVI	31	16	0	15	0
FOVISSSTE	9	2	3	4	0
INFONAVIT	16	0	8	8	0
SHF	6	0	0	6	0
Unión de San Antonio	10	1	7	2	0
Banca	1	1	0	0	0
FOVISSSTE	2	0	2	0	0
INFONAVIT	7	0	5	2	0

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Tuxpan Jalisco cuenta con un total de 8165 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 83.44% del total de viviendas, el promedio municipal de habitantes por vivienda 4.18 es ligeramente superior al promedio estatal.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1.15 ocupantes por cuarto en vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 95.41% superior a la media estatal (93.4%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 97.92% situándose por encima de la media estatal (94.66%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 97.57% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%).

Este municipio cuenta con 0 plantas de tratamiento de aguas residuales lo que representa que la cobertura de saneamiento sea de un 0%

PROBLEMÁTICA

El crecimiento de la edad de las personas, ha generado nuevas familias, las cuales demandan vivienda. Actualmente ante la carencia de un programa de apoyo a la vivienda, algunas familias se ven en la necesidad de vivir bajo el techo de la familia de alguno de los conyugues, situación que su vez genera problemas colaterales que repercuten en la convivencia familiar.

Ante la carencia de casas habitación disponibles, se han formado nuevos asentamientos, irregulares muchos de ellos, como es el caso de las colonias las Moritas, Barranca Miguel Hidalgo, Barranca Santa María, Barranca Analzinic y otros lugares más, los cuales se ubican en zonas de alto riesgo por deslaves, escurrimiento y avenidas de agua.

Asentamientos irregulares. Otro problema derivado de la carencia de vivienda es la participación de “Líderes” sociales que pretenden manipular y explotar la necesidad de las personas, con las promesas de conseguir terrenos para la edificación de vivienda de tipo popular. En lugares no autorizados, situación que compromete al municipio cuando no es posible la dotación de servicios como agua, luz, drenaje y alcantarillado.

Asentamientos Irregulares en la Cabecera Municipal

Barranca del Agua Colonia Miguel Hidalgo

Ubicación: Sector Este De La Cabecera Municipal Coordenadas: 19°33'04.5"LN Y
103°22'08.1" LO 1.105 Msnm

Nombre de la Colonia: Miguel Hidalgo

Habitantes en la Zona: 264 TOTAL VIVIENDAS 93

Imagen Asentamiento Irregular Barranca Miguel Hidalgo.



Barranca Santa María Colonia Camichines.

Ubicación: Sector Este de la cabecera municipal Coordenadas: 19°33' 05.5''LN y 103°21' 53.6' LO 1.084 MSNM

Nombre de la Colonia: CAMICHINES Barranca. Total, de viviendas 47

Imagen Asentamiento Irregular Barranca Santa María



Barranca Analzinic Colonia Talpita

Ubicación: Sector Norte de la cabecera municipal Coordenadas: 19°33'84" LN y 103°21'20.6' LO 1.101
MSNM Nombre de la Colonia: Talpita

Cantidad Total de Habitantes en la zona: 58 Total de viviendas

Imagen Asentamiento Irregular Barranca Analzinic



Colonia Paso Blanco

Ubicación: Sector Sur de la cabecera municipal COORDENADAS: 19°32'43.1''LN y 103°22'34.1' LO
1.096 MSNM

Nombre de la Colonia: Paso blanco

Cantidad de Habitantes en la Zona.: 19 TOTAL VIVIENDAS 16

Problema De Inundación En El Sector 03 Colonia Paso Blanco



Problemas de Afectación.

- Probable licuefacción de suelo por exceso de humedad (en temporada de lluvias)
- Riesgos de inestabilidad de la compactación por efecto de sismicidad
- Vencimiento de paredes de soporte de inclinación por exceso de carga

Estudios En La Zona:

En 1998 se realizó una investigación de mecánica de suelos y composición Edafológica por Parte del Maestro en Ciencias Carlos Suarez Plasencia obteniendo como resultado el dictamen oficial de ALTO RIESGO el cual se hizo llegar a el H. Ayuntamiento de nuestro municipio, mediante el documento oficial 657-10/98 con fecha de 17 de octubre de 1998 de la Unidad Estatal De Protección Civil.

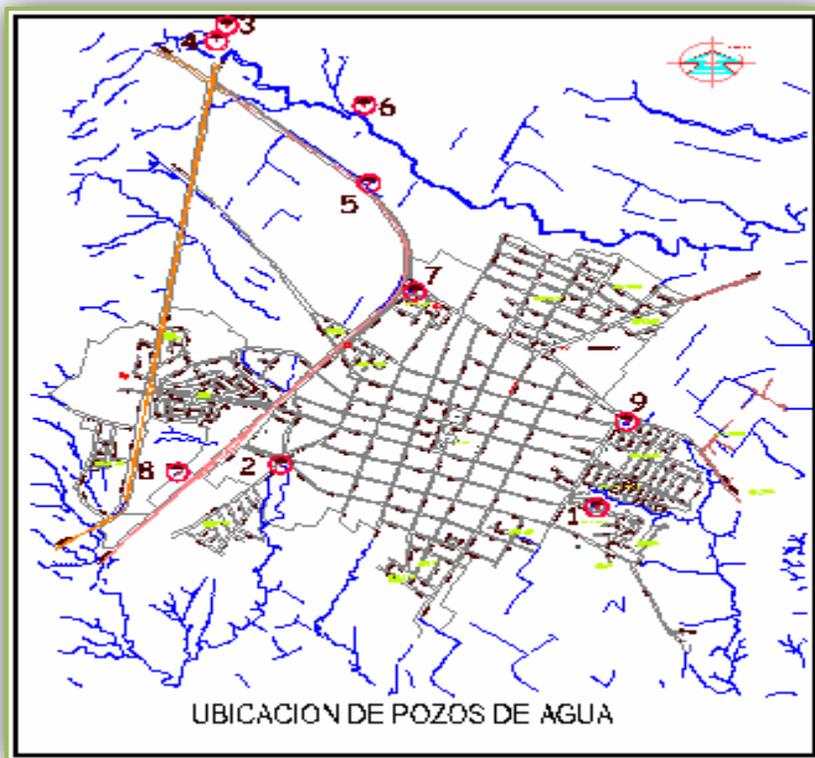
En 1999 se realizó un estudio por parte de información Territorial Jalisco Dictaminando como Zona de alto Riesgo de acuerdo a las características del suelo No habitables en calidad de alto riesgo tal situación de los casos de los ASENTAMIENTOS IRREGULARES BARRANCA MIGUEL HIDALGO, BARRANCA SANTA MARIA, BARRANCA EL ALZINIC y casos de INUNDACIÓN EN LA COLONIA PASOBLANCO por mala nivelación de casas en relación a la calle exterior además de una instalación de tubo de drenaje pequeño de acuerdo a las necesidades del sitio ya que esta enlazado al drenaje fluvial. Además de estar en Zona Federal.

6.4.2.1 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Abastecimiento de agua potable y saneamiento

Red de distribución

El sistema de abastecimiento y distribución de agua Potable de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco está constituido por nueve pozos profundos, los cuales son propiedad del H. Ayuntamiento. Tuxpan cuenta con un volumen concesionado de 2, 222,316.00 m³ por año según los títulos de concesión que tiene en su poder el Ayuntamiento.



La red de distribución de la ciudad de Tuxpan está formada por tubería de asbesto-cemento y tubería de PVC en diámetros que van de 2 a 8 pulgadas. El sistema de abastecimiento y distribución en general está compuesto de la siguiente manera

DIAMETRO (pulg.)	LONGITUD (m)	PVC	ASBESTO-CEMENTO	ACERO
2	7,427.41	7,366.83	60.58	
2 ½	5,829.23	5,244.44	584.79	
3	26,845.57	12,077.46	14,828.11	
4	7,488.49	1,444.30	6,043.85	
6	4,166.49	1,769.31	2,397.18	
8	3,991.20		3,991.20	
10	1,414.77			1,414.77

12

2,575.31

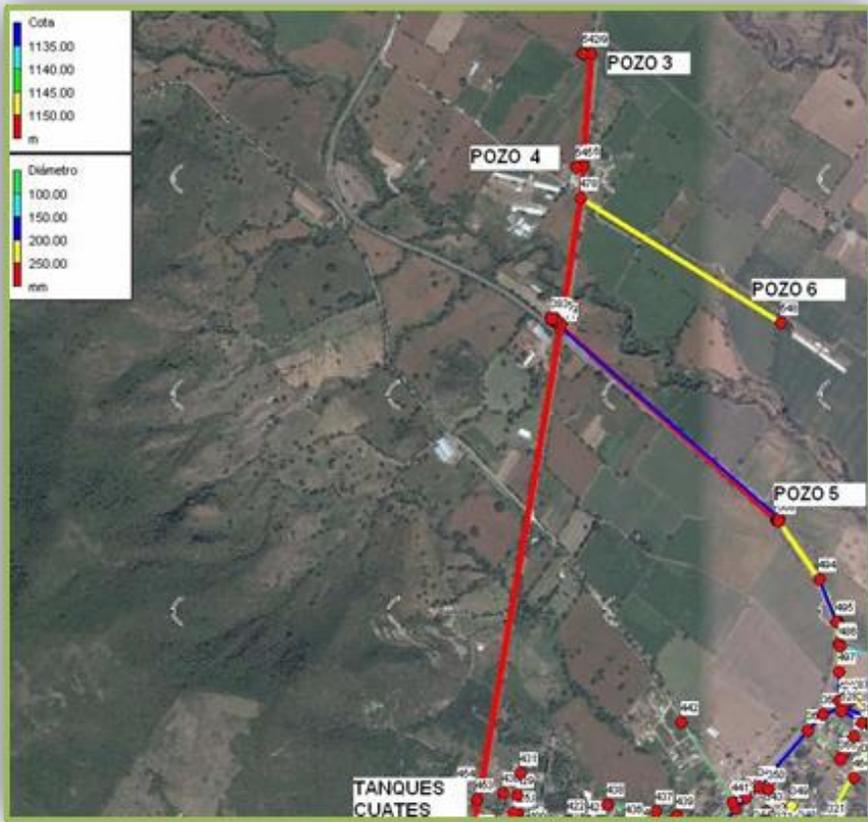
2,575.31

LONGITUD DE RED = 59.7 KM

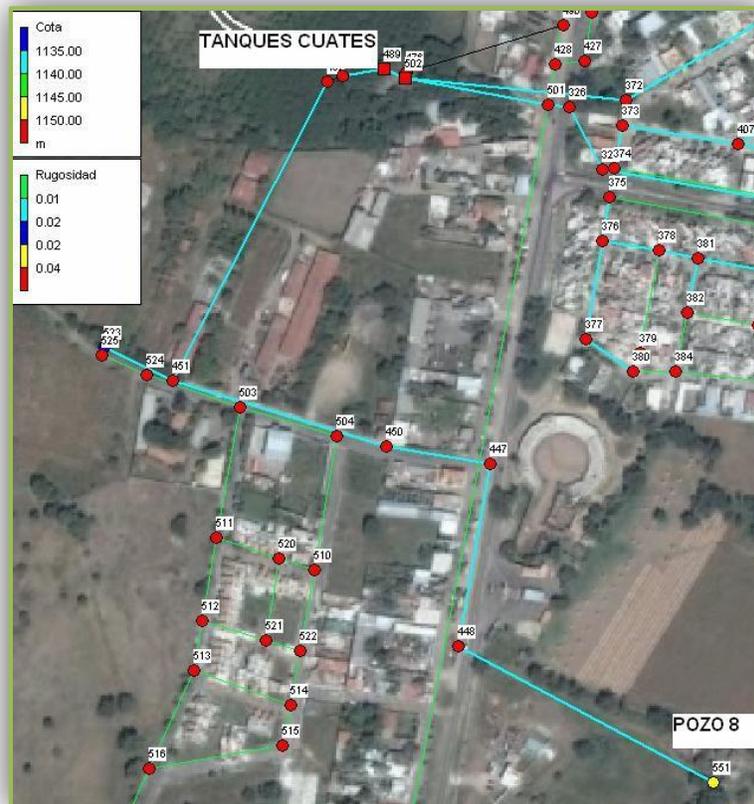
No se da mantenimiento adecuado a la red, ya que existen cruceros de la red que presentan fugas. Debido a esto algunas cajas de válvulas están inundadas y en su mayoría azolvadas.

Como consecuencia un número considerable de válvulas de seccionamiento no funcionan, esta situación hace que la red opere con muchas limitantes ofreciendo un servicio deficiente a la población al no poder seccionar la red para distribuir el agua adecuadamente. Además, al momento de reparar una fuga se hacen cortes en zonas muy amplias que interrumpen el servicio y afectan severamente a la población que no cuenta con el servicio continuo debido al sistema de distribución por tandeos utilizados.

En lo que respecta a las líneas de conducción del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable de Tuxpan podemos identificar como líneas de conducción algunos tramos de 16" 12" 10" y 8" estos se encuentran en buen estado no presentan fugas visualmente. Las líneas de conducción están a poca profundidad y bajo terracerías en su mayoría por lo que es fácil la detección de fugas. En la siguiente imagen se puede apreciar las líneas de conducción de las fuentes de abastecimiento de la zona norte de la ciudad.



Como podemos observar existe una línea de conducción principal de 12" de diámetro en la que se van integrando los gastos de los pozos profundos de la zona norte de la ciudad esta tubería principal tiene una longitud aproximada de 2500 metros La línea de conducción del pozo 6 es de asbesto cemento de 8" de diámetro con una longitud aproximada de 670 m. Del pozo 5 se desprende una línea de 8" de PVC de aproximadamente 865 metros de longitud que alimenta directamente a la Red de distribución, aunque tiene la opción de descargar en el tanque Regulador el Zalatón.



Existe una línea de conducción por bombeo de 10" de diámetro tubería de acero y una longitud aproximada de 900 m que proviene del pozo 8 y descarga en los tanques cuates.

El tanque del DIF es alimentado desde el pozo 9 por medio de una línea de conducción con tubería de acero de 10" de diámetro y cuenta con una longitud de 591 m aproximadamente.



TANQUES REGULADORES

El sistema de abastecimiento y distribución de agua potable, cuenta con un total de 6 tanques reguladores, 4 tanques superficiales y 2 tanques elevados. Enseguida se muestran las fichas técnicas de cada uno de los tanques reguladores.

TANQUE "LOS CUATES"	
COORDENADAS GEOGRAFICAS: LATITUD: <u>19° 33' 29.1" N</u> LONGITUD: <u>103° 23' 23.4" P</u> ALTURA: <u>1168 M. S.N.M.</u>	CROQUIS DE UBICACION:
ABASTECE A: <u>COLONIA LA FLORESTA Y</u> <u>ZONA CENTRO.</u>	FOTOGRAFIA:
MEDIDAS INTERIORES DE TANQUES: NORTE: <u>9.90 X 13.95 X 2.36 M.</u> SUR: <u>14.00 X 14.00 X 2.80 M.</u>	
ESPECIFICACIONES: <u>TANQUES CONSTRUIDOS A BASE DE</u> <u>MAMPOSTERIA DE PIEDRA JUNTEADO</u> <u>C/MORTERO.</u>	
OBSERVACIONES: <u>ESTOS TANQUES SON ABASTECIDOS</u> <u>POR 4 POZOS DE AGUA</u> <u>POZOS 8, 4, 3, Y 6</u> CAPACIDADES: <u>TANQUE NORTE: 333.34 M3</u> <u>TANQUE SUR: 548.80 M3</u>	

TANQUE "LOS CUATES"

OBSERVACIONES:

EL TANQUE SUR ESTA AGRIETADO EN DOS DE SU CARAS, POR LAS CUALES SE FUGA EL AGUA Y NO PERMITE QUE ESTE SE LLENE COMPLETAMENTE, GENERANDO MAS CORTO DE REGULACION DE AGUA A LAS COLONIAS QUE ABASTECEN ESTOS TANQUES. POR LO QUE NO CUMPLEN SU FUNCION DE REGULAR EL GASTO.

RECOMENDACIONES:

REALIZAR LA REPARACION A ESTAS GRIETAS APLICANDO SIKAFLEX -1a ES UN SELLADOR ELASTICO DE ALTO DESEMPEÑO, DE UN SOLO COMPONENTE CON BASE EN POLIURETANO, PARA EL SELLO DE JUNTAS ARQUITECTONICAS O ESTRUCTURALES CON FUERTES MOVIMIENTOS.

FOTOGRAFÍA:



VISTA INTERIOR DONDE SE APRECIA LA GRIETA EN EL TANQUE.

FOTOGRAFÍA:



VISTA EXTERIOR DEL TANQUE DONDE SE FUGA EL AGUA.

TANQUE "EL ZALATON"

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

LATITUD: 19° 32' 43.26" N

LONGITUD: 103° 22' 36.01" O

ALTURA: 1153.50 M. S.N.M.

ABASTECE A:
COLONIA LOMAS DEL NORTE, EL ROBLE
Y PARTE DEL CENTRO

MEDIDAS INTERIOR DE TANQUE:
19.15 X 16.64 X 4.96 M.

ESPECIFICACIONES:

TANQUE CONSTRUIDO A BASE DE
MAMPOSTERIA DE PIEDRA JUNTEADO
C/MORTERO.

OBSERVACIONES:

ESTE TANQUE ES ABASTECIDO
POR LOS POZOS 7 Y 3.
ACTUALMENTE EL GASTO DE ESTOS
POZOS NO LLEGA AL TANQUE DEBIDO
A QUE LA CONDUCCION SE CONECTA
EN FORMA DIRECTA A LA RED, PARA
APROVECHAR LA PRECION EN LA
TUBERIA DE ESTOS POZOS.

CAPACIDADES:
1580.33 M3

CROQUIS DE UBICACION:



FOTOGRAFIA:



Por otra parte se cuenta con poca colaboración ciudadana para la conservación del agua y mantenimiento de la red de distribución, ya que existe un 60% de ciudadanos morosos en el pago por derecho del uso del agua, así mismo, no se cuenta con un padrón real de usuarios y se carece de un reglamento a nivel municipal, en la zona rural, en algunas localidades se cuenta con pozos profundos, pero en su mayoría es a base de agua rodada traída de manantiales naturales teniendo una cobertura del 90% de las redes de distribución.

Con respecto a las aguas pluviales un 20% se canaliza a través de bocas de tormenta de 1.00 m de diámetro aproximadamente, contando con un colector de una longitud aproximada de 2 km que va del centro de la población hacia la zona sur y un 80 % de las aguas son canalizadas por la superficie de las calles que descargan en diversos puntos de las orillas de la población. El consumo del agua potable genera la descarga de aguas residuales, que son vertidas a arroyos y canales que a final van a parar al cauce del Río, por lo que se hace necesario contar con una planta de tratamiento que reduzca el impacto de estas aguas en el medio ambiente.

Principales Problemas:

- 1.- Urbanización inadecuada en algunas zonas de la población
- 2.- Carencia de red adecuada de sectorización del agua en la cabecera municipal, así como en sus localidades
- 3.- Redes de distribución de agua potable deterioradas
- 4.- Baja captación de ingresos municipales
- 5.- Mal diseño inicial de la distribución en la zona centro
- 6.- Costosa sustitución del deficiente sistema de distribución
- 7.- Poca colaboración ciudadana para la conservación del agua y mantenimiento de la red de suministro,
- 8.- Baja captación de ingresos, 60% de ciudadanos morosos que no pagan el servicio.
- 9.- Solares Baldíos con producción de Hortaliza Con agua Potable.
- 10.- Niveles Dinámicos de los pozos profundos a los límites de Bombeo.
- 11.- Pozos profundos colapsados en tubería de adentro; generando arena.

6.4.3 EDUCACIÓN

La educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos.

Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco.

Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado

Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.2

Municipio	Total	Aptitud para leer y escribir, y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Ocotlán	17 370	89.50	50.16	49.84	6.99	57.86	42.14	3.50
Ojuelos de Jalisco	6 622	88.70	50.70	49.30	9.71	51.01	48.99	1.59
Pihuamo	1 721	90.30	52.19	47.81	7.55	58.46	41.54	2.15
Poncitlán	10 679	86.82	49.64	50.36	10.97	46.97	53.03	2.22
Puerto Vallarta	46 323	89.24	52.46	47.54	5.85	55.59	44.41	4.91
Quitupan	1 208	90.56	53.75	46.25	7.37	47.19	52.81	2.07
San Cristóbal de la Barranca a/	494	86.44	53.40	46.60	11.34	48.21	51.79	2.23
San Diego de Alejandría	1 433	90.23	47.80	52.20	7.82	44.64	55.36	1.95
San Gabriel	2 651	90.98	49.75	50.25	7.17	46.84	53.16	1.85
San Ignacio Cerro Gordo	3 779	89.44	51.66	48.34	8.15	49.68	50.32	2.41
San Juan de los Lagos	12 979	91.27	50.48	49.52	6.24	50.12	49.88	2.49
San Juanito de Escobedo	1 756	89.18	48.72	51.28	9.23	54.94	45.06	1.59
San Julián	2 597	92.72	49.92	50.08	6.12	57.86	42.14	1.16
San Marcos a/	690	86.96	50.17	49.83	10.43	56.94	43.06	2.61
San Martín de Bolaños a/	505	90.69	50.44	49.56	7.72	51.28	48.72	1.58
San Martín Hidalgo	4 484	90.41	49.70	50.30	7.09	54.40	45.60	2.50
San Miguel el Alto	5 742	88.96	50.84	49.16	7.80	48.44	51.56	3.24
San Pedro Tlaquepaque	117 599	87.71	50.25	49.75	7.64	52.74	47.26	4.65
San Sebastián del Oeste	855	90.64	51.35	48.65	6.55	60.71	39.29	2.81
Santa María de los Ángeles a/	472	87.71	48.79	51.21	7.84	56.76	43.24	4.45
Santa María del Oro a/	348	89.94	51.76	48.24	9.20	53.13	46.88	0.86
Sayula	6 385	85.65	49.97	50.03	8.30	50.75	49.25	6.05
Tala	15 588	88.27	48.72	51.28	8.72	57.65	42.35	3.01
Talpa de Allende	2 610	86.32	50.69	49.31	9.46	57.09	42.91	4.21
Tamazula de Gordiano	5 955	89.37	48.57	51.43	8.51	57.99	42.01	2.12
Tapalpa	3 774	87.23	51.34	48.66	8.53	56.21	43.79	4.24
Tecalitlán	2 728	88.78	51.57	48.43	9.79	60.67	39.33	1.43
Techaluta de Montenegro a/	593	91.57	47.88	52.12	7.25	58.14	41.86	1.18
Tecolotlán	2 932	85.37	52.98	47.02	9.62	62.77	37.23	5.01
Tenamaxtlán	1 144	88.90	53.39	46.61	8.48	55.67	44.33	2.62
Teocaltiche	7 603	91.63	50.42	49.58	6.05	46.52	53.48	2.31
Teocuitlán de Corona	1 624	91.69	49.50	50.50	7.27	55.93	44.07	1.05
Tepatitlán de Morelos	25 557	89.18	50.34	49.66	7.73	46.68	53.32	3.10
Tequila	8 205	89.03	51.58	48.42	7.62	52.64	47.36	3.35
Teuchitlán	1 597	88.73	48.48	51.52	8.52	52.94	47.06	2.76
Tizapán el Alto	3 759	88.67	49.86	50.14	8.73	54.88	45.12	2.61
Tlajomulco de Zúñiga	111 493	86.87	50.42	49.58	8.21	55.28	44.72	4.92
Tolimán	1 716	89.39	51.96	48.04	5.01	52.33	47.67	5.59
Tomatlán	6 565	84.69	48.49	51.51	10.62	49.35	50.65	4.69
Tonalá	99 065	88.47	49.10	50.90	8.14	55.89	44.11	3.39
Tonaya	854	88.52	46.83	53.17	7.61	60.00	40.00	3.86
Tonila	1 266	85.07	51.07	48.93	7.35	47.31	52.69	7.58
Totatiche	635	90.39	55.57	44.43	6.61	57.14	42.86	2.99
Tototlán	4 301	87.19	50.99	49.01	7.67	60.30	39.70	5.14
Tuxcacuesco a/	665	91.13	52.81	47.19	7.82	55.77	44.23	1.05
Tuxcueca	1 168	89.98	49.67	50.33	7.88	42.39	57.61	2.14
Tuxpan	6 111	87.07	51.10	48.90	10.37	53.94	46.06	2.55
Unión de San Antonio	3 339	90.09	53.32	46.68	8.78	57.34	42.66	1.14

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bachillerato general	23	6	17	2	0	2
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	161	80	81	29	16	13
Tototlán	5 561	2 791	2 770	262	104	158
Preescolar	869	418	451	45	2	43
Primaria	2 872	1 486	1 386	130	49	81
Secundaria	1 221	612	609	58	35	23
Bachillerato general	599	275	324	29	18	11
Tuxcacuesco	1 138	581	557	83	45	38
Preescolar	218	112	106	14	1	13
Primaria	554	304	250	35	22	13
Secundaria	197	97	100	17	12	5
Bachillerato general	169	68	101	17	10	7
Tuxcueca	1 845	897	948	83	41	42
Preescolar	427	199	228	19	2	17
Primaria	949	468	481	42	23	19
Secundaria	312	144	168	11	9	2
Bachillerato general	157	86	71	11	7	4
Tuxpan	10 185	5 173	5 012	434	173	261
Preescolar	1 495	801	694	69	4	65
Primaria	4 347	2 207	2 140	175	67	108
Secundaria	1 899	917	982	99	54	45
Bachillerato general	1 501	752	749	46	22	24
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	943	496	447	45	26	19
Unión de San Antonio	4 664	2 298	2 366	239	91	148
Preescolar	726	332	394	41	3	38
Primaria	2 450	1 254	1 196	105	42	63
Secundaria	1 079	528	551	72	37	35
Bachillerato general	409	184	225	21	9	12

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tonila	1 801	932	869	117	46	71
Preescolar	287	155	132	14	3	11
Primaria	935	491	444	46	13	33
Secundaria	479	236	243	44	22	22
Bachillerato general	100	50	50	13	8	5
Totatiche	1 142	628	514	103	49	54
Preescolar	155	89	66	13	1	12
Primaria	474	257	217	26	12	14
Secundaria	288	181	107	33	20	13
Bachillerato general	33	8	25	3	0	3
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	192	93	99	28	16	12
Tototlán	5 594	2 804	2 790	264	100	164
Preescolar	938	465	473	47	4	43
Primaria	2 827	1 453	1 374	130	42	88
Secundaria	1 167	584	583	57	35	22
Bachillerato general	662	302	360	30	19	11
Tuxcacuesco	1 127	584	543	85	47	38
Preescolar	220	119	101	17	3	14
Primaria	552	296	256	35	22	13
Secundaria	203	109	94	17	12	5
Bachillerato general	152	60	92	16	10	6
Tuxcueca	1 853	904	949	86	41	45
Preescolar	376	182	194	19	0	19
Primaria	994	498	496	42	24	18
Secundaria	302	133	169	13	9	4
Bachillerato general	181	91	90	12	8	4
Tuxpan	9 778	4 953	4 825	428	181	247
Preescolar	1 498	755	743	70	2	68
Primaria	4 330	2 229	2 101	173	70	103
Secundaria	1 903	948	955	102	63	39
Bachillerato general	1 021	478	543	41	20	21
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 026	543	483	42	26	16

Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según nivel educativo
Ciclo escolar 2016/17

Cuadro 6.11

Municipio	Total	Preescolar a/	Primaria a/	Secundaria b/
Talpa de Allende	33	7	26	0
Tamazula de Gordiano	216	19	139	58
Tapalpa	33	0	17	16
Tecalitlán	1	1	0	0
Techaluta de Montenegro	23	19	2	2
Tecolotlán	46	2	33	11
Tenamaxtlán	16	10	6	0
Teocaltiche	51	22	7	22
Teocuitatlán de Corona	1	1	0	0
Tepatitlán de Morelos	277	38	207	32
Tequila	63	50	11	2
Teuchitlán	47	8	39	0
Tizapán el Alto	175	33	130	12
Tlajomulco de Zúñiga	1 217	588	483	146
Tolimán	93	46	16	31
Tomatlán	93	39	41	13
Tonalá	734	252	407	75
Tonaya	6	5	1	0
Tonila	45	1	7	37
Totatiche	8	8	0	0
Tototlán	54	20	21	13
Tuxcacuesco	9	0	0	9
Tuxcueca	9	7	2	0
Tuxpan	34	6	27	1
Unión de San Antonio	13	1	0	12
Unión de Tula	5	1	3	1
Valle de Guadalupe	7	4	3	0
Valle de Juárez	3	0	3	0
Villa Corona	48	18	27	3

**Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
Tonila	1 774	1 721	490
Preescolar	316	316	168
Primaria	898	882	142
Secundaria	475	471	157
Bachillerato general	85	52	23
Totatiche	1 099	1 070	293
Preescolar	185	185	84
Primaria	463	450	62
Secundaria	271	264	83
Bachillerato general	33	33	33
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	147	138	31
Tototlán	5 428	5 349	1 458
Preescolar	864	864	453
Primaria	2 843	2 829	479
Secundaria	1 175	1 151	365
Bachillerato general	546	505	161
Tuxcacuesco	1 217	1 188	315
Preescolar	258	258	106
Primaria	630	626	92
Secundaria	192	191	69
Bachillerato general	137	113	48
Tuxcueca	1 804	1 748	409
Preescolar	415	415	173
Primaria	942	921	132
Secundaria	295	264	79
Bachillerato general	152	148	25
Tuxpan	10 327	9 968	2 658
Preescolar	1 427	1 427	705
Primaria	4 283	4 213	722
Secundaria	1 827	1 781	594
Bachillerato general	1 861	1 714	438
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	929	833	199

Alumnos inscritos, existencias, promovidos y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio
Ciclo escolar 2015/16

Cuadro 6.14

Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos promovidos	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas a/
Estado	6 514	6 349	6 232	1 020	323	105
Bolaños	1 238	1 202	1 191	203	62	20
Cuautitlán de García Barragán	863	854	840	130	62	31
Mezquitic	3 852	3 756	3 675	592	179	50
Tolimán	6	6	6	1	1	1
Tuxpan	490	466	455	85	16	2
Villa Guerrero	65	65	65	9	3	1

Nota: Primaria indígena es el servicio educativo proporcionado a la población en edad escolar de menos de 6 a 15 años y más de edad, en comunidades indígenas por maestros y promotores bilingües, quienes la imparten en la lengua materna y en español.

a/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Coordinación de Planeación Educativa; Dirección de Estadística y Sistemas de Información. Departamento de Información Estadística Educativa.

Educandos registrados en alfabetización y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2016

Cuadro 6.22

Municipio	Educandos registrados en alfabetización a/			Educandos alfabetizados b/			Alfabetizadores c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San Cristóbal de la Barranca	2	0	2	2	0	2	0 e/
San Diego de Alejandría	1	1	0	1	1	0	1
San Gabriel	36	15	21	13	6	7	6
San Ignacio Cerro Gordo	195	58	137	195	58	137	8
San Juan de los Lagos	107	49	58	72	30	42	19
San Juanito de Escobedo	7	4	3	0	0	0	3
San Julián	6	1	5	6	1	5	4
San Marcos	3	0	3	0	0	0	0 e/
San Martín de Bolaños	3	3	0	3	3	0	1
San Martín Hidalgo	40	20	20	26	10	16	4
San Miguel el Alto	33	12	21	18	5	13	8
San Pedro Tlaquepaque	888	228	660	605	130	475	115
San Sebastián del Oeste	1	0	1	1	0	1	0 e/
Santa María de los Ángeles	2	0	2	1	0	1	1
Santa María del Oro	1	1	0	0	0	0	0 e/
Sayula	57	20	37	51	16	35	13
Tala	107	51	56	93	33	60	17
Talpa de Allende	14	6	8	13	7	6	5
Tamazula de Gordiano	327	164	163	15	2	13	4
Tapalpa	131	52	79	24	11	13	7
Tecalitlán	43	10	33	33	6	27	5
Techaluta de Montenegro	31	12	19	13	4	9	5
Tecolotlán	38	12	26	32	9	23	5
Tenamaxtlán	34	20	14	25	14	11	8
Teocaltiche	10	0	10	9	0	9	5
Teocuitatlán de Corona	290	128	162	290	128	162	3
Tepatitlán de Morelos	313	118	195	243	73	170	38
Tequila	114	42	72	74	25	49	15
Teuchitlán	116	56	60	93	43	50	9
Tizapán el Alto	281	126	155	274	112	162	17
Tlajomulco de Zúñiga	851	257	594	523	127	396	59
Tolimán	332	144	188	332	144	188	8
Tomatlán	62	27	35	9	4	5	3
Tonalá	607	173	434	353	67	286	80
Tonaya	10	3	7	6	0	6	2
Tonila	23	9	14	13	5	8	4
Totatiche	3	1	2	0	0	0	2
Tototlán	85	32	53	55	9	46	10
Tuxcacuesco	22	9	13	17	8	9	8
Tuxcueca	16	8	8	10	2	8	3
Tuxpan	420	162	258	264	82	182	23
Unión de San Antonio	9	3	6	2	0	2	3
Unión de Tula	8	1	7	5	1	4	1
Valle de Guadalupe	3	1	2	3	1	2	1

ALFABETISMO

**Certificados emitidos en primaria y secundaria
en educación para adultos por municipio
2016**

Cuadro 6.24

Municipio	Certificados emitidos de primaria	Certificados emitidos de secundaria
Lagos de Moreno	1 138	1 619
Magdalena	112	238
Mascota	257	214
Mazamitla	176	175
Mexicacán	42	37
Mezquitic	78	97
Mixtlán	64	76
Ocotlán	184	676
Ojuelos de Jalisco	240	193
Pihuamo	249	278
Poncitlán	356	522
Puerto Vallarta	570	1 657
Quitupan	133	71
San Cristóbal de la Barranca	78	112
San Diego de Alejandría	53	68
San Gabriel	170	111
San Ignacio Cerro Gordo	107	209
San Juan de los Lagos	341	424
San Juanito de Escobedo	25	60
San Julián	85	105
San Marcos	12	17
San Martín de Bolaños	87	56
San Martín Hidalgo	113	134
San Miguel el Alto	180	344
San Pedro Tlaquepaque	2 023	5 324
San Sebastián del Oeste	61	51
Santa María de los Ángeles	43	57
Santa María del Oro	20	16
Sayula	152	237
Tala	235	739
Talpa de Allende	179	242
Tamazula de Gordiano	497	159
Tapalpa	491	293
Tecalitlán	256	284
Techaluta de Montenegro	23	18
Tecolotlán	110	176
Tenamaxtlán	51	100
Teocaltiche	296	455
Teocuitatlán de Corona	57	48
Tepatitlán de Morelos	816	1 268
Tequila	288	393
Teuchitlán	150	60
Tizapán el Alto	141	179
Tlajomulco de Zúñiga	1 857	5 604
Tolimán	202	165
Tomatlán	349	343
Tonalá	2 289	5 408
Tonaya	30	46
Tonila	36	31
Totatiche	22	28
Tototlán	146	238
Tuxcacuesco	78	57
Tuxcueca	46	41
Tuxpan	302	265
Unión de San Antonio	195	172

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos
en uso a inicio de cursos por municipio
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.28

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
Tecolotlán	56	233	13	8	7	295
Tenamaxtlán	25	105	9	5	8	132
Teocaltiche	89	371	29	16	12	457
Teocuitatlán de Corona	41	173	13	6	7	204
Tepatitlán de Morelos	228	1 300	72	65	70	1 435
Tequila	75	411	20	28	25	481
Teuchitlán	18	95	7	3	5	128
Tizapán el Alto	38	190	11	6	8	241
Tlajomulco de Zúñiga	295	3 205	96	100	164	2 689
Tolimán	42	139	13	9	6	195
Tomatlán	116	448	17	14	21	554
Tonalá	288	2 488	77	89	127	2 367
Tonaya	21	84	5	3	5	101
Tonila	16	75	5	4	8	106
Totatiche	19	66	6	4	2	93
Tototlán	60	218	12	6	7	275
Tuxcacuesco	25	68	4	3	3	101
Tuxcueca	17	75	3	1	3	111
Tuxpan	58	310	16	18	21	387
Unión de San Antonio	54	186	9	9	3	227
Unión de Tula	51	210	15	8	7	307
Valle de Guadalupe	17	78	5	3	2	109
Valle de Juárez	17	71	3	5	4	90
Villa Corona	31	196	13	10	13	247
Villa Guerrero	20	83	6	2	5	112
Villa Hidalgo	31	154	8	6	8	203
Villa Purificación	58	186	5	6	8	254
Yahualica de González Gallo	66	272	8	10	17	327
Zacoalco de Torres	58	274	14	10	17	375
Zapopan	983	11 608	463	846	740	10 820
Zapotitlic	52	310	21	11	25	393
Zapotitlán de Vadillo	31	90	5	4	4	114
Zapotlán del Rey	51	190	14	5	4	275
Zapotlán el Grande	102	966	50	70	60	1 018
Zapotlanejo	133	597	37	22	25	761

<3/3>

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y tumos.

a/ Comprende: aulas de usos múltiples, dirección, salas de cómputo, cooperativa y/o cocina, intendencia, patio cívico, letrinas, sanitarios y canchas deportivas.

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Coordinación de Planeación Educativa; Dirección de Estadística y Sistemas de Información. Departamento de Información Estadística Educativa.

6.4.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza Multidimensional

Tuxpan, 2010-2015

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	51.9	45.7	17,747	15,506	2.3	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	43.5	40.6	14,877	13,765	2.1	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrem	8.4	5.1	2,870	1,741	3.7	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	28.0	27.9	9,589	9,473	2.0	1.8
Población vulnerable por ingresos	7.4	10.8	2,521	3,666		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	12.7	15.6	4,349	5,300		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	79.9	73.6	27,336	24,979	2.2	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	24.9	17.7	8,515	6,018	3.6	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	23.5	21.8	8,045	7,411	2.8	2.5
Acceso a los servicios de salud	28.1	14.6	9,629	4,959	2.9	2.7
Acceso a la seguridad social	64.5	55.3	22,055	18,764	2.4	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	15.2	12.1	5,203	4,102	3.4	3.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.4	24.1	4,926	8,191	3.2	2.6
Acceso a la alimentación	31.7	14.0	10,834	4,746	3.0	2.9
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	22.0	16.9	7,541	5,743	2.3	1.9
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	59.3	56.5	20,268	19,172	2.0	1.6

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 5 se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Tuxpan el 45.7 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 15 mil 506 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el

27.9 por ciento (9,473 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 10.8 por ciento es vulnerable por ingresos y 15.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 8.4 por ciento de Tuxpan presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 5.1 por ciento, es decir 1 mil 741 personas (2015); por otro lado, en 2010 un

43.5 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (14,877 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 40.6 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 13,765 habitantes.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la CONAVAL. (Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social.)



TUXPAN, JALISCO

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	TUXPAN (MUNICIPIO)	JALISCO (ESTADO)
Población total, 2010	34,182	7,350,682
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	8,158	1,802,424
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.2	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	2,108	443,000
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	8.1	8.8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	80	14,039
Personal médico (personas), 2010	37	14,158
Unidades médicas, 2010	8	1,166
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.4	2.3
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4.1	3.7

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

- La población total del municipio en 2010 fue de 34,182 personas, lo cual representó el 0.5% de la población en el estado.

- En el mismo año había en el municipio 8,158 hogares (0.5% del total de hogares en la entidad), de los cuales 2,108 estaban encabezados por jefas de familia (0.5% del total de la entidad).

- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.2 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

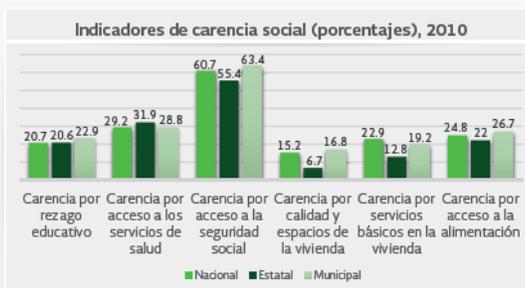
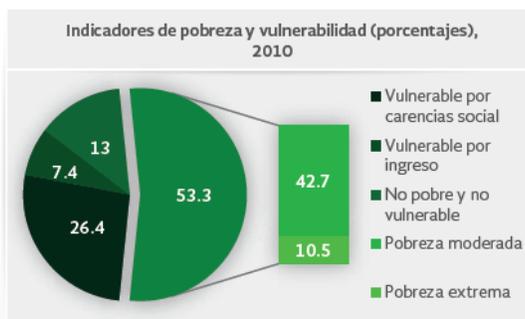
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.1, frente al grado promedio de escolaridad de 8.8 en la entidad.

- En 2010, el municipio contaba con 29 escuelas preescolares (0.5% del total estatal), 36 primarias (0.6% del total) y diez secundarias (0.5%). Además, el municipio contaba con cinco bachilleratos (0.7%) y una escuela de formación para el trabajo (0.2%). El municipio también contaba con dos primarias indígenas (2%).

- Las unidades médicas en el municipio eran ocho (0.7% del total de unidades médicas del estado).

- El personal médico era de 37 personas (0.3% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 4.6, frente a la razón de 12.1 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 15,550 individuos (53.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 12,476 (42.7%) presentaban pobreza moderada y 3,074 (10.5%) estaban en pobreza extrema.

- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 22.9% de la población, lo que significa que 6,682 individuos presentaron esta carencia social.

- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 28.8%, equivalente a 8,404 personas.

- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 63.4% de la población, es decir 18,504 personas se encontraban bajo esta condición.

- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 16.8% (4,905 personas).

- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 19.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 5,600 personas.

- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 26.7%, es decir una población de 7,797 personas.



III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas con piso de tierra (9.4% del total), viviendas con un solo cuarto (5.3%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (3.9%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (2%), viviendas que no disponen de drenaje (1.4%) y viviendas sin ningún bien (1.3%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (46.1% del total), viviendas que no disponen de lavadora (33.1%), población sin derechohabencia a servicios de salud (30.7%), viviendas que no disponen de refrigerador (12.6%), población de 15 años o más analfabeta (6.1%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.6%) y viviendas sin excusado/sanitario (1.6%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	La Higuera	622	La Higuera	16	
	San Juan Espanatica (El Puebloño)	363	Piñala	13	
	Veintuno de Noviembre	190	Rancho Niño	12	
	Platanar	181	San Juan Espanatica (El Puebloño)	11	
	Agosto	137	Ejido Poblado San Marnés	11	
	Atenquique	131	Los Laureles	9	
	Buen País	121	Santa María	5	
	Padilla	104	El Nuevo Poblado	4	
	Los Mazos	97	Santa Juana	4	
	El Nuevo Poblado	93	El Guayabito	4	
	Los Laureles	78	Padilla	3	
Veintuno de Marzo	75	Paso de San Juan	3		
Las Canoas	60	Nihuatlanillo	3		
Ejido Poblado Atenquique	52	El Taracón	3		
15,000 habitantes o más	Tuxpan	8,434	15,000 habitantes o más	Tuxpan	168
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Espanatica (El Puebloño)	322	San Juan Espanatica (El Puebloño)	22	
	La Higuera	271	La Higuera	12	
	Platanar	189	Santa Juana	5	
	Veintuno de Noviembre	111	El Nuevo Poblado	3	
	Agosto	97	Santa María	3	
	Veintuno de Marzo	83	Ejido Poblado San Marnés	3	
	Atenquique	68	Los Mazos	2	
	Los Mazos	66	Montelongo	2	
	Buen País	63	Padilla	2	
	Las Canoas	50	Paso de San Juan	2	
	El Nuevo Poblado	46	El Saucillo	2	
Los Laureles	44	El Taracón	2		
Ejido Poblado Atenquique	34	Agosto	2		
Padilla	29	Ejido Poblado Atenquique	1		
15,000 habitantes o más	Tuxpan	8,716	15,000 habitantes o más	Tuxpan	38
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	La Higuera	24	La Higuera	5	
	San Juan Espanatica (El Puebloño)	17	Los Laureles	4	
	Platanar	12	San Juan Espanatica (El Puebloño)	4	
	Veintuno de Marzo	12	Montelongo	4	
	El Nuevo Poblado	10	Santa Juana	4	
	Paso de San Juan	8	Poblado del Ejido Zapotitlán	4	
	Rancho Niño	6	Rancho Niño	3	
	Los Mazos	5	Nihuatlanillo	3	
	Las Canoas	4	Cerro de los Puercos	3	
	Ejido Poblado San Marnés	4	Piñala	3	
	Ejido Poblado Atenquique	3	El Saucillo	2	
San Miguel	3	Tizatlán	2		
Santa María	3	Atenquique	1		
Buen País	2	Ejido Poblado Atenquique	1		
15,000 habitantes o más	Tuxpan	635	15,000 habitantes o más	Tuxpan	102
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010				
Menor a 2,500 habitantes	La Higuera	12			
	Piñala	8			
	San Juan Espanatica (El Puebloño)	6			
	Montelongo	4			
	Atenquique	3			
	Los Laureles	3			
	Platanar	3			
	Las Canoas	2			
	Rancho Niño	2			
	Paso de San Juan	2			
	El Saucillo	2			
El Nuevo Poblado	2				
Ejido Poblado San Marnés	2				
Santa Juana	2				
15,000 habitantes o más	Tuxpan	59			

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

6.4.5 CULTURA.

El municipio de Tuxpan cuenta con una riqueza cultural derivada de su origen como pueblo indígena, la presencia de la cultura tolteca quedo plasmada en las múltiples manifestaciones de los elementos culturales de este pueblo. El sincretismo derivado de la función de la cultura española e indígena, fortalecida por los religiosos franciscanos hoy se manifiesta en las estructuras de organización social derivadas de las múltiples festividades que cotidianamente se viven.

En lo que respecta a cultura, el municipio de Tuxpan, cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, aunque solo algunos son usados con mayor frecuencia, los principales espacios físicos que dispone el municipio son: casa de la cultura, Biblioteca Municipal, Auditorio Flavio romero de Velasco, el Agora Ollin Yoliztli, plaza de armas, Explanada o centro ceremonial del Atrio principal, Unidad Deportiva y Plaza de toros la lidia.

Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2016

Cuadro 7.3

Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios
Techaluta de Montenegro	2	3	5 671	7 115	5 411	11 070
Tecolotlán	1	5	6 734	7 146	16 774	10 200
Tenamaxtlán	1	2	1 259	4 544	1 723	115
Teocaltiche	2	5	13 108	18 112	13 056	15 418
Teocuitlán de Corona	2	4	7 613	10 721	10 476	20 077
Tepatlán de Morelos	6	14	28 165	41 698	57 511	75 054
Tequila	1	2	3 666	6 149	9 250	8 163
Teuchitlán	1	2	4 124	4 872	5 885	4 327
Tizapán el Alto	1	3	10 118	15 450	72 758	42 928
Tlajomulco de Zúñiga	9	20	28 446	31 626	93 154	96 610
Tolimán	1	2	7 389	7 420	978	5 031
Tomatlán	2	5	11 036	14 776	9 158	7 102
Tonalá	7	29	30 554	32 265	29 097	47 173
Tonaya	2	3	7 138	9 897	2 502	3 550
Tonila	2	4	9 217	12 163	7 796	10 988
Totatiche	1	1	5 227	6 911	4 709	2 320
Tototlán	1	2	4 146	6 919	1 504	1 210
Tuxcacuesco	1	2	4 494	6 071	4 830	5 234
Tuxcueca	2	4	5 945	8 086	7 735	6 939
Tuxpan	2	7	9 034	13 211	9 899	18 958
Unión de San Antonio	1	2	2 986	4 487	13 033	7 425
Unión de Tula	3	5	11 136	13 986	6 891	18 612
Valle de Guadalupe	1	4	7 287	7 792	5 780	5 959

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico 2017, INEGI

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidos por el municipio se encuentran sus más de 52 festividades anuales, destacándose en enero la Festividad de San Sebastián y la Virgen de la Candelaria con la participación de más de 40 grupos de danzantes; en febrero la celebración de la Virgen del Platanar comunidad del municipio que aglutina un sinnúmero de visitantes así como las festividades de imágenes marianas que se celebran en las colonias Floresta y Talpita; en marzo y abril se destaca su importante festividad tradicional de Semana Santa y en mayo la Feria Anual en honor al Señor del Perdón en donde se realiza una importante Semana Cultural; en junio y julio se presenta una importante festividad que es la del Jueves de Corpus en donde se realiza la participación de numerosas danzas de sonajeros; en Agosto se tiene un destacado Festival Cultural denominado los 5 Tuxpan de México, en donde se unen por la cultura y el arte cinco estados representados por sus municipios o comunidades que ostentan el nombre de Tuxpan, como lo son Veracruz, Nayarit, Michoacán, Guerrero y Jalisco, esto dentro del marco de la celebración del día de nuestro municipio; en septiembre se lleva a cabo las Festividades Patrias con una semana de eventos artísticos y cultural; en octubre se tiene el Encuentro de Danzas Autóctonas que reúne a danzas de todo el país y en noviembre la valiosa festividad de los fieles difuntos, en donde se llevan a cabo diversas actividades de carácter tradicional propias del municipio; en diciembre se tiene la presentación de diversos grupos de Teatro Popular con la exhibición de Pastorelas de igual forma se aglutinan los días de la festividad decembrina dos danzas tradicionales del municipio; los moros y la galardonada como Patrimonio Inmaterial de los Mexicanos, por la dirección de Culturas Populares a nivel nacional refiriéndonos a la Danza de los Paixtles.

Así mismo se presentan a lo largo del año conferencias, festivales y eventos de carácter artístico y cultura de suma importancia.

Las fiestas patrias son organizadas por un comité, en cual tiene la función de organizar todos los eventos alusivos a la celebración de la independencia de nuestro País, desde el día 10 de septiembre y hasta el 17 del mismo, se celebran, eventos diversos como; izamiento de bandera, eventos cívicos, deportivos, recreativos, noche y verbena popular, quema de castillo, desfile popular, palo encebado y otros eventos más.

Como parte de los programas de promoción y difusión de la cultura se desarrollan los siguientes talleres: pintura, escultura, guitarra, bordado a mano, telar de cintura, música autóctona.

Otros elementos culturales del “pueblo de la fiesta Eterna” como ya desde hace años lo expresan sus pobladores son los siguientes.

Sus Danzas.

Existe una gran variedad de danzas que enriquece al municipio de Tuxpan y que se deben fortalecer para preservarlas y hacer una gran difusión que desencadene en una atracción turística local e internacional que genere un bienestar social y económico.

Paixtles, Sonajeros, Chayacates, Moros, Malinchitos, Juan dieguitos, Conquista, América y Azteca.

Su tradición Oral.

La tradición oral de nuestro pueblo se manifiesta en los cuentos y leyendas, transmitidos de generación en generación, los cuales, pese al tiempo y nuevos elementos tecnológicos, se preservan de padres a hijos. Las principales leyendas son las siguientes:

La leyenda de la piedra mona, del cerro del Cihuapilli, de la cueva del toro, la leyenda de taconitos, la moja y los grillos, la carreta, la piedra mona, la leyenda de la llorona, la leyenda del charro de la caldera, el Familiar, el monje, el Mopilhua, el nahual y el Charro, el toro, la Matlacihuatl, el cerro encantado, el caballo de los ceniceros, el Cocox, la cueva encantada, Xhaneque de la cajita y el ahorcado del arco camino a san miguel.

Su Gastronomía.

Las principales comidas, platillos y bebidas que identifican a nuestro municipio son los siguientes:

Comidas	Bebidas
Cuaxala	Leche caliente
Frijoles hueros	Xocolate
Chile nampi	Tejuino
Sopa y mole	Atole
Picadillo de combate	Atole blanco
Enchiladas	Café
Sopes de picadillo	Canela
Sopes picados	Te de hoja de naranjo, tila.
Tostadas	Aguas frescas
Tacos de la estación	Vino de tachica
Gorditas	Mezcal
Quesadillas con flores de calabaza	Agua Miel
Quelite	Pulque
Verdolagas con blanquillo	Tepache
Higaditos de cerdos	Ponche de granada, guayabilla, tamarindo, zarzamora
Tatemado	
Tamales de ceniza	Dulces tradicionales
Chiles rellenos	Coxcatl
Pollo relleno	Coyules
Birria de pollo	Xocohuitlez
Conejo tatemado	Ponte duro
Pozole de elote	Vitaminas
Birria de chivo	Varitas de tejocote en mielados
Tacos dorados con papa	Pirulines
Flautas	

Su música Tradicional.

En lo referente a su archivo fonético existe la necesidad de preservar la participación de los músicos tradicionales.

Chirimía, Violín, y vihuela, Percusiones, Percusión y viento (Flauta de Carrizo)

Su calendario de Festividad Anual.

Enero 01	Año Nuevo y Maternidad de la Virgen Marfa; Fiestas de los pastores.
Enero 06	Día de los Santos Reyes, participan Pastores, danzas de Paixtles y Moritos.
Enero 20	Fiesta en honor a San Sebastián, en la cual participan las danzas de los Sonajeros y Chayacates.
Enero 27	La octava de San Sebastián,
Febrero 02	Fiesta en honor a la virgen de la Candelaria
Febrero 05	Fiestas a la Virgen del Platanar.
Febrero 14	Fiestas de la Colonia Floresta
Febrero 22	Fiestas de la Colonia Talpita
Marzo	Miércoles de ceniza, Festividades Cuaresmales (Semana Santa,)
Marzo	Veladas de cuaresma se realizan los días miércoles, viernes y domingos:
Marzo 09	Velada de Estandartes de la Virgen de Talpa.
Marzo-abril	Vía crucis de Viernes Santo
Marzo-abril	Vía crucis viviente sábado Santo
Marzo 25	Aniversario de la antigua festividad al Señor del Perdón
15 de Abril	Aniversario del temblor de 1941.
24 al 03 de Mayo	Encendios en honor a la Santa cruz
01 de Mayo	Fiesta de la Colonia Santiago
03 de Mayo	Festejo de la Santa Cruz.
15 de mayo	Fiesta en honor a San Isidro Labrador organizada por agricultores y campesinos.
Mayo 3er domingo	Función al Señor del Perdón, protector de este pueblo en los temblores
Junio	Jueves de Corpus
Junio 24	Fiesta a San Juan Bautista
19 de Julio	Fiesta en honor a San Vicente de Paúl, Patrono de los pobres y niños desamparados.
Julio	Misas de Buen Temporal
Agosto 15	Festejo de Santa Marfa, templo de san Juan Bautista.
Agosto 15	Fiesta de la Virgen Marfa Capilla del Calvario
08 de Septiembre	Natividad de la Virgen Marfa.
29 de Sep. al 1 de nov.	Enrosos a las Cruces y a las diferentes imágenes de los santos.
12 de Octubre	Festejo de la Resistencia Indígena
01 de Noviembre	Día de todos los santos. Terminan los Enrosos.
02 de Noviembre	Día de los fieles difuntos
13 de Noviembre	Día de san diego, patrono de los panaderos
22 de Noviembre	Se Festeja a Santa Cecilia patrona de los Músicos
08 de Diciembre	Día de la Inmaculada Concepción.
12 de Diciembre	Día de la Virgen de Guadalupe, participan las danzas de Juan Dieguitos y carreras de antorchas.
24 de Diciembre	Fiesta de la Capilla del Niño.
25 de Diciembre	Navidad, Fiesta de los Pastores los días 25,26 y 27 de Diciembre.
31 de Diciembre	Día de acción de Gracias.

6.4.6 DEPORTES

El Municipio de Tuxpan cuenta con una unidad deportiva Municipal, así como diversas canchas para el deporte como se ilustra en la tabla siguiente.

Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo por municipio Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 7.8

Municipio	Albercas	Campos de beisbol	Campos y canchas de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de frontón	Canchas de tenis	Canchas de usos múltiples a/	Canchas de voleibol	Pistas de atletismo y trotapistas
Jocotepec	1	0	9	7	0	0	3	6	0
La Barca	1	16	25	7	0	0	9	3	0
La Huerta	0	0	14	2	0	0	10	0	0
Lagos de Moreno	0	2	6	0	0	0	18	0	0
Magdalena	0	5	9	4	0	0	3	3	0
Mascota	0	3	4	0	0	0	3	0	1
Mazamitla	1	0	12	2	0	0	3	0	0
Mezquitic	0	3	10	15	0	0	15	15	0
Ocotlán	0	6	10	14	0	0	8	9	0
Poncitlán	2	3	30	8	0	0	0	1	0
Puerto Vallarta	1	2	13	7	10	0	5	2	2
Quitupan	0	0	13	4	0	0	4	15	0
San Cristóbal de la Barranca	0	0	1	1	1	0	0	0	0
San Diego de Alejandria	0	1	7	3	0	0	2	3	0
San Gabriel	0	0	12	6	0	0	4	0	0
San Juan de los Lagos	1	4	11	4	0	0	9	4	0
San Juanito de Escobedo	0	5	9	10	0	0	0	10	0
San Marcos	0	0	6	5	0	0	3	4	0
San Martín Hidalgo	0	0	25	6	2	0	9	6	0
San Sebastián del Oeste	0	0	8	19	0	0	3	0	0
Santa María de los Ángeles	0	4	5	4	0	0	8	10	0
Tala	1	0	17	9	0	0	11	8	0
Talpa de Allende	0	0	14	1	0	0	14	4	0
Tamazula de Gordiano	0	1	2	2	4	0	4	0	1
Tecalitlán	0	0	7	3	0	0	4	8	0
Techaluta de Montenegro	1	0	6	4	0	0	2	4	0
Tenamaxtlán	0	0	10	2	1	0	9	4	0
Teocaltiche	0	7	10	0	0	0	20	0	0
Teuchitlán	0	0	2	3	0	0	1	0	0
Tlajomulco de Zúñiga	0	0	19	0	4	0	15	0	0
Tonalá	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tonaya	0	3	9	7	0	0	3	6	0
Totatiche	0	0	5	6	1	0	7	6	0
Tototlán	0	2	20	5	0	0	4	15	0
Tuxpan	0	0	10	2	0	0	12	2	0
Unión de San Antonio	1	8	4	6	0	0	6	6	0
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

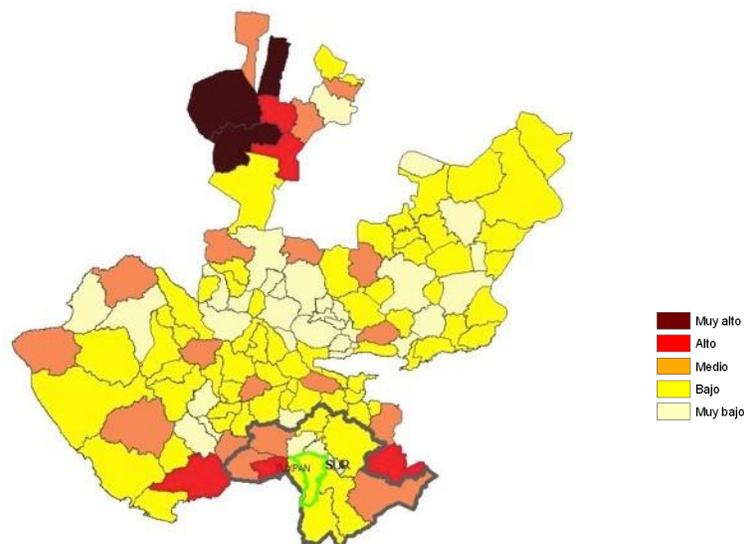
Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico 2017. INEGI.

6.4.7 Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015 del municipio. En donde se ve que Tuxpan cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 18.3 por ciento, y que el 42.4 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Figura 5. Índice de marginación por municipio.
Jalisco, 2015



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015

A nivel localidad, se tiene que las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo a Muy Bajo; los más altos porcentajes de población analfabeta (10.7 %) y sin primaria completa (42.5%) se encuentran en la localidad de La Higuera (Ver tabla 6).

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tuxpan, 2010							
Municipio / Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes mínimos	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
14		Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4
108		Tuxpan	Bajo	5.2	18.3	19.5	42.4
0001	Tuxpan		Bajo	5.5	20.4		12.1
0022	La Higuera		Medio	10.7	42.5		10.0
0046	San Juan Espanatica (El Pueblito)		Medio	7.3	30.6		14.3
0005	Atenquique		Muy bajo	2.4	11.6		2.8
0041	Platanar		Bajo	3.6	28.2		9.8

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015

Respecto a las carencias en la vivienda, destaca San Juan Espanática con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 5.1 por ciento; el mayor porcentaje de viviendas sin excusado lo tiene La Higuera con 3.6 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 9.9 por ciento de viviendas en la cabecera municipal tienen esta carencia; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en San Juan Espanática el 14.3 no tienen refrigerador además de la cabecera municipal donde el 12.1 por ciento no cuentan con este bien (Ver tabla 7).

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tuxpan, 2010							
Municipio / Localidad		% Viviendas particulares sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas	% Viviendas habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre	Grado					
14	Jalisco	Bajo	0.86	0.3	1.8	22.1	1.6
108	Tuxpan	Bajo	0.2	0.4	0.4	27.9	5.5
0001	Tuxpan	Bajo	0.9	1.6	2.6	1.1	9.9
0022	La Higuera	Medio	3.6	1.5	4.9	1.2	7.3
0046	San Juan Espanatica (El Pueblito)	Medio	2.8	1.9	5.1	1.3	7.8
0005	Atenquique	Muy bajo	1.4	0.5	0.0	1.0	0.5
0041	Platanar	Bajo	2.3	0.0	0.0	1.1	9.1

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

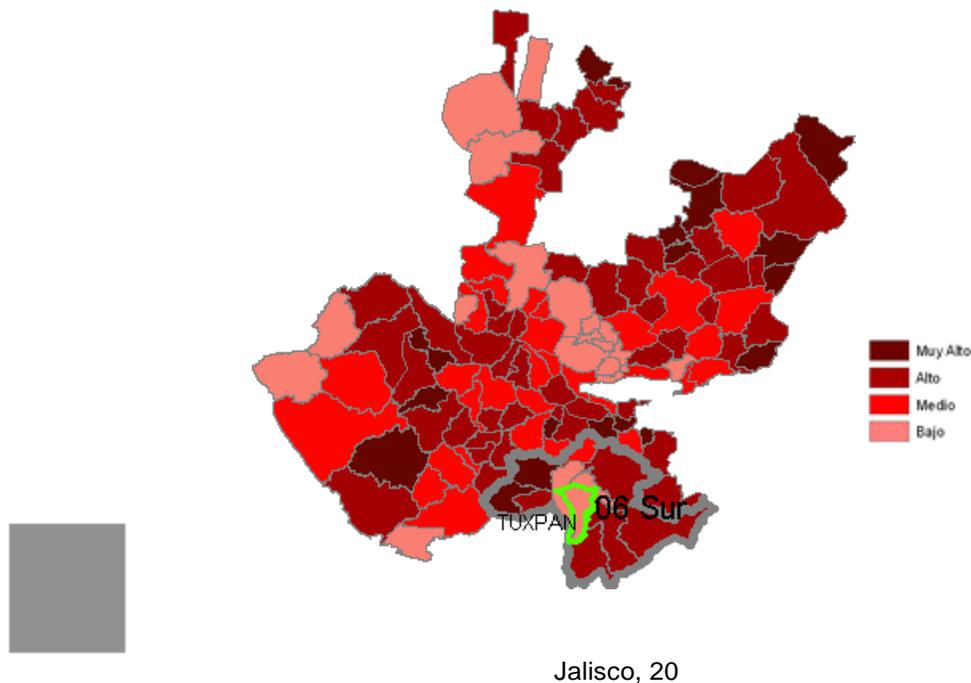
Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015

6.4.8 MIGRACION

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones de CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Tuxpan, en el 6.47 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.23 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.35 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 2.4 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (Ver tabla 3)

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Tuxpan, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.4061153
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	8504
% Viviendas que reciben remesas	6.47
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.23
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.35
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.40
Lugar que ocupa en el contexto estatal	114
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1363

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Tuxpan ocupaba el lugar 123 con grado bajo, donde los hogares que recibieron remesas fue el 4.74 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 1.45 por ciento, el 1.4 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 0.37 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Tuxpan, 2000

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.4035410
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de hogares	7664
% Hogares que reciben remesas	4.74
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	1.45
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.40
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	0.37
Lugar que ocupa en el contexto estatal	123

Fuente: IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001

6.5 EJE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

6.5.1 INCIDENCIA DELICTIVA

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA.

INFRAESTRUCTURA.

En lo que respecta a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Tuxpan no cuenta con cárceles municipales solo dos celdas preventivas una para mujeres y otra para varones. Un parque vehicular operativo de 04 vehículos uno tipo compacto y tres tipos Pick up 65 armas de fuego.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 75 elementos la mayoría de ellos con un nivel de educación de la siguiente manera:

Etiquetas de fila	Cuenta de ESCOLARIDAD MAXIMA
Carrera técnica completa	1
Licenciatura terminada	4
Preparatoria o Bachillerato terminado	22
Primaria incompleta	1
Primaria Terminada	3
Secundaria completa (Cursando la preparatoria)	17
Secundaria Terminada	27
Total general	75

El 100% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

Se tiene 70% cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuestas y mejor coordinación operativa. Actualmente se está llevando a cabo acciones para intercambiar y desarrollar inteligencia policiaca en las comunidades rurales del municipio, principalmente en las localidades de Pozo Santo, 21 de noviembre, la Higuera, Agosto, Platanar y los Mazos que cuentan con cuerpos policiacos, careciendo aun mayor presencia en las demás comunidades.

INCIDENCIA DELICTIVA.

Los delitos más comunes que se registran en el municipio son los siguientes:

TIPO DE DELITO	AÑOS				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
Abuso Sexual Infantil	0	1	6	6	13	2.30
Abigeato	2	1	5	2	10	1.77
Allanamiento de morada	3	3	3	1	10	1.77
Daño en las cosas	28	34	22	4	88	15.6
Fraude	8	9	22	3	42	7.44
Homicidio Culposo	11	14	3	2	30	5.31
Homicidio Doloso	1	2	0	6	8	1.41
Lesiones culposas	3	11	3	0	17	3.01
Lesiones dolosas	25	18	21	9	73	12.94
Narcomenudeo	1	9	2	1	13	2.30
Privación ilegal de la libertad y de otros derechos	2	1	1	0	4	0.70
Robo a casa habitación	15	9	17	8	49	8.68
Robo a carga pesada	3	2	0	2	7	1.24
Robo a interior de vehículos	2	2	1	0	5	0.88
Robo a Magisterio	3	3	1	1	8	1.41
Robo a negocio	8	13	6	0	27	4.78
Robo a persona	2	5	2	2	11	1.95
Robo a vehículos de carga liviana	0	0	0	1	1	0.17
Robo a vehículos particulares	12	11	6	3	32	5.67
Robo de motocicleta	2	1	2	0	5	0.88
Robo de maquinaria pesada	0	1	0	0	1	0.17
Robo de autopartes	1	1	0	3	5	0.88
Robo a Cajeros	0	1	0	0	1	0.17
Robos varios	26	15	12	5	58	10.28
Tentativa de homicidio Intencional	0	0	1	0	1	0.17
Tentativa de robo	3	1	1	0	5	0.88
Tentativa de violación	0	0	1	0	1	0.17
Violación	3	2	2	0	7	1.24
Violencia intrafamiliar	6	6	11	5	28	4.96
Parricidio	0	0	1	2	3	0.53
Asalto	0	0	0	1	1	0.17
SUBTOTAL	170	176	152	67	564	99.83

El municipio a través del departamento de seguridad pública genera la siguiente estadística y comparativo del 2016 al 2018 en lo relativo al Delito.



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE TUXPAN JALISCO**

Incidencia Delictiva registrada por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tuxpan Jalisco correspondiente al periodo 2016-2018.

TIPO DE DELITO REPORTADO Y/O DENUNCIADO	AÑOS			Total General
	2016	2017	2018	
Comisión de delitos Fuero Común				
Abandono de familiares		1		1
Abandono de personas	1			1
Abigeato	7		2	9
Abuso de confianza			1	1
Abuso Sexual Infantil	2		2	4
Allanamiento de morada	3	4	1	8
Amenazas	1	4	4	9
Atentados al pudor		1	1	2
Conflicto vecinal o entre particulares			1	1
Daño en las cosas	9	2	13	24
Despojo de inmuebles y aguas			1	1
El que resulte		2	2	4
Extorsión	3	6	8	17
Fraude		1		1
Homicidio	4	1	3	8
Lesiones	5	7	19	31
Privación ilegal de la libertad y de otros derechos	2		1	3
Robo a carga pesada	4	2	4	10
Robo a casa habitación	16	24	24	64
Robo a interior de vehículos	6	4	13	23
Robo a Magisterio	1		1	2
Robo a negocio	9	16	5	30
Robo a persona	2	6	8	16
Robo a vehículos particulares	2	6	6	14
Robo de autopartes	1		2	3
Robo de motocicleta	3	5	9	17
Robos varios	6	13	13	32
Suicidio			1	1
Tentativa de privación ilegal de la libertad y de otros derechos		1	1	2
Tentativa de robo	2	4	6	12
Tentativa de violación		2		2
Violencia intrafamiliar	2	2	4	8
Total comisión de delitos Fuero Común	91	114	156	361
Comisión de delitos Fuero Fed.				
Robo a carga pesada			1	1
Total comisión de delitos Fuero Fed.			1	1



Fuente: seguridad pública municipal.

Como se puede apreciar en la tabla anterior en el año 2016 existieron 16 casos de robo a casa habitación, 9 robos a negocios, 9 casos en daño a las cosas y 7 casos de abigeato por lo que el robo marco este año.

Cabe puntualizar que en menor grado existieron, pero si de suma importancia casos de abuso sexual infantil, privación ilegal de la libertad y violencia intrafamiliar delitos que no deberían existir.

El año 2017 aumentaron los caos de robo a casa habitación, seguido del robo a negocios así mismo se reportan 7 reportes de lesiones y 6 casos de extorsión.

El año 2018 como se observa se mantuvo los robos a casa habitación, así mismo aumentaron las lesiones en 19 casos, seguido de robo a interior de vehículos y daño a las cosas y se aprecia el aumento en las extorciones. También alarmante los casos de 2 abuso sexual infantil, así como el aumento en la violencia intrafamiliar.

6.5.2 Protección civil y bomberos

El desarrollo de protección civil en México, surgió como una respuesta social y por ende, gubernamental a la tendencia de crecimiento de los desastres, tanto en su gravedad como en su extensión, que se manifestó en los años ochenta a través de una serie de trágicos acontecimientos.

A raíz de los sismos de 1985, cuando se crea la Comisión Nacional de Reconstrucción y se trabaja de la manera para resolver el grave problema de la consecuencia de los sismos, por lo que en abril de 1986 le presentan un documento al ejecutivo federal, mismo que se expide en forma de decreto "Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)", siendo el órgano rector la Secretaría de Gobernación, a través de la Sub-Secretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social, misma que en 1997 se separa, creándose la coordinación Nacional de Protección Civil, de la que depende la Dirección General de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, órgano desconcentrado dedicado a la investigación y capacitación en la materia, tanto para México Como para Centro América, el cual se crea por decreto oficial en 1988.

Para poder hacer realizables u operativos los planes y programas del SINAPROC, se ha establecido que nuestra Entidad Federativa, cuente con su propio Sistema Estatal de Protección Civil, Integrado en una estructura donde participan los sectores público, social y privado, este sistema se rige por la normatividad legal correspondiente: La ley de Protección Civil del Estado de Jalisco.

En Tuxpan Jalisco, a raíz del sismo del 9 de octubre de 1995, se crea la Unidad Municipal de Protección Civil; debido a la necesidad de contar con un grupo de respuesta a emergencias que se presentaban en el municipio, el H. Ayuntamiento de Tuxpan en funciones se organiza junto con la Unidad Interna de Protección Civil del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan, Jalisco y un grupo de personas para formar la Unidad Municipal de Protección Civil, concretándose estas acciones en el establecimiento oficial de la misma le día 20 de noviembre del año 1995, como un grupo de auxilio a la población Tuxpanense ante las presencia de contingencias que se presenten dentro de la circunscripción municipal.

Problemática del sistema municipal de Protección civil de Tuxpan
INFRAESTRUCTURA:

Actualmente nuestra Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, cuenta con una edificación la cual no fue concluida en un 100 % del proyecto inicial para la base, ya que solo se construyó la primer planta correspondiente al área de atención administrativa y servicios de radiocomunicación y monitoreo existiendo la necesidad de construir una segunda planta para el alojamiento del personal operativo y sus servicios, por lo cual se requiere un dormitorio, un gimnasio, una cocina, regaderas, dos oficinas más y una sala de planeación, además de concluir el patio de unidades en la parte posterior de la finca dentro del terreno propiedad de esta Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, también se tiene la necesidad de construir

un módulo de atención de emergencias en la Delegación del 21 de Noviembre, con la intención de mejorar la cobertura total de servicios hacia esa región perteneciente a nuestro municipio, debido a que actualmente los tiempos de respuesta a emergencias hasta estos lugares son superiores a los 30 minutos, lo que puede disminuir la probabilidad de supervivencia de alguna persona que ha sufrido algún accidente o enfermedad repentina, así como en los casos de incendios disminuiría la cuantía de daños al atenderse los servicios de forma rápida.

REGULACIÓN JURÍDICA DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO

Es importante contar con un Reglamento Municipal de Protección Civil efectivo, con sustento legal adecuado y apegado a la ley de procedimientos administrativos del Estado, misma que sea aplicable y no traiga consecuencias jurídicas para la Administración Pública Municipal y que realmente regule todos los riesgos existentes dentro de la circunscripción municipal; por tal motivo estamos en la necesidad de realizar una REFORMA del Reglamento Municipal de Protección Civil a fin de solventar esta necesidad regulatoria y realizar la revisión del Reglamento anualmente, y realizar las modificaciones necesarias al mismo.

Equipamiento:

El equipamiento estratégico es primordial ya que son herramientas de protección y seguridad, así como para la atención a la ciudadanía, lo cual nos agiliza y ayuda a llevar a cabo los servicios de una manera más eficiente y en menor tiempo posible. Existe la necesidad de complementar y actualizar herramientas especiales para la atención de diversos servicios. Se requiere actualizar el parque vehicular de ambulancias debido a que las que actualmente se tienen ya se encuentran en regular estado debido a la gran cantidad de servicios, para contar con un total de tres ambulancias recientes, también es necesario contar con un vehículo adecuado para rescate urbano y un camión pipa con capacidad de almacenaje de agua de 8000 a 10000 litros; Herramientas varias, equipo de protección para responder a contingencias con presencia de materiales peligrosos fuera de control, equipos de respiración auto contenida y equipos de protección contra incendios estructurales, mejorar el sistema de radio comunicaciones y adquirir radios suficientes para solventar las necesidades de los servicios, adquirir una estación de monitoreo climático ambiental, equipo de audio y video para difundir medidas de autoprotección en el municipio, se requiere adquirir un equipo hidráulico para rescate urbano, entre otros más.

a) Personal.

Actualmente la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos cuenta con una plantilla de 19 elementos los cuales cubren un horario de 24 x 24 en el área operativa destinando seis elementos por turno, sumando 12 oficiales cubriendo el área operativa y 5 oficiales al área administrativa, contando con dos mandos superiores, lo cual por la alta demanda de servicios es insuficiente hoy en día, por lo cual se tiene

la necesidad de incrementar la plantilla con 15 plazas más para cubrir las necesidades en el área operativa y administrativa otorgando así un mejor servicio a la ciudadanía con una atención eficiente y oportuna

b) Salario.

La situación salarial actual es bastante precaria ya que es baja la percepción lo cual ha generado la deserción de personal en la búsqueda de mejores expectativas laborales y económicas, dicha problemática radica en que se invierte en la capacitación del personal aproximadamente un año el cual luego de obtener un nivel adecuado y no alcanzar las expectativas salariales desertan en la búsqueda de mejores opciones por lo cual genera un grave problema. Para mitigar esta situación se requiere nivelar el aspecto económico al de los elementos de seguridad pública del municipio o pretender ajustarse al salario de los oficiales de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.

c) Prestaciones.

Nuestro Personal recibe atención médica con el Medico Municipal; cuenta con afiliación al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; se reciben 50 días de salario por concepto de aguinaldo, dos periodos de vacaciones al año de 10 días cada periodo; Permisos con goce de sueldo por onomástico cuando es su día laborable. Teniendo como necesidades fundamentales la activación del seguro de vida contra accidentes, la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social para garantizar en todo momento la atención medica al personal, Fondo de ahorro.

Riesgos del municipio de Tuxpan

a) Relación de riesgos potenciales

En el municipio de Tuxpan Jalisco, existen diversos riesgos de los cuales destacan los asentamientos irregulares en zonas de riesgos, la probabilidad de riesgo de un lahar en Atenquique y zonas aledañas al volcán el Colima y, los diversos eventos de carácter socio organizativos que se celebran día con día de manera tradicional, sin descartar riesgos inminentes por la acción humana y materiales peligrosos. Por tal motivo fue necesario realizar un inventario de peligros el cual se ha ido documentando desde el año 1995, población por población y sistemas afectables de nuestro municipio, logrando crear una base de datos de los riesgos identificados.

b) Atlas de Riesgos

El municipio de Tuxpan cuenta con un atlas o mapa de riesgos donde se identifican cartográficamente y se simbolizan los diversos riesgos ubicados para su pronta localización sirviendo como una herramienta de trabajo y planeación estratégica para el desarrollo municipal y para poder realizar los planes de contingencias para estar preparados para afrontar de forma adecuada los contingencias o desastres; para esta identificación de peligros se cuenta con dos sistemas de integración de datos uno mediante el software SOFTMAP integrado al IITEJ. (Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco y otro a través del programa Google Earth los cuales contribuyen a la

prevención de riesgos en el municipio; por lo anterior es necesario contar con la licencia del SOFTMAP para poder integrar los riesgos.

c) Plan de contingencias:

Es un conjunto de normas y procedimientos generales basados en el análisis de vulnerabilidad, debe ser Integral, multidisciplinario, multinivel, técnico, y tener buena comunicación; contiene los procedimientos específicos previamente establecidos de actuación para la pronta respuesta en caso de presentarse una situación de emergencia, consiste en la organización y coordinación de quienes participan para la atención a la emergencia, en este documento se designan responsables de cada una de las actividades con su principal objetivo controlar y mitigar el siniestro o desastre.

d) Planes de Operaciones:

Estos instrumentos de planeación en los cuales se establecen las medidas preventivas ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o por la actividad humana de los cuales se tiene el registro de ocurrencia cíclica o periódica, procurando minimizar o mitigar los efectos causado por estas eventualidades; dentro de estas eventualidades tenemos en nuestro municipio registradas como las más incidentes: la temporada de estiaje, temporada de ingreso de abeja africanizada, temporada vacacional Semana Santa, temporada de Lluvias, Temporada invernal y Temporada decembrina; por lo tanto es necesario continuar con la elaboración de estos planes para poder desempeñar nuestras acciones de forma correcta y de manera preventiva en cada una de las eventualidades programadas.

e) Planes Operativos Especiales:

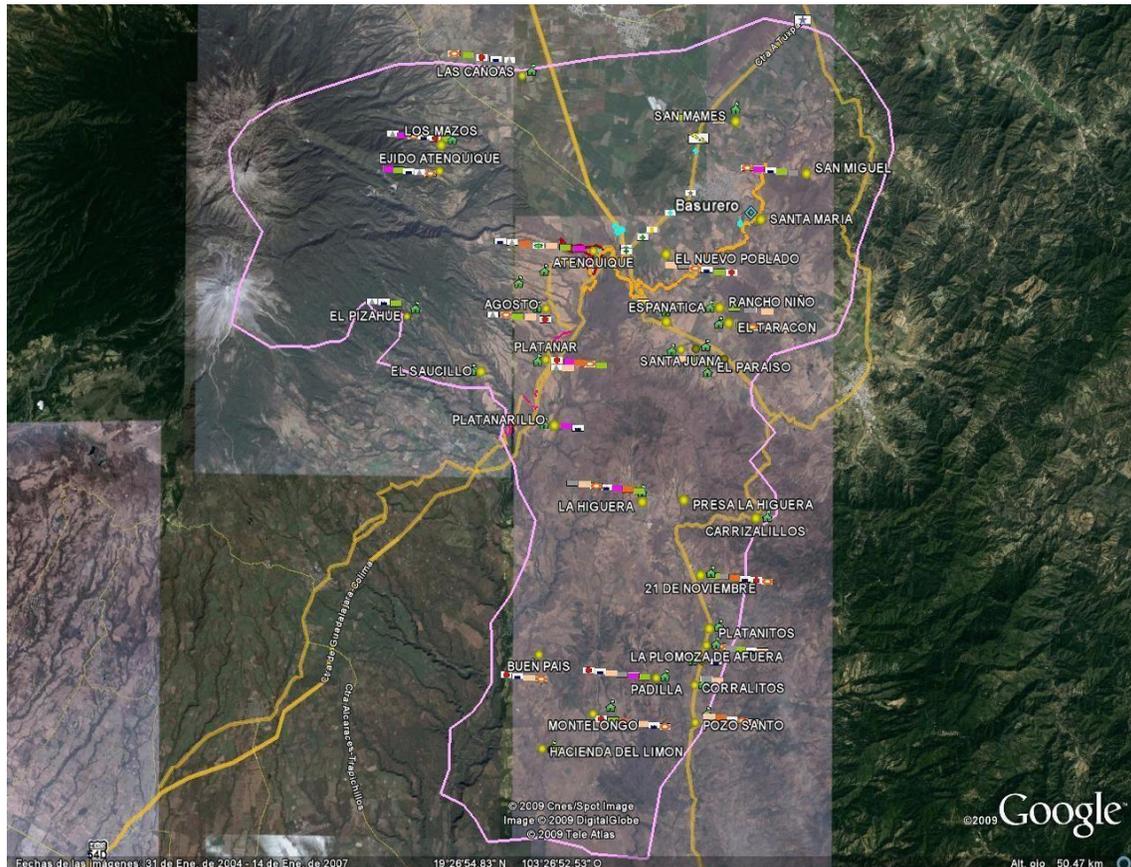
Son los documentos que se realizan para programar las acciones a realizar para montar los operativos especiales para resguardar a la ciudadanía ante la presencia de fenómenos perturbadores regularmente de origen socio-organizativo que se presentan a lo largo del año, implementando estrategias de seguridad en coordinación con distintas instituciones concernidas en la ocurrencia de la eventualidad; existen distintas eventualidades registradas en el municipio entre las cuales tenemos las siguientes: Fiestas de San Sebastián, Fiestas de la Virgen del Platanar, Semana Santa, 10 de mayo o día de las Madres, Feria Tuxpan, Encuentro Nacional de Danzas y Culturas Indígenas, Día de Muertos, Fiesta de la Virgen de Guadalupe, Fiestas de la Navidad y año nuevo; por lo tanto será necesario realizar todos y cada uno de los planes operativos especiales a fin de propiciar el saldo blanco ante la ocurrencia de estos fenómenos perturbadores de origen socio – organizativo.

f) Refugios Temporales:

A raíz del operativo Volcán el Colima implementado a partir de 1995, Tuxpan se contempló como el lugar más importante de la región para el acondicionamiento de refugios temporales debido a la gran cantidad de salones para eventos y espacios a techo cerrado que reúnen los requisitos y características para establecerlos como refugios temporales en caso de contingencia volcánica y otras eventualidades, trabajo que realizó esta Unidad Municipal de Protección Civil en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil, cabe hacer mención que a partir del año 2006

por disposición del Gobierno del Estado que deroga la responsabilidad de la administración de los refugios temporales en el Estado de Jalisco al DIF del Estado a través del programa APCE y a los municipios por medio de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia. Sujetándose a las verificaciones en materia de protección civil, mismos que deberán contar con los inventarios y convenios actualizados anualmente, debiendo contar con un stock de emergencia de catres, abrigo y víveres para la activación de un refugio temporal; dichas actividades son apoyadas por parte de la Unidad Municipal de Protección Civil en orientación técnica especializada en materia de estudios de vulnerabilidad de riesgos.

ATLAS DE RIESGO.



6.5.3 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La Ley Electoral del Estado de Jalisco dedica un capítulo a las normas que habrán de observarse en la elección e integración de los Ayuntamientos de la entidad.

En su artículo 37 señala: "Los ayuntamientos de cada municipio del Estado se integrarán por un presidente municipal, un vicepresidente y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en el presente capítulo. Para los efectos de esta Ley, se entenderá que todos los integrantes del cabildo tienen el carácter de regidores, munícipes o ediles..."

Para determinar el número de regidores que integrarán a cada Ayuntamiento, el artículo 42 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, dispone que: "La distribución de los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional por cada ayuntamiento se sujetará a las siguientes bases:

- I. En los municipios en que la población no exceda de treinta mil habitantes se elegirán siete regidores por el principio de mayoría relativa y dos de representación proporcional.
- II. En los municipios cuya población exceda de treinta mil, pero no de sesenta mil habitantes, se elegirán ocho regidores por el principio de mayoría relativa y hasta tres regidores de representación proporcional;
- III. En los municipios en que la población exceda de sesenta mil, pero no de noventa mil habitantes, se elegirán diez regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cuatro regidores de representación proporcional;
- IV. En los municipios en que la población exceda de noventa mil, pero no de quinientos mil habitantes, se elegirán once regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cinco regidores de representación proporcional.
- V. En los municipios en que la población exceda de quinientos mil habitantes, se elegirán trece regidores por el principio de mayoría relativa y hasta siete de representación proporcional."•

Con base en estas disposiciones, la integración, en términos cuantitativos, del Cabildo que actualmente se encuentra en funciones en Tuxpan, es la siguiente:

Número de Regidores de Mayoría Relativa (incluye al Presidente): 8
Número de Regidores de Representación Proporcional: 3

Con relación a las comisiones que habrán de integrarse en el cabildo para el desempeño de sus funciones, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco

señala que "para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que corresponde conocer a los ayuntamientos, se nombrarán comisiones permanentes y transitorias, cuyo desempeño será unipersonal o colegiado. Estas comisiones no tendrán facultades ejecutivas". (Art.19)

En el artículo 20, se señala que "las comisiones permanentes serán, por lo menos: Gobernación; Hacienda; Presupuesto y Vehículos; Reglamentos; Justicia; Derechos Humanos; Puntos Constitucionales y Redacción y Estilo; Inspección y Vigilancia; Seguridad Pública y Tránsito; Asistencia Social; Salubridad e Higiene; Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental; Educación Pública; Festividades Cívicas; Turismo, Promoción Cultural; Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal; Habitación Popular; Obras Públicas; Agua y Alcantarillado; Mercado, Comercio y Abasto; Planeación Socioeconómica y Urbana; Promoción y Desarrollo Económico; Alumbrado Público; Nomenclatura, Calles y Calzadas; Rastro; Cementerios; Aseo Público; Espectáculos; Difusión y Prensa; Parques; Jardines y Ornatos; Deportes; Reclusorios; y Protección Civil."

Así mismo se establece que además de las comisiones permanentes ya mencionadas "podrán crearse otras permanentes y las transitorias que requieran las necesidades del municipio, previo acuerdo de Cabildo." (Artículo 21)

En el articulado de la misma Ley se contempla, como una de las facultades del Ayuntamiento, la forma en que se hará la distribución de las comisiones entre los regidores que integran el Cabildo. Al respecto, el artículo 39 fracción II numeral 10, señala lo siguiente: "Distribuir al presidente municipal, al vicepresidente y a los demás regidores, las comisiones permanentes, unitarias o colegiadas, para la atención de los diversos asuntos del Municipio, y conferir eventualmente, a los munícipes, las comisiones específicas, unitarias o colegiadas, en relación con los servicios y atribuciones municipales. La distribución se hará a propuesta del presidente municipal;"

Sindicatura

- Defender los intereses municipales.
- Representar al Ayuntamiento en los litigios y controversias.
- Funciones del Ministerio Público.

Delegados

- Representación política y administrativa del Ayuntamiento en sus localidades.
- Cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos municipales, circulares y demás disposiciones de carácter general dentro de su localidad.

- Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el cumplimiento de sus atribuciones.
- Fungir como oficial del registro civil y en su caso como agente del ministerio público.
- Rendir al Ayuntamiento las cuentas relacionadas con el movimiento de fondos de la delegación.
- Levantar el censo de contribuyentes municipales.
- Promover la educación en su comunidad.
- Promover el establecimiento y prestación de servicios públicos en la localidad.
- Informar al ayuntamiento de cualquier alteración al orden público, así como de las medidas correctivas tomadas al respecto.
- Hacer cumplir las disposiciones sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado.

Agentes

- Cumplir y hacer cumplir, en su demarcación, las leyes y reglamentos municipales
- Vigilar, dentro de su esfera administrativa, del orden, la moral y las buenas costumbres.
- Cuidar de la seguridad de la persona y bienes de los habitantes.
- Comunicar a las autoridades competentes, lo hechos que ocurran en las agencias
- Fungir, en su caso, como agente del ministerio público.

Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

- Parques y Jardines
- Edificios Públicos
- Urbanismo
- Agua Potable
- Alcantarillado
- Mercados
- Transporte Público
- Rastro
- Alumbrado
- Panteones

Seguridad Pública

- Vigilar y conservar el orden y la tranquilidad pública.
- Organizar la fuerza pública municipal.
- Rendir diariamente al presidente municipal un parte de las personas detenidas.
- Organizar el cuerpo de bomberos.

- Participar en acciones de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua con los cuerpos de policía de los municipios circunvecinos y con el Estado
- Procurar dotar al cuerpo de seguridad de capacitación y mejores recursos y elementos técnicos.

Oficialía Mayor Administrativa

- Coordinación de labores de los servidores públicos municipales.
- Capacitación para servidores públicos municipales.
- Sistemas de organización y control administrativo.
- Selección de personal.
- Banco de recursos humanos.
- Agilizar prestaciones para los servidores públicos municipales.

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias

- Expedición de licencias para el funcionamiento de giros.
- Control fiscal.

Tesorería

- Recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.
- Manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, contabilidad y Gastos del ayuntamiento.
- Formar y conservar un inventario detallado de los bienes muebles propiedad del municipio.
- Llevar un registro de todos los bienes inmuebles incorporados a un servicio público

6.5.4 TRANSPARENCIA

El Municipio de Tuxpan Jalisco observa y trabaja en equipo para dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la cual en su artículo Primero obliga a los ayuntamientos a garantizar el Acceso a la información.

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, es reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y acceso a la información.

Tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para **garantizar el derecho de acceso a la información** en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y **los municipios.**

Es de agregar que desde la administración 2015 -2018 y en lo que va de este nuevo periodo se ha tenido un cuerpo de gobierno de continuidad en que se ha logrado establecer una Unidad de Transparencia con logros importantes, específicamente se logró publicar más del 85% de la información pública que solicita la ley de transparencia en su artículo 8 y 15, esta se encuentra disponible y se actualiza por medio de la unidad de transparencia municipal periódicamente. La información se puede consultar en el siguiente link. <http://www.tuxpan-jal.gob.mx/web/transparencia2018.html> , esto en la página y plataforma de la administración

También se atienden las solicitudes de transparencia que hacen los ciudadanos a través de la plataforma nacional <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> así mismo en dicha plataforma se actualizan la información requerida por la ley.

Cabe recalcar que se participa en CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes) este es un grupo de organizaciones civiles en alianza voluntaria que desde 2002 evalúan y fomentan la transparencia en los gobiernos y congresos locales para mejorar la rendición de cuentas. <http://www.cimtra.org.mx/portal/> La información se actualiza periódicamente.

6.5.5 DEUDA PÚBLICA

El gobierno municipal con toda transparencia y en cumplimiento a la ley de transparencia presenta el Estado de resultados y Balance relativo al año 2018.

CONTPAQ i		AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO 2014		Hoja: 1	
		Estado de Resultados del 01/Dic/2018 al 31/Dic/2018		Fecha: 10/May/2019	
		Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos					
<i>INGRESOS</i>					
INGRESOS DE GESTION					
IMPUESTOS	528,845.32	6.65	9,182,917.66	6.61	
DERECHOS	461,242.80	5.80	13,234,068.30	9.53	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	212,377.66	2.67	750,112.57	0.54	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	83,035.31	1.04	751,464.20	0.54	
Total INGRESOS DE GESTION	1,285,501.09	16.17	23,918,562.73	17.23	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
Total TRANSFERENCIAS	6,663,291.43	83.83	114,916,765.65	82.77	
Total INGRESOS	7,948,792.52	100.00	138,835,328.38	100.00	
Total Ingresos	7,948,792.52	100.00	138,835,328.38	100.00	
Egresos					
<i>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</i>					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	8,306,972.40	104.51	55,868,066.50	40.24	
MATERIALES Y SUMINISTROS	571,948.69	7.20	12,920,436.33	9.31	
SERVICIOS GENERALES	2,755,238.94	34.66	28,279,328.21	20.37	
Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,634,160.03	146.36	97,067,831.04	69.92	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A transferencias					
Total TRANSFERENCIAS	742,275.78	9.34	8,252,842.11	5.94	
DEUDA PUBLICA					
Total DEUDA PUBLICA	97,915.53	1.23	937,219.61	0.68	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
Total BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	
INVERSION PUBLICA					
Total INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	12,474,351.34	156.93	106,257,892.76	76.54	
Total Egresos	12,474,351.34	156.93	106,257,892.76	76.54	
Utilidad (o Pérdida)	-4,525,558.82	-56.93	32,577,435.62	23.46	

Precaución: La cuenta de Cuadre tiene movimientos. La información pudiera no ser correcta.

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,887,277.18	PASIVO	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO ..	4,507,203.79	PASIVO CIRCULANTE	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O S..	115,919.00	Cuentas por pagar a corto p..	
ACTIVO NO CIRCULANTE		10,340,749.21	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y C..	218,011,132.88	DOCUMENTOS POR PAGAR A COR..	
BIENES MUEBLES	9,777,916.14	393,000.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	103,760.00	PORCION A CORTO PLAZO DE LA ..	
		3,762.89	
Total ACTIVO NO CIRCULANTE	227,892,809.02	TITULOS Y VALORES A CORTO PL..	
		-461,141.92	
		PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLA..	
		4,403,657.44	
		OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	
		124,981.45	
		Total PASIVO CIRCULANTE	
		14,805,009.07	
		PASIVO NO CIRCULANTE	
		DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	
		11,854,487.06	
		Total PASIVO NO CIRCULANTE	
		11,854,487.06	
		Total PASIVO	
		26,659,496.13	
		SUMA DEL PASIVO	
		26,659,496.13	
		CAPITAL	
		HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
		HACIENDA PUBLICA / PATRIMONI..	
		Total HACIENDA PUBLICA / PATRI..	
		0.00	
		HACIENDA PUBLICA / PATRIMONI..	
		RESULTADOS DE EJERCICIO ANTE..	
		177,566,210.29	
		RECTIFICACION DE RESULTADOS ..	
		-399,933.05	
		Total HACIENDA PUBLICA / PATRI..	
		177,166,277.24	
		Total HACIENDA PUBLICA/ PATRI..	
		177,166,277.24	
		Utilidad o Pérdida del Ejercicio	
		32,577,435.62	
		SUMA DEL CAPITAL	
		209,743,712.86	
SUMA DEL ACTIVO	236,403,208.99	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	236,403,208.99

En donde se puede observar una deuda pública a largo plazo por 11, 854,487.06 pesos esto por la compra de 1200 lámparas ahorradoras de Energía que fueron financiadas y que posteriormente generan un ahorro de energía y disminución del gasto mensual. La deuda será pagadera a 10 años. Dichas luminarias fueron instaladas en diversas partes de la ciudad.

Así mismo se puede apreciar el pago o abono hecho hasta el año 2018 en el Estado de resultados presentado.

6.5.6 DEPENDENCIA FINANCIERA

El ayuntamiento de Tuxpan Jalisco percibe ingresos propios por conceptos de ingresos de gestión, impuestos, derechos y aprovechamientos los cuales se pueden observar no son lo suficiente para solventar los gastos operativos.

Por lo que depende en un 83.33% de las aportaciones del Estado y la Federación para otorgar los servicios Municipales.

Por lo que se ha trabajado en Generar un sistema que permita una mayor recaudación para no depender de las participaciones federales o estatales, aunque por el momento se requieren esas participaciones sobre todo para las obras más grandes y desarrollo del municipio

CONTPAQ i		AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO 2014		Hoja: 1	
		Estado de Resultados del 01/Dic/2018 al 31/Dic/2018		Fecha: 10/May/2019	
		Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos					
<i>INGRESOS</i>					
INGRESOS DE GESTION					
IMPUESTOS		528,845.32	6.65	9,182,917.66	6.61
DERECHOS		461,242.80	5.80	13,234,068.30	9.53
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		212,377.66	2.67	750,112.57	0.54
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		83,035.31	1.04	751,464.20	0.54
Total INGRESOS DE GESTION		1,285,501.09	16.17	23,918,562.73	17.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
		6,663,291.43	83.83	114,916,765.65	82.77
Total TRANSFERENCIAS		6,663,291.43	83.83	114,916,765.65	82.77
Total INGRESOS		7,948,792.52	100.00	138,835,328.38	100.00
Total Ingresos		7,948,792.52	100.00	138,835,328.38	100.00

**Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo
2015
(Pesos)**

Cuadro 24.2
2a. parte y última

Municipio	Ingresos captados				Disponibilidad inicial
	Participaciones federales	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos	Financiamiento	
Ojuelos de Jalisco	41 183 426	55 785 857	0	0	0
Pihuamo	31 710 437	14 710 991	0	2 932 751	0
Poncitlán	58 633 700	89 000 051	0	7 476 550	0
Puerto Vallarta	574 473 231	310 041 210	0	0	0
Quitupan	28 818 768	26 242 505	0	3 317 021	0
San Cristóbal de la Barranca	21 437 670	10 210 972	0	12 598 583	0
San Diego de Alejandría	19 879 217	23 100 212	0	0	0
San Gabriel	27 621 506	22 963 662	0	7 258 980	0
San Ignacio Cerro Gordo	26 849 255	21 481 071	0	0	0
San Juan de los Lagos	72 305 977	84 075 451	0	0	0
San Juanito de Escobedo	17 432 535	12 837 385	0	1 439 986	0
San Julián	24 895 583	18 240 555	0	187 354	0
San Martín de Bolaños	24 801 215	4 020 491	0	4 410 022	0
San Martín Hidalgo	42 775 114	29 778 546	0	21 704 866	0
San Miguel el Alto	45 773 273	41 848 539	0	5 586 787	0
San Pedro Tlaquepaque	540 214 788	712 894 632	0	0	0
San Sebastián del Oeste	26 594 220	18 911 055	0	0	0
Santa María del Oro	22 962 173	6 938 397	0	0	0
Sayula	41 164 304	26 753 538	0	13 395 952	0
Tala	74 926 589	55 113 810	0	0	0
Talpa de Allende	40 103 377	106 719 983	2 278 973	0	0
Tamazula de Gordiano	63 950 044	232 505 632	0	0	0
Tecalitlán	40 120 619	29 392 957	8 168	0	0
Techaluta de Montenegro	13 506 349	7 913 836	0	1 049 565	0
Tecolotlán	46 719 193	17 453 644	0	0	0
Tenamaxtlán	17 914 501	6 196 402	0	2 110 415	0
Teocaltiche	56 480 184	58 415 697	26 658	11 085 593	0
Tepatitlán de Morelos	159 939 889	237 030 621	0	0	0
Tequila	59 929 885	49 873 281	0	18 118 534	0
Teuchitlán	18 268 219	17 001 099	0	2 018 319	0
Tizapán el Alto	29 626 144	22 104 119	0	3 886 687	0
Tlajomulco de Zúñiga	335 207 265	410 447 170	2 458	0	0
Toimán	24 832 442	18 574 348	0	1 466 999	0
Tomatlán	59 279 424	49 474 997	0	3 714 158	0
Tonalá	368 135 867	454 340 767	1 303 463	1 303 463	0
Tonaya	18 652 313	13 947 113	0	89 185 384	0
Totatiche	21 174 554	11 612 577	0	2 298 540	0
Tototlán	38 572 593	17 360 276	0	0	0
Tuxcacuesco	17 078 978	7 069 908	0	1 498 991	0
Tuxpan	47 471 149	47 362 925	0	2 287 316	0
Unión de San Antonio	34 905 731	49 394 971	4 408	111 866 637	0
Unión de Tula	22 687 222	15 047 679	0	42 723 998	0
Valle de Guadalupe	28 626 165	4 608 762	0	4 177 072	0
Valle de Juárez	16 992 233	44 631 158	0	17 863 126	0
Villa Corona	26 284 017	19 879 515	0	7 246 907	0
Villa Hidalgo	31 696 905	46 462 143	0	0	0
Villa Purificación	38 548 300	30 606 826	0	2 616 475	0
Yahualica de González Gallo	40 308 177	28 305 320	0	13 698 104	0
Zacoalco de Torres	38 094 295	34 483 865	0	0	0
Zapopan	1 555 092 440	1 254 489 635	15 073 344	0	0
Zapotitlic	40 386 271	29 843 419	0	0	0

(Continúa)

<5/6>

7. ANALISIS DEL DIAGNOSTICO

CONSULTA CIUDADANA AL MUNICIPIO DE TUXPAN

DE ABRIL 2 A JUNIO 27 DEL 2018, PARTICIPARON **502** CIUDADANOS DE TUXPAN EN LOS DIÁLOGOS COLABORATIVOS Y **2,551** PERSONAS EN LA ACTIVIDAD CASA POR CASA SOBRE LA REFUNDACIÓN DE JALISCO.

34,535

POBLACION DE TUXPAN (INEGI, 2015)



POR EDAD

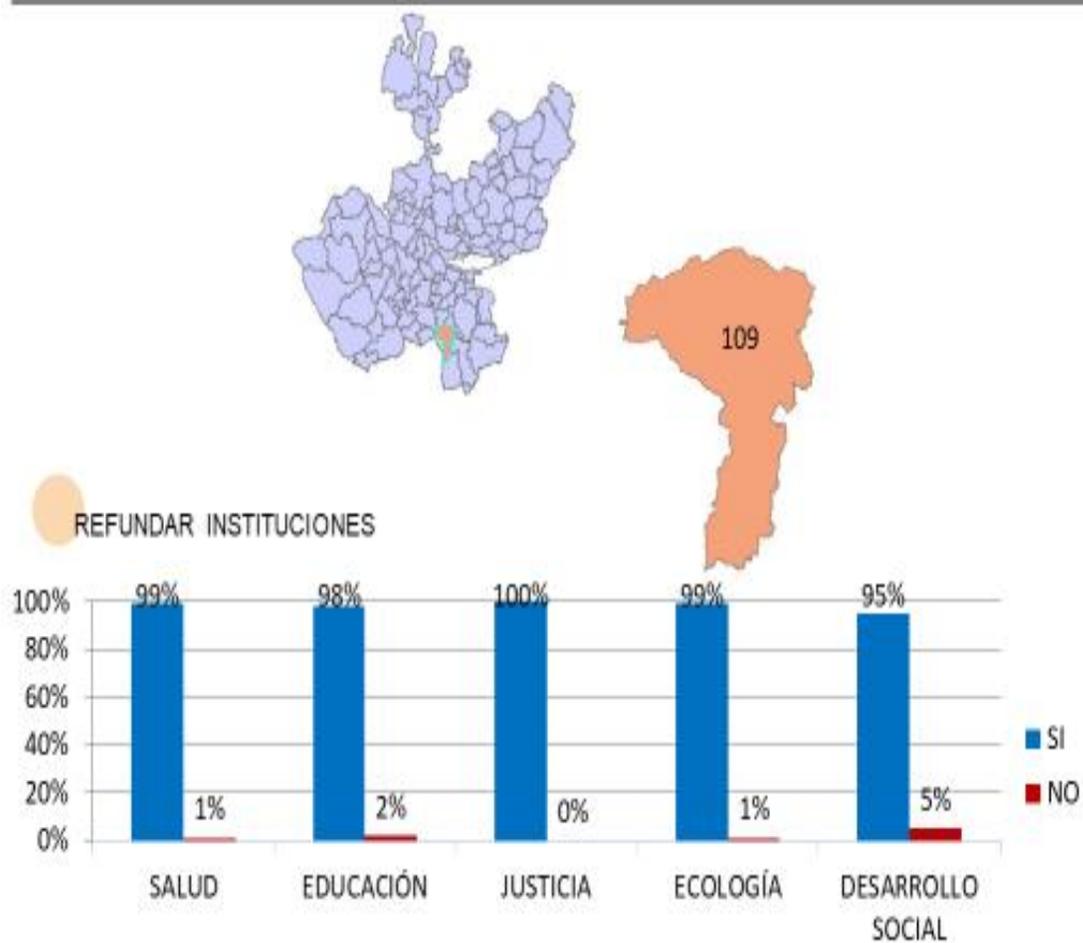
13-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-49 AÑOS	50-65 AÑOS	66 AÑOS Y MÁS
0	133	240	79	32
CIUDADANOS	CIUDADANOS	CIUDADANOS	CIUDADANOS	CIUDADANOS

53%
255

47%
226

**ESCUCHANDO
SE ENTIENDE
LA GENTE**
DIÁLOGO PARA REFUNDAR JALISCO

TUXPAN



LAS PROPUESTAS DE LOS CIUDADANOS



DATOS RELEVANTES

[gobierno](#) (32); [agua](#) (28); [apoyo](#) (27); [empresas](#) (27); [programas](#) (26);
[empleos](#) (21); [recursos](#) (15); [invertir](#) (14); [fuentes](#) (13); [sociales](#) (13);
[salud](#) (12); [salarios](#) (11); [campo](#) (9); [policías](#) (9); [atención](#) (8); [capacitar](#) (8);
[patrullaje](#) (8); [seguridad](#) (8); [doctores](#) (7); [instituciones](#) (7); [limpieza](#) (7);
[medicamentos](#) (7); [pozos](#) (7); [salario](#) (7); [basura](#) (6)

<https://voyant-tools.org/?corpus=05fc60211bf39ab4d91b7463a7e2197a>



EL COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS



DATOS RELEVANTES

[cuidar](#) (27); [agua](#) (18); [apoyar](#) (17); [exigir](#) (16); [ayudar](#) (14); [participar](#) (12); [elegir](#) (10); [aprovechar](#) (9); [basura](#) (9); [gobierno](#) (9); [comunidad](#) (7); [denunciar](#) (6); [educar](#) (6); [tirar](#) (6); [ambiente](#) (5); [contaminar](#) (5); [producir](#) (5); [votar](#) (5); [voto](#) (5); [apoyo](#) (4); [autoridades](#) (3); [deporte](#) (3); [derechos](#) (3); [seguridad](#) (3); [vigilar](#) (3)

<https://voyant-tools.org/?corpus=7af147ce6806cd60328c57d15f959219>



¿ QUÉ NOS TOCA HACER COMO CIUDADANOS PARA TENER UN MEJOR JALISCO?



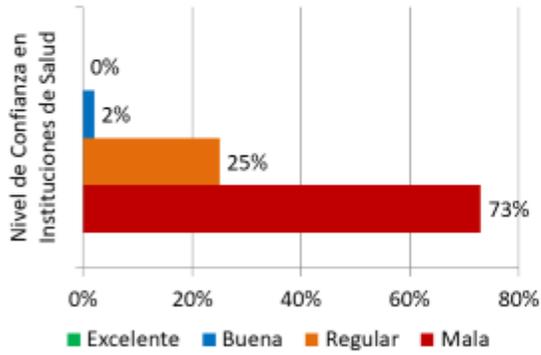
DATOS RELEVANTES

[cambiar](#) (29); [gobierno](#) (18); [votar](#) (18); [cuidar](#) (17); [participar](#) (16);
[ayudar](#) (9); [actitud](#) (7); [agua](#) (7); [sociales](#) (7); [valores](#) (7); [voto](#) (7);
[ambiente](#) (6); [conscientes](#) (6); [exigir](#) (6); [honestos](#) (6); [apoyar](#) (5);
[respetar](#) (5); [autoridades](#) (4); [basura](#) (4); [elegir](#) (4); [gobernantes](#) (4);
[participacion](#) (4); [programas](#) (4); [responsabilidad](#) (4); [tirar](#) (4)

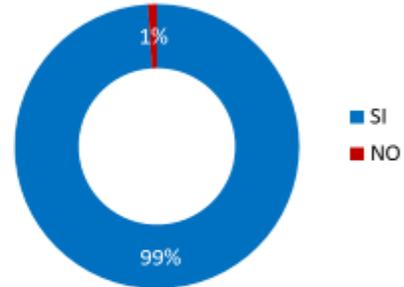
<https://voyant-tools.org/?corpus=90a99ded66929e58746dd0498e581b34>



SALUD



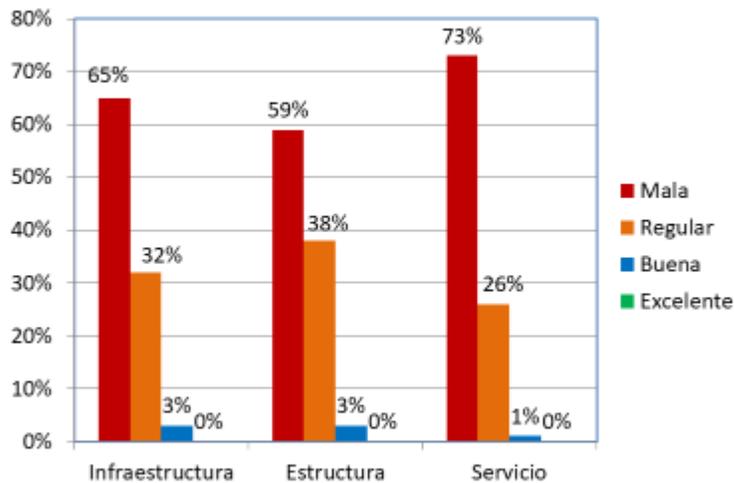
REFUNDAR INSTITUCIONES DE SALUD



494

CIUDADANOS ESTÁN DE ACUERDO EN CAMBIAR DE RAÍZ LAS INSTITUCIONES DE SALUD

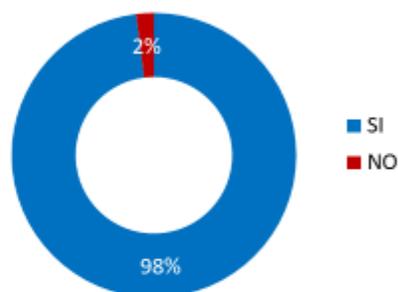
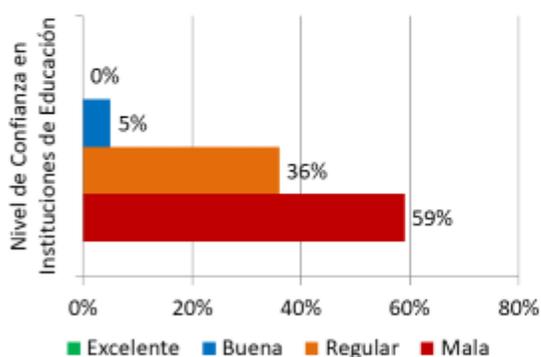
SALUD



PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD

EDUCACIÓN

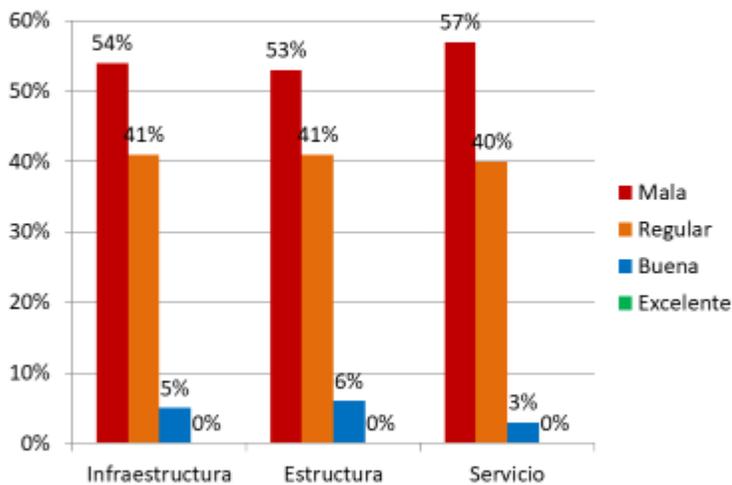
REFUNDAR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN



486

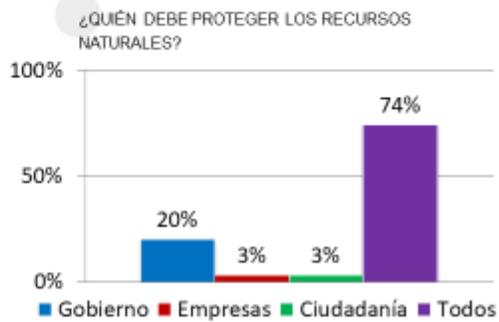
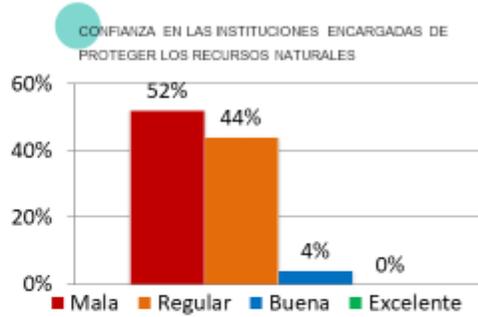
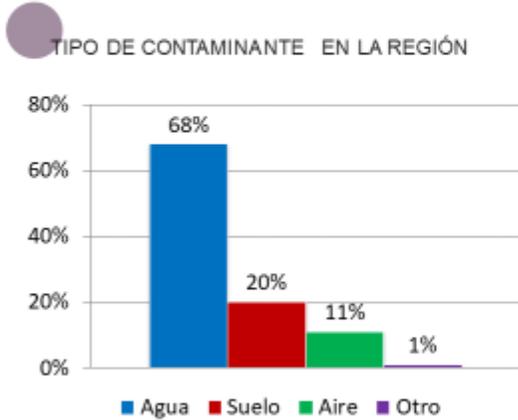
CIUDADANOS ESTÁN DE ACUERDO EN CAMBIAR DE RAÍZ LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EDUCACIÓN



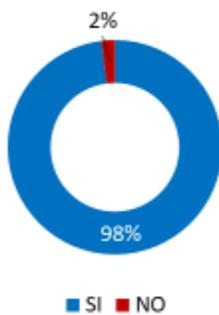
PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MEDIO AMBIENTE

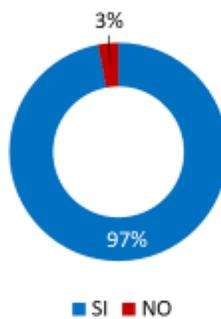


MEDIO AMBIENTE

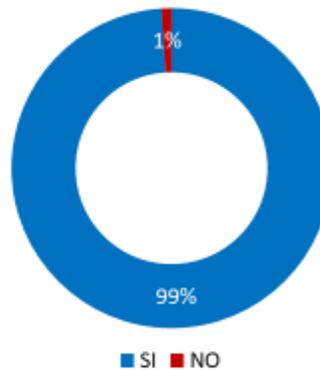
CONSCIENTE DE MALAS PRÁCTICAS



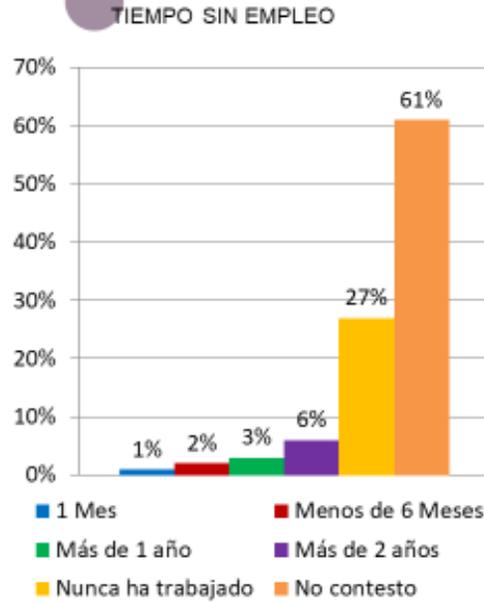
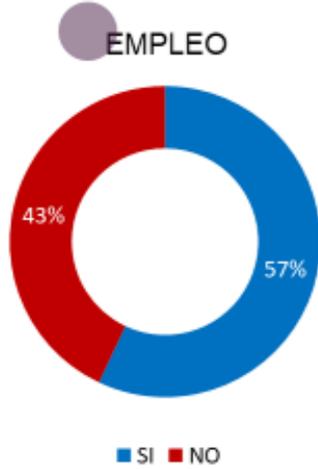
DISPUERTO(A) A MODIFICAR MALOS HÁBITOS



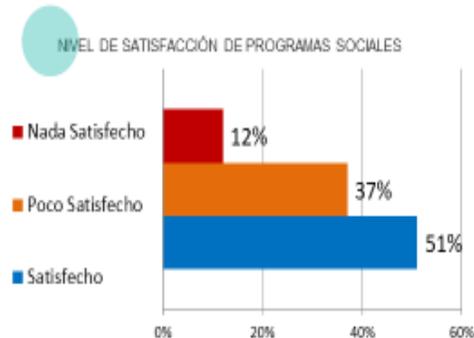
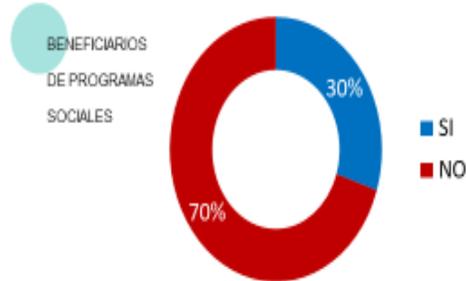
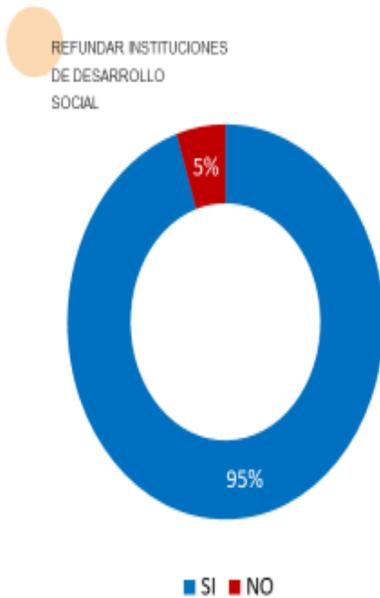
DE ACUERDO CON REFUNDAR INSTITUCIONES ENCARGADAS DE RESGUARDAR LOS RECURSOS NATURALES



INGRESO Y PROGRAMAS SOCIALES

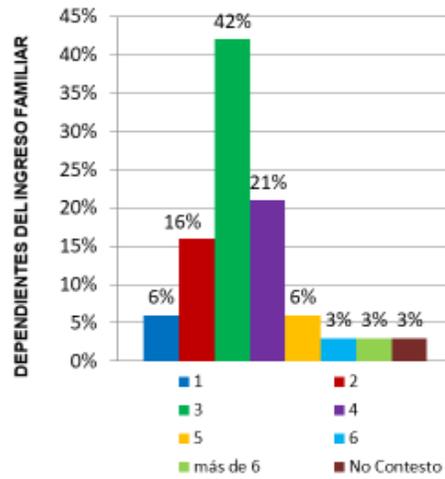
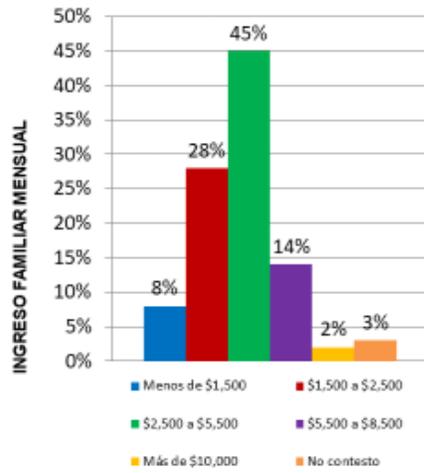


INGRESO Y PROGRAMAS SOCIALES





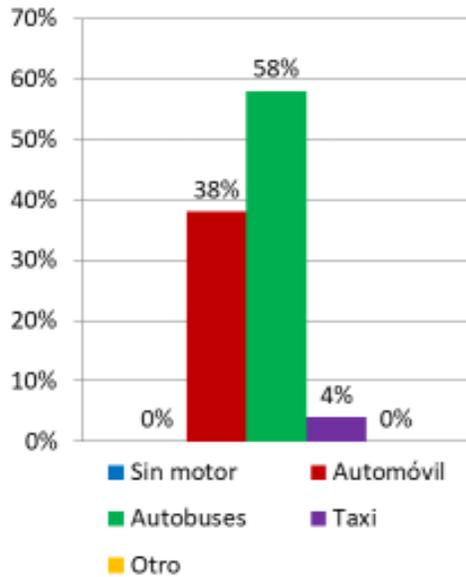
INGRESO Y PROGRAMAS SOCIALES



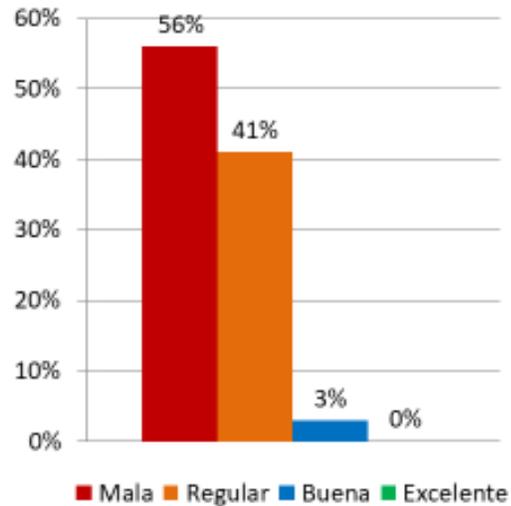


NUESTROS CAMINOS

MEDIO DE TRANSPORTE

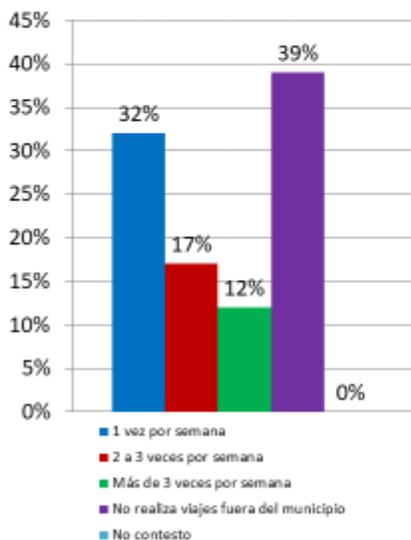


CONDICIÓN DE CARRETERAS ESTATALES

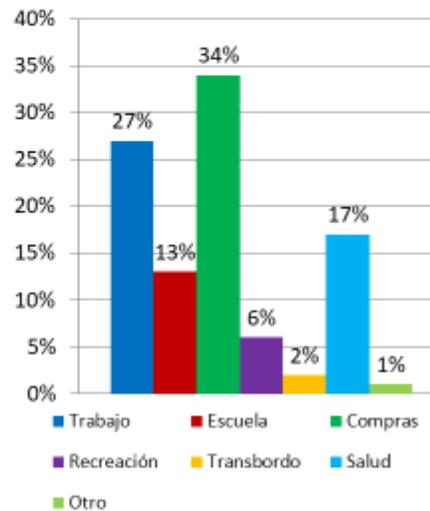


NUESTROS CAMINOS

VIAJA FUERA DEL MUNICIPIO



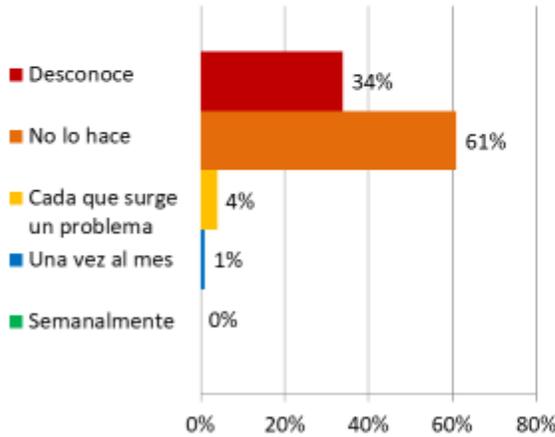
MOTIVO DE VIAJE



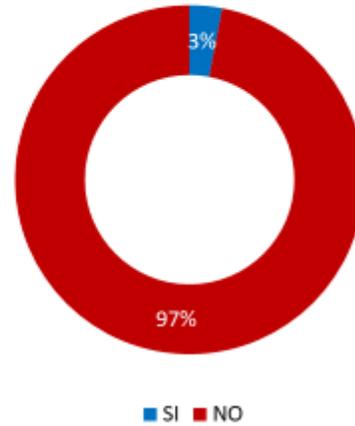


PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CON QUÉ FRECUENCIA SE REÚNEN PARA DISCUTIR LOS TEMAS DE SU COMUNIDAD

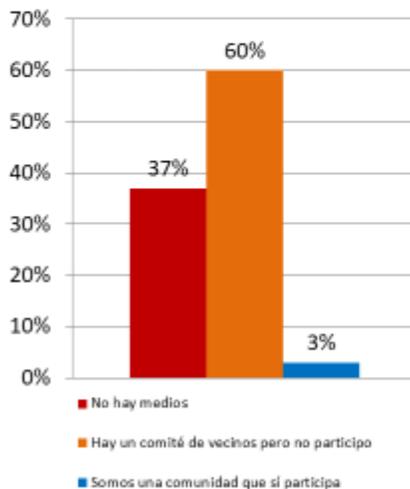


CONOCE HERRAMIENTAS PARA PARTICIPAR EN LAS DECISIONES DEL MUNICIPIO Y ESTADO

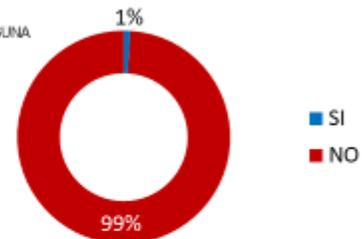


PARTICIPACIÓN CIUDADANA

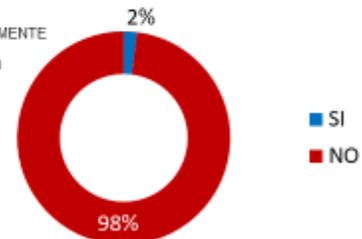
¿CÓMO ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SU COMUNIDAD?



PERTENECE A ALGUNA JUNTA VECINAL



PARTICIPA ACTIVAMENTE EN SU COMUNIDAD



7. 1 ANALISIS DEL DIAGNÓSTICO DE LOS DATOS

SEGURIDAD PÚBLICA – salvaguardar la seguridad de las personas y sus bienes, designar programas y desarrollar acciones, campañas orientadas a la prevención del delito.

Ejercer la función política transparente para alcanzar otros índices de credibilidades y confianza.

Modernizar la corporación, su estructura administrativa y de mando para fomenta un servicio de seguridad publica eficiente con respeto de los derechos del ciudadano

DEPORTES- En Tuxpan predomina el fútbol con jugadores de tercera división, pero también hay deportistas destacados en otras disciplinas en ciclismo, atletismo, basquetbol.

DIF- las familias son la célula básica de cualquier sociedad y semilla de la crianza de las personas que llegaran a ser los futuros ciudadanos.

Se requieren más apoyo para fortalecer la economía de las familias tuxpanenses

SALUD- El plan de salud a nivel municipal es regular por falta de medicamento y personal para atender a las comunidades rurales, se espera que, con el planteamiento, de salud a nivel federal en el que se estableció la atención a dudas las personas incluso no derecho habientes en las instituciones del sector.

DISCAPACIDAD - Es importante crear las condiciones para las personas con discapacidad a fin de que realicen sus labores productivas y de esparcimientos.

DESARROLLO ECONÓMICO- Es necesario el trabajo coordinado de empresarios y gobiernos para apoyar la inversión y generar los empleos para la subsistencia de las familias tuxpanenses.

EDUCACION- El proyecto transportado a nivel nacional conlleva la revolución del maestro y sentar las bases para garantizar su gratuidad, sin exclusiones de ninguna índole, son parte de esa visión tendiente a vigorizar el sistema educativo, y brindar educación gratuita e incluyente de excelencia, para el bienestar con una inversión e infraestructura con lo que vendrían a subsanar las múltiples necesidades de infraestructura y personal en las escuelas del municipio.

CULTURA- Tenemos una enorme y múltiple tradición en el cultivo de la cultura y las artes. De antaño tenemos la tradición de danzas religiosas: Sonajeros, Paixtles,

Moritos, Chayacates etc. Y un sinfín número de festejos religiosos durante todo el año.

Entre las celebraciones más grandes es la de San Sebastián en enero 20, 28 y de febrero, en mayo la función de conmemoración del Señor del Perdón en diciembre el niño Jesús entre otros.

CUIDADO DEL ENTORNO- Vivir en una ciudad limpia significa mucho por el ciudadano que vive aquí como los que con frecuencia nos visitan por los diversos eventos.

Tener barrios limpios, con calles y banquetas arregladas y con servicios de alumbrado es algo que prevalece en la comunidad y en la administración, ya que en la pasada administración se cambiaron las lámparas para un ahorro de energía y dejan en el alumbrado de las calles.

DESARROLLO SOCIAL- Ser ciudadano significa estar en pleno ejercicio de los derechos políticos, lo que le permite a la persona participar en la toma de decisiones de la colectividad y ser parte del desarrollo social y humanos.

En el municipio hay varios programas tendientes al desarrollo social de las familias, como adultos mayores, jóvenes construyendo el futuro, jóvenes escribiendo el futuro, lo de Liconsa, despensas y apoyos a la pequeña y mediana empresa.

JOVENES CON FUTURO- Una juventud sana y educada integralmente en valores nos asegura en un futuro una sociedad participativa y propositiva, libre de antivalores y familias sanas.

Por lo anterior en IMAJ, CeMujer, DIF se han preocupado por llevar programas de orientación a las escuelas de educación básica y medio superior.

EQUIDAD DE GENERO Y ATENCION A LA MUJER- Es importante en nuestra sociedad la participación de la mujer en todos los ámbitos, es innegable el papel que juega la mujer Tuxpanense en nuestra sociedad ya que se integra en las diferentes áreas: con dominio en las actividades del campo, invernaderos, festividades religiosas, comercio y otros.

DESARROLLO RURAL- El área rural y su gente son prioritarios para esta administración por lo que se convoca a la participación de este sector otros del departamento de desarrollo rural y agropecuario en coordinación con el departamento de promoción económica para integrar un cabildo municipal a fin de dar apoyo y solución a las problemáticas de este importante sector, debido al sin número de carencias que padecen y a las que urge darle seguimiento, apoyo y solución

7.2. ANALIS DE PROBLEMAS

Infraestructura y Servicios.

1.- Hace falta actualizar e Implementar Plan Municipal de Desarrollo Urbano pues actualmente se tiene una inadecuada urbanización en algunas zonas de la cabecera municipal y Delegaciones del Municipio. Este problema se agudiza por la falta de vivienda, la falta de concreto, asfalto o empedrado, el mal estado del drenaje en gran parte de la ciudad, el desabasto de agua a causa de ingresos insuficientes (baja recaudación de agua y predial y deuda por 4, 000,000.00 pesos) para el cambio de tubería y arreglo de pozos profundos en su tubería de Ademe.

Cabe destacar la mala inversión y planificación en algunas obras publicas de administraciones anteriores (central de autobús en abandono, museo con defecto en techo y Jardín con cancha en san Juan Espanática sin terminar). Que generan gastos extras para su funcionamiento y no contempladas en presupuestos.

Otro problema es la constante falla de lámparas led por estar al límite de su vida útil que ocasiona altos costos de mantenimiento pues su garantía ha expirado. Generando mala imagen urbana e inseguridad a los ciudadanos.

Por último, destacar la falta de eficiencia y rentabilidad en la recolección y procesamiento de la basura, lo que contribuye a mal aspecto y una mayor contaminación y por consecuencia el aumento del Cambio Climático.

Desarrollo Institucional.

2.- Los Servicios públicos son concebidos por la ciudadanía como lentos a falta de propuestas de mejora regulatoria y falta de actualización de un reglamento interno para las direcciones de este ayuntamiento y se acentúa más este problema por la falta de manuales de Organización, procedimientos y operativos.

Además, falta fortalecer las políticas públicas municipales y gestiones ante las secretarías Estatales y Federales que garanticen mayores ingresos económicos para solventar las mejoras regulatorias y con ello la sociedad reciba una eficiencia en la calidad de los servicios públicos. Así mismo la falta de un calendario de capacitaciones para el personal y un sistema de incentivos para ellos.

Procuración de Justicia.

3.-Incremento de delitos en lo que respecta a robos, violencia intrafamiliar y daños a las cosas, se agudiza este problema a causa de salarios mal remunerados, ausencia de empresas, aumento de alcoholismo, drogadicción y pobreza.

Así como la falta de vehículos y equipamiento para los elementos de seguridad sin olvidar la falta de capacitación y la certificación de más elementos.

Cabe mencionar la deficiencia del sistema para dar seguimiento a las denuncias y en varias ocasiones el agresor queda libre. Este problema es más evidente ante la violencia contra la mujer y menores de edad.

Desarrollo Rural.

4.- Hace falta actualizar plan de desarrollo rural sustentable e implementar estrategia integral para fomentar el Emprendurismo ya que se tiene actualmente una baja rentabilidad y productividad en el sector agropecuario, debido a la ausencia de capacitación, créditos baratos, ausencia de apoyos al campo, desorganización campesina, altos costos en los insumos, deterioro en los suelos, siendo las comunidades las más afectadas.

En general se requiere impulsar las cadenas productivas del municipio mediante apoyo en la comercialización, capital y transferencia de tecnología que les permita una mayor rentabilidad.

Desarrollo Ambiental.

5.- Mejorar la eficiencia y productiva en la recolección y separación de la materia orgánica e inorgánica que origina la sociedad procurando un beneficio al ciudadano y disminuir el daño al Medio Ambiente.

Los problemas que acentúan más esta situación son: la contaminación a mantos acuíferos, la quema sin control, uso de agroquímicos de manera irresponsable, la falta de manejo adecuado de materiales, corrosivos, reactivos, explosivos, infecciosos y bacteriológicos.

Hasta la falta de recolección de basura en su horario puntual por las esquinas contribuye a una mala práctica ambiental, así como la falta de vigilancia y vehículos de recolección y equipo para el personal.

Otro problema es la mala práctica de descargar el drenaje sobre el Rio Tizatirla por falta de infraestructura adecuada para la renovación del vital líquido.

Desarrollo Social.

6.- En base al último censo del 2010 por el INEGI se menciona que el 53% de la población está en situación de pobreza ya sea vulnerable por carencias sociales o por ingresos.

Este problema se agudiza por diversos factores como la falta de políticas públicas municipales y gestiones ante Gobierno Estatal y Federal que generen las facilidades para el desarrollo económico y social de la población así mismo los estilos de vida inadecuados en la población, los salarios mal remunerados, la falta de infraestructura escolar adecuada, la falta de un presupuesto para deportes, falta de infraestructura y atención adecuada en el centro de salud de este Municipio.

Desarrollo Económico.

7.- El municipio de Tuxpan tiene vocación agrícola, como se mencionó tiene un problema de baja rentabilidad y productividad porque no se ha diversificado y las importaciones de maíz han afectado considerablemente su economía.

Por otro lado, una oportunidad que no ha sido aprovechada es su sector turístico y cultural. En ese sentido Tuxpan no se ha posicionado como un lugar turístico, se están perdiendo los valores en la juventud y no se promueve el emprendimiento, poco se apoya al talento cultural, artístico, no están siendo aprovechados los sitios de interés, faltan pymes turísticas, así mismo falta articular la red de prestadores de servicio, se carece de estrategia de promoción.

Así mismo proyecto a nivel regional de cultura que procure visitantes y reactivación económica y contribuya a disminuir los vicios en la juventud y la pobreza en general.

Por otra parte, no se tiene un área industrial para el establecimiento de empresas tractoras que detonen el desarrollo económico.

En el plan de desarrollo Estatal plantean como detonante económico la producción de berries y aguacate solo que son cultivos costosos; rentables pero que pocos productores tienen el capital y la capacitación necesaria para su implementación.

El comercio y servicio en Tuxpan son negocios que abundan, lo que origina una existencia mayor de oferta que demanda; por lo que al haber pocos consumidores bajar la rentabilidad en los negocios.

SINTESIS

- Vulnerabilidad a la escasez de agua
- Escasa disponibilidad de agua para el consumo humano.
- Redes de distribución de agua potable deteriorada
- Mal diseño inicial de la distribución en la zona centro
- Costosa sustitución de las válvulas de sectorización del sistema de distribución
- Poca colaboración ciudadana para la conservación del agua y mantenimiento de la red de suministro.
- Baja captación de ingresos, 60% de ciudadanos que no pagan los servicios del suministro del agua.
- Solares Baldíos con producción de Hortalizas que riegan con agua Potable.
- Niveles Dinámicos de los pozos profundos a los límites de Bombeo.
- Pozos profundos colapsados en tubería de adentro; generando arena.
- Incremento de robo a vehículos, a personas y negocios.
- Falta de vehículos y equipamiento en seguridad pública.
- Incremento de personas en el consumo de drogas
- Poca credibilidad en la seguridad pública.
- Capacidad de gestión limitada de los gobiernos.

- La población económicamente activa tiene pocas opciones para acceder a un empleo con remuneración digna.
- Altos niveles de pobreza.
- Poca población derechohabiente a servicios de salud.
- Un alto porcentaje 50.5% de la población obtiene ingresos inferiores a la línea de bienestar.
- Baja captación de ingresos, 60% de ciudadanos morosos que no pagan los servicios
- La falta de información masiva que nos permita generar notificación y requerimientos en menos tiempo para lograr una recaudación de ingresos en mayor tiempo.
- La falta de Equipo, Herramientas en algunos departamentos.
- Se requiere establecer bases de datos, en todas las áreas, con el fin de que puedan seguirse utilizando en Gestiones posteriores.
- Falta de recursos para dar seguimiento a las oportunidades para desarrollar en el área de turismo
- Falta de herramientas de trabajo unidades de transporte y equipo de seguridad.
- Falta de cursos de capacitación al personal en materia de Protección Civil
- No se cuenta con la comunicación radial, para una mejor coordinación
- No se cuenta con una unidad contra incendios.
- Equipo de trabajo y oficina insuficiente para realizar un óptimo desempeño
- Ambulancia, para atención de Urgencias
- La falta de un recurso económico y/o material de fondo para la pronta atención de una contingencia.
- Falta de inversión en proyectos turísticos, por parte de gobierno del Estado.
- Falta de equipamiento adecuado para el área de turismo.
- Falta de un transporte adecuado para las necesidades que se presenten.
- Falta impulsar los diferentes eventos que se tengan en el área de turismo y de zonas turísticas del municipio.
- Precaria participación en las ferias turísticas nacionales e internacionales de SECTUR
- Restauración de Museos.
- Faltan letreros de señalización por parte de la secretaria de turismo del Estado que indiquen en donde queda Tuxpan Jalisco.
- Falta promoción de Tuxpan Jalisco por parte del Estado.
- Faltan capacitaciones y talleres por parte de la secretaria de turismo del Estado, para así brindar un mejor servicio.
- No se cuenta con estadístico de Proyectos aceptados por cada una de las áreas de las que se presta el servicio

- No se cuenta con el importe correspondiente a los montos de proyectos Enviados, ni tampoco con el importe de los proyectos aceptados por cada una de las áreas de las que se presta servicio
- No se cuenta con base de datos por áreas económicas Pequeños Comerciantes, industriales, paileros, artesanos, mecánicos etc.
- la plantilla de personal en parques y jardines, el 50% son personas mayores que rebasan los 60 años.
- falta de contenedores y recipientes para basura.
- Contaminación del rio Tizatirla
- Desorganización campesina
- Desarticulación de cadenas productivas
- Baja producción y altos costos del cultivo
- Bajos precios de productos
- Carencia de la producción hacia un enfoque de mercado
- Problemas de comercialización (coyotaje)
- Tecnologías inadecuadas
- Bajo nivel de mecanización
- Insuficientes apoyos financieros
- Degradación de recursos naturales
- No se cuenta con escrituras de la unidad deportiva
- La sociedad no colabora en el cuidado de las instalaciones deportivas.
- Las instalaciones no son suficientes para el desempeño de los deportistas.
- La sociedad hace negocio con el deporte.
- Falta de herramienta para limpieza y mantenimiento de instalaciones completa
- Poca capacitación para instructores en las diferentes disciplinas.
- El ayuntamiento no cuenta con predios con extensión territorial considerable donde se pueda realizar un proyecto de una nueva unidad deportiva.
- No se cuenta con recursos suficientes para promover el deporte y para apoyar a los deportistas destacados de nuestro municipio
- Falta de uniformes, botas, guantes para los trabajadores de aseo publico
- Faltan 2 prensas para el aseo publico
- Se requiere 2 camiones más para recolección de la basura.
- Falta de equipamiento de armamento y circuitos cerrados de TV para vigilar y monitorear el municipio

7.3 POTENCIALIDADES OPORTUNIDADES Y VOCACIONAMIENTOS

- Destacada producción de artesanías, deshilado, servilletas, prendas de vestir.
- Turismo religioso reconocido a nivel estatal.
- Importante producción de maíz, caña de azúcar, aguacate.
- Producción de berris.
- Destacados festejos religiosos.
- Facilidades para hacer un análisis completo de cada uno de los departamentos que generan ingresos, actualizando la información correspondiente, para tener un ingreso seguro al momento de realizar notificaciones y generar requerimientos por falta de Pagos de los contribuyentes
- Buena disposición para participar en capacitaciones y operaciones en diversos Programas.
- Colaboración y coordinación con las demás áreas del municipio, estatal y federal en la prevención y atención en una contingencia
- Destacada gestión del presidente municipal, de algunos regidores y directores de área.
- Buena relación de los integrantes del cabildo municipal.
- Trabajo colaborativo en la mayoría de los departamentos y direcciones del ayuntamiento.
-

OPORTUNIDADES

- Apoyo de grupos voluntarios en el municipio
- Mejorar la imagen urbana del municipio a través de reparación de empedrados, pavimentaciones, piedra ahogada en cemento y reparación de áreas adoquinadas.
- Mejorar el sistema de agua potable por medio del cambio de la red.
- Mejorar caminos y carreteras en las comunidades rurales del municipio
- Reparación de calles de los municipios del área rural
- Construcción de puentes y vados
- Cortometrajes turísticos y de festividades dentro del museo.
- Generar difusión y promoción de Tuxpan con sus más de 60 festividades durante todo el año.
- Crear información en las imágenes en miniatura y sus respectivos nombres.

- Realización de obra escultórica (4 principales danzantes Sonajeros-Chayacates - Paixtles y Moros de tamaño grande) en los espacios del jardín principal.
- Desarrollar materiales que brinden información de los diferentes patrimonios.
- Desarrollar folletos y materiales didácticos, que ayuden al turista a comprender más el valor histórico de Tuxpan.
- Realización del Festival Nacional de “Los 5 Tuxpan de México”.
- Posibles talleres para el fortalecimiento de los diversos patrimonios.
- Creación del Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Terla.
- Implementar señaléticas en náhuatl para fortalecer más la identidad del pueblo.
- Contar con bases de datos de algunas direcciones que integran el H. Ayuntamiento Municipal 2018 2021, para compartirlas, mediante archivos contribuyendo con ello a establecer una dinámica interna laboral, que facilitaría el manejo de la información.
- Renovación de plantilla de personal, compra de herramientas y vehículos necesarios se podrá dar cobertura a todas las áreas y dar un óptimo servicio en parques y jardines.
- Renovación del parque vehicular
- Realizar diversas gestiones para lograr la situación legal de la unidad deportiva y mejoras a la misma.
- Construcción de un nuevo espacio deportivo que incluya varias disciplinas (polideportivo).
- Involucrar a la iniciativa privada en los diversos proyectos deportivos.
- Dotar de personal de seguridad para el cuidado de la unidad deportiva.
- Realizar proyectos deportivos donde se incluya el trabajo en equipo del H. Ayuntamiento y sociedad.
- Compra de uniformes al personal de aseo
- Compra de 2 camiones para la recolección de la basura

7.4 PRIORIDADES DEL DESARROLLO

1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano.
2. Disminuir la contaminación generada por los residuos orgánicos.
3. Disminuir la inseguridad pública.
4. Mejorar el desempeño de la administración pública municipal.
5. Incrementar el rendimiento de la producción y comercialización de maíz, caña de azúcar, Jamaica, aguacate. (9,000 hectáreas de maíz, 3500 hectáreas de caña de azúcar, aguacate 2800 hectáreas)
6. Aumentar la producción y comercialización de la industria textil (deshilado, servilletas, manteles y prendas de vestir, entre otros)
7. Mejorar las viviendas de las familias tuxpanenses
8. Incrementar la influencia turística y la derrama económica proveniente del eco turismo y el turismo religioso.
9. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud.
10. Desarrollar el potencial del municipio con acceso a una educación de calidad
11. Gestionar y ejecutar obras públicas para mejorar la imagen de nuestro municipio, de las comunidades rurales y las familias tuxpanenses (caminos, carreteras, calles, rehabilitación de parques etc.)
12. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino y porcino
13. Trabajar en equipo ayuntamiento y sociedad para lograr promover el deporte en todas sus disciplinas, tanto en cabecera municipal como en las delegaciones.

8. APARTADO ESTRATÉGICO

En otro sentido hay programas heredados a los que se les debe dar seguimiento, por fortuna esta administración le tocó repetir por tres años consecutivos más, gracias a la gestión atinada de nuestro presidente y todo su equipo de colaboradores.

Sin embargo, la gestión anterior obliga a efectuar de mejor manera la administración, obligando con ello, a la aplicación de forma innovadora de nuevas estrategias y políticas públicas con objetivos claros que atender eficientemente e ir resolviendo necesidades problemáticas para afrontar los retos presentes y futuros.

8.1 MISION

Ser un gobierno comprometido con la transformación y desarrollo del municipio para llevarlo a niveles de mejoría en rubros y ámbitos como el bienestar social, generación de empleos, seguridad pública eficiente, crecimiento económico de las familias y sociedad en general.

Desarrollo sustentable y una cultura bajo parámetros de inclusión, transparencia, ética pública, profesionalismo, servicio, austeridad y honestidad.

8.2 VISION

Un gobierno de gestión que sea capaz de establecer las bases y tramitar las principales variables sociales, políticas y económicas logrando el bienestar de las familias Tuxpanenses

8.3 VALORES Y PRINCIPIOS

Valores- Son las estructuras que sirven de base a la conducta social en la que se fundamenta una comunidad una sociedad.

- Austeridad
- Ética pública
- Espíritu transformador
- Mística de servicio
- Honestidad
- Responsabilidad
- Participación social

PRINCIPIOS

Son un producto de la cultura de un grupo social y comprende los actitudes o formas de conducta que rigen la actuación y desempeño de un individuo o de la agrupación a la que pertenece.

- Combate a la corrupción
- Energía transformadora
- Poder demográfico
- Gobierno ético
- Dignificación en el servicio
- Solidaridad
- Participación colectiva (organizada)
- Enriquecimiento cultural
- Inclusión social
- Liderazgo y conducción eficaz
- Trato digno a las personas

8.4 OBJETIVOS

1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano.
2. Disminuir la contaminación generada por los residuos orgánicos.
3. Disminuir la inseguridad pública.
4. Mejorar el desempeño de la administración pública municipal.
5. Incrementar el rendimiento de la producción y comercialización de maíz, caña de azúcar, Jamaica, aguacate y melón. (9,000 hectáreas de maíz, 3500 hectáreas de caña de azúcar, aguacate 2800 hectáreas)
6. Aumentar la producción y comercialización de la industria textil (deshilado, servilletas, manteles y prendas de vestir, entre otros)
7. Mejorar las viviendas de las familias tuxpanenses
8. Incrementar la influencia turística y la derrama económica proveniente del eco turismo y el turismo religioso.
9. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud.
10. Desarrollar el potencial del municipio con acceso a una educación de calidad
11. Invertir los recursos públicos en obras que las familias Tuxpanenses y los sectores sociales necesitan para mejorar su nivel de vida y su confort
12. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino y porcino
13. Promover el deporte en todas sus disciplinas, tanto en cabecera municipal como en las delegaciones, a través de diversas gestiones lograr apoyar a todas las disciplinas y construir las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las mismas.

8.5 ESTRATEGIAS

1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano.

ESTRATEGIAS

- 1.1 Incrementar los pozos de suministro de agua potable
- 1.2 Re perforar los pozos existentes que han disminuido su capacidad de agua potable
- 1.3 Reducir las fugas de agua en las redes de distribución
- 1.4 Eliminar el desperdicio y mal uso del agua potable
- 1.5 Incrementar el volumen de captación de aguas pluviales
- 1.6 Incrementar las fuentes de captación y almacenamiento de agua.

2. Disminuir la contaminación generada por los residuos orgánicos.

ESTRATEGIAS

- 2.1 Inspeccionar y solucionar a las empresas contaminantes que incumplan la normatividad en materia de contaminación
- 2.2 operar sistemas de tratamiento de residuos del municipio
- 2.3 reducir el volumen de desechos que son vertidos al río Tizatirla, arroyos, y afluentes de la región

3. Disminuir la inseguridad pública.

ESTRATEGIAS

- 3.1 Capacitar y equipar personal encargado de la seguridad pública.
- 3.2 Ampliar la infraestructura para inseguridad pública.
- 3.3 Mejorar la coordinación de las autoridades encargadas de la seguridad pública en los tres niveles de gobierno.
- 3.4 Mejorar los mecanismos de prevención del delito.
- 3.5 Mejorar los mecanismos de procuración e impartición de justicia.
- 3.6 Dotar de patrullas (camionetas, motocicletas) y armamento a la policía municipal para mejorar su desempeño para que realicen más rondines en el municipio.

4. Mejorar el desempeño de la administración pública municipal.

ESTRATEGIAS

- 4.1 Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de las TICS).
- 4.2 Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales.
- 4.3 Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de la tecnología de la información.
- 4.4 Incrementar la captación de los recursos propios municipales.
- 4.5 Mejorar el servicio de recolección de basura (se requieren 2 camiones)

5. Incrementar el rendimiento de la producción y comercialización de maíz, caña de azúcar, Jamaica, aguacate y melón. (9,000 hectáreas de maíz, 3500 hectáreas de caña de azúcar, aguacate 2800 hectáreas)

ESTRATEGIAS

- 5.1 Brindar capacitación y asistencia técnica a productores rurales
- 5.2 Reducir el riesgo de plagas e incrementar la producción agrícola
- 5.3 Comercialización de los principales cultivos del campo
- 5.4 Mejorar la calidad y sanidad de los productos agrícolas
- 5.5 Aumentar el porcentaje de productores rurales que se capacitaran en apoyo y asistencia
- 5.6 Incrementar en toneladas la producción de maíz, caña de azúcar, Jamaica, aguacate y melón.

6. Aumentar la producción y comercialización de la industria textil (deshilado, servilletas, manteles y prendas de vestir, entre otros)

ESTRATEGIAS

- 6.1 Brindar capacitación y asistencia técnica a los comerciantes de gastronomía, deshilados y a los hoteleros.
- 6.2 Mejorar la calidad en los productos artesanales, alimentación y de servicios.
- 6.3 Capacitar artesanos en el diseño y elaboración de artesanías con estándares recomendados nacionalmente e internacionalmente.
- 6.4 Incrementar el número de unidades productoras de artesanías y manufactureras.

- 6.5 Mejorar la infraestructura de las unidades productoras de artesanías y manufacturas.
- 6.6 Proporcionar los productos artesanales y manufactureras en los mercados, locales, regionales, estatales y de la nación.
- 6.7 Financiar mediante las PYMES a las personas dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas.

7. Mejorar las viviendas de las familias Tuxpanenses.

ESTRATEGIAS

- 7.1 Dotar de agua entubada, drenaje y energía eléctrica a las viviendas de hogares en situación de pobreza.
- 7.2 Mejorar la calidad de los materiales de las viviendas.
- 7.3 Proporcionar acceso a internet a hogares con situación de pobreza.
- 7.4 Gestionar apoyos de materiales a bajo costo y rehabilitación y/o construcción de viviendas

8. Incrementar la influencia turística y la derrama económica proveniente del eco turismo y el turismo religioso.

ESTRATEGIAS

- 8.1 Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del rango turístico, así como mejorar la calidad de atención al visitante.
- 8.2 Integrar circuitos turísticos intermunicipales y regionales que articulen los atractivos turísticos de la región.
- 8.3 Posicionar la gastronomía local como un atractivo turístico más a la región, en el estado.

9. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud.

ESTRATEGIAS

- 9.1 Incrementar la cobertura y acceso a servicios de salud.
- 9.2 Mejorar los caminos que permiten el acceso a las comunidades rurales a las unidades médicas.
- 9.3 Suministrar oportunamente los insumos y medicamentos a las unidades médicas.
- 9.4 Desarrollar el potencial humano del municipio con acceso a una educación de calidad
- 9.5 Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico, medio superior y superior

- 9.6 Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región
- 9.7 Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y productores
- 9.8 Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico
- 9.9 Incrementar la infraestructura y equipamiento en el nivel medio, medio superior y superior
- 9.10 Mejorar la calidad de la educación

10. Desarrollar el potencial del municipio con acceso a una educación de calidad

ESTRATEGIAS

- 10.1 Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico, medio superior
- 10.2 Mejorar la calidad de la educación
- 10.3 Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en el municipio y región
- 10.4 Mejorar los vínculos entre los sectores académicos y productivos
- 10.5 Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico

11. Invertir los recursos públicos en obras que las familias Tuxpanenses y los sectores sociales necesitan para mejorar su nivel de vida y su confort.

ESTRATEGIAS

- 11.1 utilizar los recursos públicos para promover un ambicioso programa de obras públicas en beneficio de la comunidad
- 11.2 impulsar un programa tendiente al mejoramiento de la imagen urbana y los espacios públicos del municipio y del área rural.
- 11.3 Rehabilitar calles y empedrados que se encuentran en mal estado
- 11.4 Gestionar y operar infraestructura social básica, construidos por SIOP, FOCOCl, Presupuesto participativo.
- 11.5 Mejorar la imagen del mercado, puestos y techumbre

12. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino y porcino

ESTRATEGIAS

- 12.1 otorgar créditos a los productores dedicados a la producción y comercialización de carne de bovino.
- 12.2 Mejorar la nutrición, reproducción del ganado bovino y porcino
- 12.3 Capacitar a productores rurales en materia de alimentación, reproducción y cuidado eficiente del ganado bovino
- 12.4 Rehabilitar el rastro tipo TIF para mejorar la comercialización y exportación

13. Promover el deporte en todas sus disciplinas, tanto en cabecera municipal como en las delegaciones.

ESTRATEGIAS

- 13.1. Realizar gestiones tanto de carácter público, como con la iniciativa privada para apoyar al deporte
- 13.2. Gestionar espacios deportivos para las diversas disciplinas, como el mejoramiento de la ya existentes
- 13.3. Asignar mayor presupuesto para fortalecer el deporte y apoyar a los deportistas.

9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1 indicadores y metas

MÉCANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

1. Incrementar la disponibilidad de agua para el Consumo Humano.

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	potencialidades	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
1.1 Incrementar los pozos de suministro de agua potable.	1	ayuntamiento	9	1	2	5	Ascendente	anual
1.2 Re perforar los pozos existentes que han disminuido su capacidad de agua potable	1	ayuntamiento	9	3	6	9	Ascendente	anual
1.3 Reducir las fugas de agua en las redes de distribución	%	municipio	15%	5%	15%	50%	Ascendente	anual
1.4 Eliminar el desperdicio y mal uso del agua	%	municipio	5%	10%	20%	40%	Ascendente	anual
1.5 Incrementar las fuentes de almacenamiento de agua y redistribución.	1	municipio y CONAGUA	4 tanques reguladores y 2 tanques elevados	1	2 Tanques elevados	5 tanques reguladores y 5 tanques elevados	Ascendente	anual

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

1. Disminuir la contaminación generada por los residuos orgánicos.

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base/Potencial.	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
2.1 Disminuir la contaminación ambiental y sancionar las empresas que incumplan con las normas	Porcentual	SEMARNAT-2000, CONAGUA 2010, CEA2007	52.90 categoría medio	52	51.5	49.58 bajo	descendente	bianual
2.2 operar sistemas de tratamiento de residuos del municipio (plástico, cartón, vidrio, RSM)	%	Anuario estadístico 2017, INEGI	No hay separación de la basura real	20	80	100	ascendente	anual
2.3 Reducir el volumen de desechos que son vertidos al río Tizatirla, arroyos, y afluentes de la región.	%	Encuesta para refundar Jalisco	68% contaminación del agua	67	65	20	descendente	anual
Vehículos verificados con aprobación de control de emisiones	%	SEMANET PVVO	10	40	85	100	ascendente	anual

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

1. Disminuir la Inseguridad y mejorar la confianza hacia la policía municipal

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base/	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
			potencialidades.					
3.1 Capacitar y certificar al personal encargado de la seguridad pública	1	director	75 elementos	20	40	totalidad	ascendente	anual
		Policía	Al menos tienen un curso de capacitación					
		municipal						
3.2 Ampliar la infraestructura para seguridad pública	1	ayuntamiento	2 celdas pequeñas	3	6	10	ascendente	anual
3.3 Mejorar la coordinación de las autoridades encargadas de la seguridad pública en los tres niveles de gobierno	1	ayuntamiento	Rondines esporádicos	2	3	4	ascendente	mensual

3.4 capacitación y especialización de los agentes de acuerdo a estándares internacionales	%	Plan nacional de desarrollo	3	5	10	100	ASCEND.	anual
3.5 establecer controles de confianza para monitorear la calidad y la ética con la que desempeñan Los elementos de seguridad pública	1	Plan Nacional de desarrollo	2	20	50	75	ASCEND.	semestral
3.6 Disminuir robos a casa-habitación	1	SPM	24	22	15	2	DESCEND.	Semestral
3.7 disminuir robos a vehículos	1	SPM	13	10	4	0	DESCEND.	Semestral
3.8 Incremento de armamento	1	SPM	65 armas 29 armas Larg. 36 armas Cort.	5 L 5 C	50 L 43 C	176 88 LARG 88 CORT	ASCEND	ANUAL
3.9 Patrullas Vehículos	1	SPM	7 TOTAL 4 servicio	1	4	10	ASCEND	ANUAL
3.10 Motos patrullas	1	SPM	2 Total 1 servicio	1	5	10	ASCEND	ANUAL



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

4. Mejorar el desempeño de la administración pública municipal.

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
4.1 Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos)	encuesta	Encuesta Refundando Jalisco	Se invitó a organizaciones COPLADEMUN	1 50	1500	3450	ascendente	anual
4.2 Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales.	1	Encuesta Refundando Jalisco	20	50	100	100	ascendente	anual
Mejorar los servicios de recolección, Agua, drenaje	%	encuesta	58	70	85	100	ASCEND,	Anual

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

5. Incrementar el rendimiento de la producción y comercialización de maíz, caña de azúcar, Jamaica, aguacate. (9,000 hectáreas de maiz,3500 hectáreas de caña de azúcar, 2800 hectáreas de aguacate)

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
5.1 Brindar capacitación y asistencia técnica a productores rurales.	%	SADER	15	30	80	100	ascendente	semestral
5.2 Reducir el riesgo de plagas e incrementar la producción agrícola.	%	SIAP SAGARPA	10	9	6	1	descendiente	ANUAL
5.3 Comercialización de los principales cultivos del campo	Miles de pesos	SIAP SAGARPA OEIDRUS IIEG	1,044,728	1,300,445	1,600,875	2,600,506	ascendente	anual
5.4 Mejorar la calidad y sanidad de los productos agrícolas.	%	SIAP SAGARPA OEIDRUS IIEG	70	80	90	95	ascendente	anual

6. Aumentar la producción y comercialización de la industria textil (deshilado, servilletas, manteles y prendas de vestir, entre otros)

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base/ potencialidades	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
6.1 Brindar capacitación y asistencia técnica a los comerciantes de gastronomía, deshilado y a los hoteleros, con estándares nacionales	Asistencia talleres	Promoción Económica Del ayuntamiento	Alimentos 56 Artesanos 74 Prendas 42		66 86 62	90 98 99	ascendente	anual
6.2 Mejorar la calidad en los productos artesanales.	Normas de calidad	Control de calidad	Las personas por años realizan: mascararas, jarros, prendas de vestir, servilletas, manteles		80	100	ascendente	bianual
6.3 Incrementar el número de productores de artesanías y manufacturas	1	Promoción económica	Alimentos 56 Artesanos 74 Prendas 42		66 86 62	90 98 99	ascendente	anual
6.4 apoyos para mejorar las unidades productoras de artesanías y manufacturas.	% convocatorias	Promoción económica	Hay personas que ya han recibido un apoyo	10%	20%	100%	ascendentes	anual

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.								
7. Mejorar las viviendas de las familias Tuxpanenses.								
Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
7.1 Dotar de agua entubada, drenaje y energía eléctrica a las viviendas de hogares en situación de pobreza	1	IIEG, CONAPO 2015	.53% de 8548 viviendas	.2	.4	.5	descendiente	anual
7.2 Mejorar la calidad de los materiales de las viviendas	1	IIEG, CONAPO 2015	4.88 tierra	3.88	2.0	1	descendiente	anual
7.3 Proporcionar acceso a internet a hogares con situación de pobreza	1	IIEG, CONAPO 2015	8.4	7.8	5	2	descendiente	anual

8. Incrementar la influencia turística y la derrama económica proveniente del eco turismo y turismo religioso.

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base y/o potencialidades	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
8.1 Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del ramo turístico, así como mejorar la calidad de atención al visitante.	Integración de organizaciones	IIEG Datos del Ayuntamiento	Hay 2 asociaciones De comunidades indígenas	Integrar 10 asociaciones	Integrar 20 Agrupaciones	Integrar y Capacitar A las casi 60 Agrupaciones	Ascendente	anual
8.2 Integrar circuitos turísticos intermunicipales y regionales que articulen los atractivos turísticos de la región	1	Plan de desarrollo regional	Hay un museo, un mesón en Atenquique, 2 centros de Recreación y casi 60 festividades	Integrar 2 circuitos	Integrar 4 Circuitos turísticos	Conformar 6 circuitos	Ascendente	anual
8.3 Posicionar la gastronomía local como atractivo turístico más, en la región y en el Estado.	Festivales De gastronomía	SAGARPA SADER	2	3 Por año	5 por año	10	Ascendente	anual

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

9. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
9.1 Incrementar la cobertura y acceso a servicios de salud.	1	INEGI IIEG	2013-17 Aumento 497	50	150	600	Ascendente	anual
9.2 Mejorar los servicios médicos de las casas de salud en las comunidades rurales.	1	IIEG INEGI 2010, 15	15	2	6	15	Ascendente	anual
9.3 Suministrar oportunamente los insumos y medicamentos a las unidades medicas	%	SSA	70%	75%	90	100	ascendente	anual

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

10. desarrollar el potencial del municipio con acceso a una educación de calidad

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
10.1 cobertura educativa en el nivel básico, medio superior	1	DEEJ Secretaria de planeación	10281	10,300	10,400	10,700	ascendente	anual
10.2 Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región	1	SEJ 2016/17	594	650	700	1200	ascendente	anual
10.3 Mejorar la infraestructura y equipamiento en el nivel básico, medio superior y superior	%	SEJ Universidad 2016/17	58 planteles 310 aulas 16 bibliotecas, 18 laboratorios	15%	25%	100%	ascendentes	anual

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

11. Invertir los recursos públicos en obras que las familias Tuxpanenses y los sectores sociales necesitan para mejorar su nivel de vida y su confort.

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
11.1 Obras de infraestructura concluidas para la construcción de infraestructura municipal, regional.	1	O Pública Municipal	2	2	6	10	ascendente	anual
11.2 Obras de infraestructura social básica, realizadas por SIOP, FOCOCl, Presupuesto participativo	1	O-Pública municipal	11	15	40	150	ASC	ANUAL
11.3 Porcentaje de población rural beneficiada con infraestructura social básica por programa FISE	%	O-Pública municipal	12	20	40	100	ASC	ANUAL
11.4 Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos (de forma rutinaria o periódica)	Km	O-Pública municipal	2	4	8	16	ASC	ANUAL
11.5 Kilómetros de carretera construidos o modernizados	Km	O-Pública municipal	0	5	15	50	ASC	ANUAL
11.6 Caminos rurales rehabilitados respecto al total	1	O Pública municipal	7	7	15	30	ASC	ANUAL
11.7 Rehabilitación De mercados, (techo, piso, red	1	Ayuntamiento	1	1	2	4	ASC	ANUAL

de agua y drenaje)								
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

12. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino y porcino

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
12.1 Porcentaje de cabezas analizadas de ganado bovino para detectar tuberculosis	%	SAGARPA	10	15	20	80	ASC	ANUAL
12.2 Número de emprendedores y ganaderos capacitados	1	Asociación ganadera	300	400	600	650	ASC	ANUAL
12.3 Número de créditos otorgados a los ganaderos	1	Asociación ganadera	60	80	200	600	ASC	ANUAL
12.4 No de cerdos sacrificados para consumo humano por semana	1	RASTRO	600	602	604	616	ASC	MENSUAL

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

13. Promover el deporte en todas sus disciplinas, tanto en cabecera municipal como en las delegaciones

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base	Meta 2019	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia Deseable	Frecuencia de Medición
espacios deportivos rehabilitados	1			2	5	15	ASC	ANUAL
apoyos a los deportistas, para fortalecer el deporte.	TROFEOS BALONES	AYUNT.	15	27	42	63	ASC	ANUAL
Ligas de futbol	1	AYUNT.	3	4	5	6	ASC	ANUAL
Ligas de basquetbol	1	AYUNT.	1	2	4	6	ASC	ANUAL
Fortalecer la Liga de voleibol	1	AYUNT.	1	2	4	6	ASC	ANUAL
Nuevos, espacios deportivos	1	AYUNT.	6	1	2	12	ASC	ANUAL
Construcción de polideportivo	1	AYUNT.	0	1	1	4	ASC.	ANUAL

10. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto de impacto regional en la zona rural

Promover inversión en infraestructura para retención de suelo y agua.

Agricultura de temporada y diversificación de cultivos, así como la producción de nuevos cultivos: Jamaica, sandía, estibia, etc.

Infraestructura hidro agrícola, de mejora de imagen urbana, mejoramiento de las carreteras que unen a las poblaciones de la región sur.

Fomentar la figura organizativa que les permite acceder para la conservación y rehabilitación de infraestructura.

. 1. Incrementar la disponibilidad de agua para el Consumo Humano

1.1.1 Incrementar los pozos de suministro de agua potable, por lo menos 1 al término de la administración

1.1.2 Re perforar 3 pozos existentes que han disminuido su capacidad de agua potable(24 Mts)

1.1.3 Reducir las fugas de agua en las redes de distribución.

1.1.4 Incrementar el volumen de captación de aguas pluviales (por medio de una re forestación masiva)

1.1.5 Incrementar las fuentes de captación y almacenamiento de agua.

1.1.6 Negociación ante CONAGUA para pago de la deuda de \$6, 000,000.00

1.1.7 Elaboración de proyectos y estudios para la gestión del cambio de la red de tubería de agua potable.

1.1.8 Nueva sectorización de la red de agua potable y mantenimiento preventivo a los pozos del municipio.

1.1.9 Construcción de un tanque elevado en la Floresta para mejorar la presión y distribución del agua.

1.1.10. Estudio y utilización de paneles solares para bombear los pozos.

1.1.11. Cambio de los controles en los pozos de agua potable.

1.1.12. Colocar medidores para el control de litros de agua por vivienda

2. Disminuir la contaminación generada por los residuos orgánicos.

2.1.1 Inspeccionar y sancionar a las empresas contaminantes que incumplan la normativa en materia de contaminación.

2.1.2. Operar sistemas de tratamiento de residuos del municipio

2.1.3. Reducir el volumen de desechos que son vertidos al río Tizatirla, arroyos, y afluentes de la región.

2.1.4. Compra de 2 Camiones recolectores para basura.

2.1.5 Formalizar proyecto e involucrar a la ciudadanía y centros escolares en Campaña por el medio ambiente.

2.1.6 Políticas públicas para las personas que no esperan el camión recolector

2.1.7 Elaborar proyecto para planta de reciclaje de basura y plástico.

2.1.8 Contratación de nuevo personal e implementación de nuevas rutas.

2.1.9 Plan de mantenimiento preventivo y adecuado a las unidades de recolección.

2.1.10 Iniciar certificaciones de medio ambiente.

2.1.11 Presupuesto para financiar planta de reciclaje de basura y plástico mediante gestión ante secretarías Federales y Estatales.

3. Disminuir la inseguridad pública.

3.1.1 Capacitar y equipar personal encargado de la seguridad pública

3.1.2 Ampliar la infraestructura para la inseguridad pública

3.1.3 Mejorar la coordinación de las autoridades encargadas de la seguridad pública en los tres niveles de gobierno

3.1.4 Mejorar los mecanismos de prevención del delito

3.1.5 Mejorar los mecanismos de procuración e impartición de justicia

3.1.6 Realizar un monitoreo de los lugares que son focos rojos para la ciudadanía

4. Mejorar el desempeño de la administración pública municipal.

- 4.1.1 Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos.)
- 4.1.2 Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales.
- 4.1.3 Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de la tecnología de la información (TICs)
- 4.1.4 Incrementar la captación de los recursos propios municipales
- 4.1.5 Agilización de otorgamiento de licencias municipales, licencias de construcción y edificación, así como actualización del catastro para verificación de predios.
- 4.1.6 Nombrar comité interdisciplinario para el estudio y actualización del Reglamento interno de gobierno.
- 4.1.7 Presupuesto para capacitaciones al personal e incentivos para capacitadores.
- 4.1.8 Establecer calendario de capacitación y reuniones de retroalimentación sobre el tema de Transparencia.
- 4.1.9 Verificar y evaluar el estado que guardan los bienes e inmuebles patrimonio del municipio.
- 4.1.10 Compra de equipos de cómputo y de oficina.
- 4.1.11 Equipar y resguardar la información documental en un espacio adecuado.
- 4.1.12 Actualizar nomenclatura de calles así como los sentidos de vialidad
- 4.1.13 Compra de herramientas para las diferentes áreas y servicios (parques y jardines, servicios municipales, etc.)
- 4.1.14 Uniformes (botas, guantes y overoles) para el personal de aseo
- 4.1.15 Compra de 2 prensas para dar un mejor servicio en aseo público
- 4.1.16 Compra de una camioneta para el departamento de parques y jardines
- 4.1.17 Incremento de Estaciono metros y señalamientos

5. Incrementar el rendimiento de la producción y comercialización de maíz, caña de azúcar, Jamaica, aguacate y melón. (9,000 hectáreas de maíz, 3500 hectáreas de caña de azúcar, aguacate 2800 hectáreas)

- 5.1.1 Brindar capacitación y asistencia técnica a productores rurales.
- 5.1.2 Reducir el riesgo de plagas e incrementar la producción agrícola.
- 5.1.3 Comercialización de los principales cultivos del campo
- 5.1.4 Mejorar la calidad y sanidad de los productos agrícolas.
- 5.1.5 Aumentar el porcentaje de productores rurales que se capacitaran en apoyo y asistencia.
- 5.1.6 Incrementar en toneladas la producción de maíz, caña de azúcar, Jamaica, aguacate y melón

- 5.1.7 Gestionar el proyecto hidráulico de la presa en la delegación de Buen País con la cual se podrían regar más de 500 hectáreas.
- 5.1.8 Reactivar el centro experimental Clavellinas, para ser un centro que genere tecnología de innovación, información, capacitación al sector agropecuario de la región.
- 5.1.9 Promover la reconversión de cultivos y darle un valor agregado al sector agropecuario.
- 5.1.10 Gestionar y otorgar apoyos a agricultores, así como mecanismos de comercialización

6. Aumentar la producción y comercialización de la industria textil (deshilado, servilletas, manteles y prendas de vestir, entre otros)

- 6.1.1 Brindar capacitación y asistencia técnica a los comerciantes de gastronomía, deshilado y a los hoteleros.
- 6.1.2 Mejorar la calidad en los productos artesanales, alimentación y de servicios.
- 6.1.3 Capacitar artesanos en el diseño y elaboración de artesanías con estándares recomendados nacionalmente e internacionalmente.
- 6.1.4 Incrementar el número de unidades productoras de artesanías y manufacturas
- 6.1.5 Mejorar la infraestructura de las unidades productoras de artesanías y manufacturas.
- 6.1.6 Proporcionar los productos artesanales y manufactureras en los mercados, locales, regionales, estatales y de la nación.
- 6.1.7 Financiar mediante las PYMES a las personas dedicadas a la elaboración y venta de artesanías típicas.

7. Mejorar las viviendas de las familias tuxpanenses

- 7.1.1 Dotar de agua entubada, drenaje y energía eléctrica a las viviendas de hogares en situación de pobreza
- 7.1.2 Mejorar la calidad de los materiales de las viviendas.
- 7.1.3 Proporcionar acceso a internet a hogares con situación de pobreza
- 7.1.4 Compra de terreno en coordinación con los ciudadanos y dar las facilidades para su urbanización (agua, drenaje y luz) y promoverlo ante SEDATU para adquirir subsidio para la construcción de casa, dejando áreas verdes para escuelas y parques.
- 7.1.5 Identificar las colonias con lotes con servicio, así como vivienda sin terminar para canalizarles con SEDATU, FONAPO o CONAVI para gestionarles Créditos y subsidios.

8. Incrementar la influencia turística y la derrama económica proveniente del eco turismo y el turismo religioso.

- 8.1.1 Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del rango turístico, así como mejorar la calidad de atención al visitante
- 8.1.2 Integrar circuitos turísticos intermunicipales y regionales que articulen los atractivos turísticos de la región
- 8.1.3 Posicionar la gastronomía local como atractivo turístico más a la región, en el Estado.
- 8.1.4 Convocar todos los involucrados en el tema turístico para Hacer Diagnostico, Estrategias, cartera de proyectos para desarrollo turístico.
- 8.1.5 Convocar a egresados de turismo y estudiantes para que presenten proyectos turísticos y los implementen mediante gestión de recursos.
- 8.1.6 Reglamentar y documentar los sitios de interés para que sean promovidos por diversos medios.
- 8.1.7 Generar productos turísticos para su venta en el tianguis turístico que organiza la secretaria de turismo.
- 8.1.8 Analizar y establecer un calendario de eventos culturales de impacto regional.
- 8.1.9 Gestionar recursos ante Secretaria de cultura, turismo y Economía. Proyectos con impacto cultural.
- 8.1.10 Convocar al talento de Tuxpan y formar cartera de proyectos para su gestión.
- 8.1.11 Taller para Armar un campamento con seguridad.
- 8.1.12 Taller sobre servicio e higiene para los prestadores de servicio.
- 8.1.13 Taller para generar un producto turístico.
- 8.1.14 Generar políticas públicas que faciliten el desarrollo turístico en el municipio.

9. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud.

- 9.1.1 Mejorar los caminos que permiten el acceso a las comunidades rurales a las unidades médicas.
- 9.1.2 Suministrar oportunamente los insumos y medicamentos a las unidades medicas
- 9.1.3 Elaborar proyecto de construcción de nuevo hospital, así como su gestión ante instancias federales.
- 9.1.4 Vincular a los beneficiarios de becas indígenas y transporte para que su servicio social a que están obligados por el programa ayude al consejo de salud a promover su plan de trabajo.
- 9.1.5 Capacitación de temas de salud sexual (prevención de embarazo no planeado, prevención de VHI/SIDA, enfermedades de transmisión sexual etc.)
- 9.1.6 Promoción comunitaria (pinta de bardas de los mismos temas)

- 9.1.7 Promoción o difusión de temas de prevención de enfermedades comunes de la adolescencia.
- 9.1.8 Establecer acuerdos con las instituciones media superior y superior para que los jóvenes participen como promotores de salud dentro de la institución con temas de salud sexual.
- 9.1.9 Atender consultorio de servicios amigables (espacio dedicado para adolescentes con entrega de métodos de planificación familiar u orientación de temas de sexualidad)
- 9.1.10 Hacer las gestiones necesarias para que sector salud asigne mayor presupuesto.

10. Desarrollar el potencial del municipio con acceso a una educación de calidad

- 10.1.1 desarrollar el potencial humano del municipio con acceso a una educación de calidad
- 10.1.2 incrementar la cobertura educativa en el nivel básico, medio superior y superior
- 10.1.3 incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región
- 10.1.4 mejorar la vinculación entre los sectores académicos y productores
- 10.1.5 incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y la tecnología
- 10.1.6 incrementar la infraestructura y equipamiento en el nivel medio, medio superior y superior
- 10.1.7 mejorar la calidad de la educación

11. Invertir los recursos públicos en obras que las familias Tuxpanenses y los sectores sociales necesitan para mejorar su nivel de vida y su confort

- 11.1.1 Mejorar la infraestructura municipal: panteones, mercado municipal, museo, celdas para reos, sala de regidores, espacio para archivo y patrimonio municipal. Cancha deportiva para fútbol.
- 11.1.2 Gestionar infraestructura social básica por el programa FISE
- 11.1.3 Rehabilitar empedrados en mal estado, en la cabecera municipal, delegaciones
- 11.1.4 Gestionar y ejecutar obras integrales de concretos hidráulicos en cabecera municipal como delegaciones (red de agua potable, red de drenajes y concreto)
- 11.1.5 Mejorar la imagen del mercado, puestos y techumbre.

12. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino y porcino

- 12.1.1 Darle un valor agregado a la producción bovina y porcina
- 12.1.2 Capacitación técnica y financiera al sector ganadero
- 12.1.3 Promover la producción y comercialización de la porcicultura
- 12.1.4 Gestionar y operar un rastro tipo TIF para la comercialización y exportación de la carne porcina y bovina.
- 12.1.5 Gestionar insumos a bajo costo para los ganaderos

13. Promover el deporte en todas sus disciplinas, tanto en cabecera municipal como en las delegaciones, a través de diversas gestiones lograr apoyar a todas las disciplinas y construir las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las mismas.

- 13.1.1 Realizar diversas gestiones para lograr la situación legal de la unidad deportiva y bajar proyectos de mejora a la misma.
- 13.1.2 Gestionar y construir un nuevo espacio deportivo que incluya varias disciplinas (POLIDEPORTIVO)
- 13.1.3 Involucrar a la iniciativa privada en los proyectos deportivos
- 13.1.4 Dotar de personal de seguridad para el cuidado de la unidad deportiva
- 13.1.5 Fortalecer las ligas existentes e incrementarlas sobre todo las infantiles y juveniles.
- 13.1.6 Fortalecer la liga de basquetbol femenino y sus diversas categorías
- 13.1.7 Impulsar y generar ligas de voleibol en sus diferentes categorías y ramas
- 13.1.8 Buscar alternativas para que las ligas deportivas sean autosuficientes.

11. ANEXOS

OBRA PÚBLICA 2019-2021

	MUNICIPIO	OBRA	COSTO
1	Tuxpan	Construcción de Central Camionera de Tuxpan, Jalisco	\$ 18,875,000.00
2	Tuxpan	REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO EN TUXPAN JALISCO	\$ 5,688,907.42
3	Tuxpan	REHABILITACIÓN DE CALLE VICENTE GUERRERO EN TUXPAN JALISCO	\$ 5,114,261.88
4	Tuxpan	REHABILITACIÓN DE CALLE REFORMA EN TUXPAN JALISCO	\$ 4,399,916.60
5	Tuxpan	REHABILITACIÓN DE CALLE ZARAGOZA EN TUXPAN JALISCO	\$ 4,796,914.10
6	Tuxpan	Pavimentación con Concreto Hidráulico e infraestructura de Calle Eucalipto en Tuxpan, Jalisco	\$ 6,806,515.74
7	Tuxpan	Pavimentación con Concreto Hidráulico e infraestructura de Calle Jacaranda en Tuxpan, Jalisco	\$ 4,127,992.65
8	Tuxpan	Pavimentación con Concreto Hidráulico e infraestructura de Calle Pinavete en Tuxpan, Jalisco	\$ 9,177,598.88
9	Tuxpan	Pavimentación con Concreto Hidráulico e infraestructura de Calle Pirul en Tuxpan, Jalisco	\$ 2,889,365.90
10	Tuxpan	Pavimentación con Concreto Hidráulico e infraestructura de Calle Canónigo Orozco en Tuxpan, Jalisco	\$ 7,697,887.11
11	Tuxpan	Pavimentación con Concreto Hidráulico e infraestructura de Calle Rosa Morada en Tuxpan, Jalisco	\$ 3,166,982.32
12	Tuxpan	Pavimentación con Concreto Hidráulico e infraestructura de Calle Laurel en Tuxpan, Jalisco	\$ 5,440,614.68
13	Tuxpan	Pavimentación con Concreto Hidráulico e infraestructura de Calle Parota en Tuxpan, Jalisco	\$ 5,488,100.74
14	Tuxpan	Pavimentación con Concreto Hidráulico e infraestructura de CalleNogal en Tuxpan, Jalisco	\$ 5,274,182.11
15	Tuxpan	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR DE CALLE PROLONGACIÓN ABASOLO DE TUXPAN, JALISCO	\$ 9,177,351.43
16	Tuxpan	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 20 CM DE ESPESOR DE AVENIDA ANSELMO VILLALOBOS, JALISCO	\$ 8,292,870.95

17	Tuxpan	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR DE CALLE GENERAL JOSE FIGUEROA CORTES, JALISCO	\$ 9,679,785.55
18	Tuxpan	Construcción de Andador Peatonal en la Localidad La Higuera de Tuxpan, Jalisco	\$ 1,021,245.50
19	Tuxpan	Construcción de Pavimento e Infraestructura en Colonia Vistas de la Floresta de Tuxpan, Jalisco	\$ 1,995,706.16
20	Tuxpan	Construcción de Pavimento e Infraestructura en Calle Fray Juan de Padilla de Tuxpan, Jalisco	\$ 4,389,885.86
21	Tuxpan	Construcción de Pavimento e Infraestructura en Calle Matamoros de Tuxpan, Jalisco	\$ 3,726,041.20
22	Tuxpan	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura en calles principales de la localidad San Juan Espanática de Tuxpan, Jalisco	\$ 4,506,669.85
23	Tuxpan	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura en calle principal de la localidad Agosto de Tuxpan, Jalisco	\$ 2,511,073.60
24	Tuxpan	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura en calle Zaragoza de Tuxpan, Jalisco	\$ 6,967,831.08
25	Tuxpan	TEMPLO PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA (PRESERVANDO LA RIQUEZA ARQUITECTONICO-HISTORICA)	\$ 2,196,915.30
26	Tuxpan	INTERVENCION EN CASA DE LA CULTURA DE TUXPAN JALISCO	\$ 1,864,947.05
27	Tuxpan	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y ÁREAS PÚBLICAS DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA CAMICHINES DE TUXPAN, JALISCO	\$ 3,237,356.14
28	Tuxpan	CONCRETO HIDRAULICO EN AV ANSELMO VILLALOBOS	\$ 12,401,250.00
29	Tuxpan	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JOSE FIGUEROA CORTES	\$ 6,052,139.33
30	Tuxpan	CONCRETO HIDRAULICO EN AV TIZATIRLA	\$ 5,648,175.63
31	Tuxpan	Re perforación de pozo de agua No. 1 ubicado en calle Canónigo Orozco Col. Santiago en la Cabecera Municipal de Tuxpan, Jalisco	\$ 1,992,636.89
32	Tuxpan	Reperforación de pozo de agua N°2 de la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco.	\$ 1,992,636.89
33	Tuxpan	Perforación del pozo de agua número 3 de la cabecera de Tuxpan, Jalisco.	\$ 1,992,636.89

34	Tuxpan	Reperforacion de pozo de agua #4 para la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco.	\$ 1,992,636.89
35	Tuxpan	Reperforacion de pozo de agua #5 para la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco.	\$ 1,992,636.89
36	Tuxpan	Reperforacion de pozo de agua #6 para la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco.	\$ 1,992,636.89
37	Tuxpan	Perforación del pozo de agua # 7 de la cabecera de Tuxpan, Jalisco.	\$ 1,992,636.89
38	Tuxpan	Reperforacion de pozo de agua #8 para la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco.	\$ 1,992,636.89
39	Tuxpan	Reperforacion de pozo de agua #9 para la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco.	\$ 1,992,636.89
40	Tuxpan	Construcción de alcantarillado pluvial en el cementerio Municipal	\$ 2,000,000.00

**\$
192,547,216.77**

ACTA DE INSTALACION COPPLADEMUN

ACTA N° 01

FECHA: 21 DE MARZO DEL 2019

Siendo las 10:00 am del día 21 de Marzo del 2019 en las Instalaciones del Auditorio Flavio Romero de Velazco estando presente los que a continuación se enlistan y con el propósito de Instalar el Consejo de planeación y participación para el Desarrollo Municipal

Marco A. del Toro G.

Maricela Fabian Aguez

Florina Cortés 60
M A Eva Inaga
Genoveva Morales-S.
Manuel Inf

INTEGRANTES DEL COPPLADEMUN 2018-2021		
NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA.	
1	MCD EDWIN ROMERO CORTES	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	MARTHA VARGAS CARRIZALES	RÉGIDOR PROPIETARIO
3	MA. GUADALUPE HERNANDEZ DIAZ	REGIDOR PROPIETARIO
4	ANGEL EDMUNDO DIMAS GONZALEZ	REGIDOR PROPIETARIO
5	ALFONSO SEPULVEDA GALINDO	DIR. OBRAS PUBLICAS
6	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GUERRERO	TESORERO
7	JAVIER ALBERTO MIJANGOS VAZQUEZ	REPRESENTANTE DEL ESTADO
8	LUIS ROMERO RAMOS	EMPRESARIO
9	JUAN MANUEL CAMPOS NAVARRO	EMPRESARIO
10	GENOVEBA MORALES SILVA	REPRESENTANTE COOPERATIVA
11	MARISELA FABIAN RODRIGUEZ	REPRESENTANTE COOPERATIVA
12	MARCO ANTONIO DEL TORO GONZALES	SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA
13	JULIA SOLANO HERNANDEZ	ARTESANA DE TECNICA DESHILADO
14	MA. EVA MORALES INAGA	REPRESENTANTE VECINAL
15	FLORINA CORTES GONZALEZ	REPRESENTANTE VECINAL
16	LUIS ALBERTO CAMPOS VELASCO	PREPARATORIA TUXPAN JALISCO
17	RAFAEL VELASQUEZ BAUTISTA	C.B.T.i.s 70
18	INGNACIO GONZALEZ CARDENAS	LIDER SOCIAL
19	ANDRES SILVA GUZMAN	LIDER SOCIAL
20	ERIKA CEBALLOS VILLA	DE GRUPO VULNERABLE
21	JOSE LUIS GIL BAUTISTA	DE GRUPO VULNERABLE
22	SANDRA ELIZABETH CARDENAS MARTINEZ	VICE PRESIDENTA DE JOVENES INDIGENAS NAHUAS
23	EVARISTO FABIAN GONZALEZ	PRESIDENTE CONSEJO DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAHUAS TUXPAN
24	MIGUEL ANGEL GUZMAN SILVA	DELEGADO SAN JUAN ESPANATICA
25	RAMIRO JAVIER LLAMAS AGUIJAR	DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA HIGUERA
26	GERASIMO MARTINEZ SILVA	SECRETARIO TECNICO

Se DESARROLLA dicha Instalación de la Siguiete manera.



Seguiremos Avanzando

1.- PRESENTACION DE PERSONALIDADES.

La Directora de cultura María de Lourdes Hernández Ibarra que funge como maestro de ceremonias, da la bienvenida a los presentes y agradece a los representantes de diversas instituciones y demás personalidades por su presencia a la sesión de Instalación del Pleno de COPPLADEMUN.

Acto seguido, cede la palabra al MCD Edwin Romero Cortes, presidente municipal de Tuxpan Jalisco, quien saluda y presenta personalidades asistentes, y cede el uso de la voz al **Mtro Gerasimo Martínez Silva** secretario técnico del Copplademun para que realice la declaración del quórum legal.

2.-DECLARACION DEL QUORUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.

El Mtro. Gerasimo Martínez Silva secretario técnico del COPPLADEMUN informa que se encuentran presentes 26 integrantes que establece el artículo 48 de la Ley de planeación participativa del Estado de Jalisco por lo tanto se cumple con lo mencionado en la norma, por lo que el MCD EDWIN ROMERO CORTES declara que existe Quorum Legal para sesionar y tomar como válidos los acuerdos que se emitan y cede el uso de la voz al Mtro. Gerasimo Martínez Silva para la lectura del Orden del Día.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Mtro. Gerasimo Martínez Silva coordinador del Copplademun, da lectura y pone a consideración de los integrantes del consejo el Orden del día.

ORDEN DEL DIA.

1. Presentación de Personalidades.
2. Declaración de quorum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Exposición de Motivos por parte del coordinador del copplademun , Mtro. Gerasimo Martínez Silva.
5. Exposición de Motivos de los ejes estratégicos para el desarrollo Municipal de Tuxpan Jalisco y presentación del proyecto de consulta ciudadana para la elaboración del plan municipal de desarrollo por el Mtro. Gerasimo Martínez silva
6. Toma de protesta por el presidente Municipal de Tuxpán el MCD Edwin Romero Cortes.
7. Acuerdo próxima fecha para iniciar los trabajos del Copplademun
8. Mensaje de Clausura por el Presidente Municipal de Tuxpan Jalisco el C. MCD Edwin Romero Cortes.

El orden del día se aprueba por Mayoría.

Seguiremos Avanzando

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317

Marco A. del Toro G.

Maricela Fabián Rguez

Edwin Romero Cortes 60

Amalia Genoveva Morales-S. MA Esc. Gen. R

Marco A. del Toro G.

Maricela Fabián Rgocz



Seuiremos Avanzando

4.- EXPOSION DE MOTIVOS.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, el mtro. Gerasimo Martinez silva coordinador del Copplademun realiza la exposición de motivos por los cuales se llevó a cabo la convocatoria, incluyendo la importancia de la instalación del pleno del Copplademun , con el objetivo de lograr una real participación transparente de todos los sectores del municipio en la planeación del Desarrollo Municipal , marcando así el inicio de los trabajo de la elaboración del plan municipal de desarrollo, así como de los trabajos del comité en materia de participación ciudadana.

5.- EJES ESTRETEGICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TUXPAN JALISCO Y PRESENTACION DEL PROYECTO DE CONSULTA CIUDADANA PARA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Posteriormente el mtro. Gerasimo Martínez silva coordinador del Copplademun presenta los Ejes Estratégicos para el Desarrollo Municipal, cuyo objetivo busca ser un municipio líder y comprometido en mejorar la calidad de vida a través de un buen Gobierno.

EJES ESTRATEGICOS.

Desarrollo Social: Pobreza y desigualdad; Educación, salud, grupos vulnerables, cultura y Deporte.

Coordinadores de este eje: Lic. Maria Félix Almaraz Campos, Mtro. Santiago Payen Olvera López, Ing. Héctor Miguel Romero Aguayo, C. María de Lourdes Hernández Ibarra.

Estado de Derecho: Seguridad pública, Procuración e Impartición de Justicia, Reinserción social, Normatividad y justicia Ambiental, Protección Civil y Gobernabilidad.

Coordinadores: Miguel Ángel Alcaraz Cárdenas, Lic. Francisco Javier Sandoval Torres.

Desarrollo Económico: Desarrollo rural, industrial, comercio, y servicios, financiamiento, productivo, empleo, y capacidades del capital, humano, ciencia y tecnología, turismo, y generación y aprovechamiento de Energía

Coordinadores: Ing. Gonzalo López Llamas, Armando Carrillo Delgado

Desarrollo sostenible del Territorio: Planeación metropolitana, ordenamiento ecológico, territorial, ordenamiento ecológico territorial, y gestión urbana, protección y gestión ambiental, gestión integral de agua, de ecosistemas y biodiversidad, infraestructura para el desarrollo y desarrollo integral de transporte.

Coordinadores: Arq. Alfonso Sepúlveda Galindo, Mtra. Mayra Teresa Silva Alcaraz.

Floxina Gestes 60
M.A.E. - 2012 R

Genoveva Morales-s.

Seuiremos Avanzando

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021
Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800
www.tuxpan-jal.gob.mx Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317

Marco A. del Toro G.



Gobierno: Hacienda pública, Administración pública, innovación gubernamental, Acceso a la información y transparencia e integridad pública y combate a la corrupción. *Seguiremos Avanzando*

Coordinadores: L.A.E Miroslava Mirandeli Salazar Negrete, Lic. Francisco Javier González Guerrero, Lic. Oscar padilla Rúa.

Especiales: Desaparecidos, feminicidios, protección de niños, niñas y adolescentes, saneamiento Rio Tizatirla

Coordinadores: L.A.E. Elena Villalobos Sánchez, Juan Ignacio González Vázquez.

Transversales: Igualdad de Género, Derechos Humanos, Cultura de paz y Gobernanza.

Coordinadores: Lic. Hilda Morales Magaña, Lic. Cristian Octavio Cárdenas Robles.

6.- TOMA DE PROTESTA

Pasando al siguiente punto del orden del día, el MCD EDWIN ROMERO CORTES , presidente municipal de Tuxpan Jalisco y presidente del consejo, realiza la toma de protesta a los integrantes del pleno COPLADEMUN, quienes aceptan guardar y hacer cumplir el reglamento de COPLADEMUN y los acuerdos tomados en el pleno, actuando por el bien y la prosperidad de Tuxpan Jalisco.

7.- PROXIMA FECHA PARA REUNION DEL COPLADEMUN

Se acuerda por mayoría reunirse el día 28 de Marzo 2019 en las instalaciones del Auditorio Municipal en punto de las 10:00 horas.

8.- MENSAJE DE CLAUSURA.

El MCD EDWIN ROMERO CORTES, presidente municipal de Tuxpan y presidente del Consejo, dirige un mensaje a los integrantes del pleno de COPLADEMUN, posteriormente y agotados los puntos del orden día, agradece a todos los presentes su valiosa participación y da por terminados los trabajos de la sesión de instalación del pleno de COPLADEMUN, siendo las 11:45 am.

Firmaron el calce presidente, coordinador y secretario técnico del COPLADEMUN, con lo cual se valida la presente acta, y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MCD EDWIN ROMERO CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN

ACT JAVIER ALBERTO MIJANGOS VAZQUEZ.
REPRESENTANTE DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. GERASIMO MARTINEZ SILVA
DIR. PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
COORDINADOR DE COPLADEMUN

Seguiremos Avanzando

Florina Cortes G.
M.A. E. Villalobos

Genoveva Moraces-S.

Maricela Fabian RIVERA

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317

INDICE

1.PRESENTACION.....	2
Mensaje del presidente Municipal.....	3
2. ANTECEDENTES.....	4
Marco jurídico.....	4
Vinculación con el plan regional.....	7
2. EVALUACION DEL PLAN ANTERIOR.....	10
3. METODOLOGÍA.....	23
5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	30
Reseña histórica municipal.....	31
Heráldica del municipio.....	34
6. DIAGNOSTICO POR EJES DE DESARROLLO.....	36
Dinámica sociodemográfica.....	41
EJE MEDIO AMBIENTE.....	43
Uso y aprovechamiento de los recursos naturales.....	43
Protección y gestión ambiental.....	45
Manejo de residuos sólidos.....	45
Cambio climático y energías renovables.....	57
Emisión de dióxido de carbono por deforestación y degradación.....	57
Riesgos municipales.....	60
EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	61
Promoción y generación de empleo e inversión.....	61
Trabajadores asegurados en el IMSS.....	62
DESARROLLO RURAL.....	64

Agricultura y ganadería.....	64
Problemática y áreas de oportunidad para el desarrollo del sector	
Agrícola y pecuario.....	66
Caminos y carreteras.....	68
conectividad	71
Contribución económica.....	73
Valor censal bruto.....	73
Desarrollo turístico.....	74
Principales atractivos turísticos del municipio.....	74
EJE DE DESARROLLO SOCIAL.....	78
SALUD.....	78
Cobertura de salud.....	78
Infraestructura de salud.....	83
VIVIENDA.....	86
Cobertura de servicios básicos.....	100
EDUCACIÓN.....	109
Cobertura.....	112
Alfabetismo.....	116
POBREZA Y DESIGUALDAD.....	119
Pobreza multidimensional.....	119
CULTURA.....	124
DEPORTES.....	128
MARGINACION.....	129
MIGRACION.....	132

EJE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y ESTADO DE DERECHO.....	134
Incidencia delictiva.....	134
Protección civil.....	138
Gobernabilidad democrática.....	143
Transparencia.....	147
Deuda pública	148
Dependencia financiera.....	150
7.ANALISIS DE DIAGNOSTICO.....	152
Análisis del diagnostico de los datos.....	168
Análisis de problemas.....	170
Potencialidades.....	175
Prioridades del desarrollo.....	177
8.APARTADO ESTRATEGICO.....	178
Misión y visión.....	178
Valores y principios.....	179
Objetivos.....	180
Estrategias.....	181
9.SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	186
Indicadores y metas.....	186
10. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS.....	202
11. ANEXOS.....	207
12. Índice.....	214
13.DIRECTORIO.....	218

13. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Presidente Municipal.
M.C.D Edwin Romero Cortes.

Secretario General
Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola.

Síndico Municipal
Lic. Karla Berenice Melchor Salazar.

Regidor
Profa. Martha Vargas Carrizales.

Regidor
Prof. Héctor Manuel Vázquez Vázquez

Regidor
LC. Ángel Edmundo Dimas González

Regidor
Profa. Ma. Guadalupe Hernández Díaz.

Regidor
C. Rene Martínez Morales

Regidor
Lic. Alma Giselle Alcaraz Torres.

Regidor
Prof. Antonio Horacio Cruz Baltazar

Regidor
Dra. Noemí Eréndira Alcaraz Ramírez

Regidor
C. José Alberto Vázquez Elizondo.

Dir. De Planeación
Prof. Gerásimo Martínez Silva

